



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI

Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso

Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.

C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

-SUMARIO-**GOBIERNO DEL ESTADO****PODER EJECUTIVO****SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA	5
--	---

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	6
--	---

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL	9
--	---

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL	15
--	----

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL	21
--	----

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL.....	25
--	----

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL	29
--	----

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	30
--	----

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL	38
--	----

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	43
--	----

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....	47
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	49
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	53
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	58
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	66
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	71
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR	73
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	78
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	79
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO	80
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	99
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	100
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	103

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	104
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	110
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	112
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	114
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	116
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	119
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DE PAZ	119



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL Convocatoria 021



La Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Yucatán en cumplimiento con lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 11 del Código de la Administración Pública de Yucatán, así como en los artículos 18, 19 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, a través de la Dirección General de Administración de las personas Físicas y Morales Mexicanas, a participar en la Licitación Pública Presencial para la adquisición de "UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE ESTA SECRETARÍA", el recurso proveniente del Decreto número 332/2020 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día 30 de Diciembre de 2020.

Licitación Número			Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Acto de apertura de ofertas	
LIC-GEY-SSP-021/2021			\$10,000.00	17/03/2021 15:00 horas.	19/03/2021 12:00 horas.	26/03/2021 12:00 horas.	
Partida	Cantidad	Unidad de medida	Bienes				
1	1	Lote	Un lote de uniformes que consta de:				
			Cantidad	Unidad de medida	Concepto		
			448	Pieza	Playera tipo polo color blanco (con 4 parches). Logotipo de la PEI, palabra "YUCATÁN", bandera de México y estrella de Policía.		
			448	Pieza	Playera tipo polo color negro (con 4 parches). Logotipo de la PEI, palabra "YUCATÁN", bandera de México y estrella de Policía.		
			30	Pieza	Playera tipo polo color blanco (con 5 parches). Logotipo de la PEI, palabra "YUCATÁN", "PEI-ESCENA DEL CRIMEN", bandera de México y estrella de policía.		
			30	Pieza	Playera tipo polo color negro (con 5 parches). Logotipo de la PEI, palabra "YUCATÁN", "PEI-ESCENA DEL CRIMEN", bandera de México, estrella de Policía.		
			30	Pieza	Camisola táctica manga larga, color negro (incluye 5 divisas): divisa de la estrella de la Secretaría de Seguridad Pública, divisa de la bandera de México, divisa de la Policía Estatal de Investigación, divisa con la palabra "YUCATÁN" en color dorado y divisa con bordado la frase "PEI-ESCENA DEL CRIMEN".		
			448	Pieza	Camisola táctica manga larga, color negro (incluye 4 divisas): divisa de la estrella de la Secretaría de Seguridad Pública, divisa de la bandera de México, divisa con la palabra "YUCATÁN" en color dorado, divisa de la PEI.		
			508	Pieza	Pantalón táctico, color caqui.		
			448	Pieza	Pantalón de mezclilla color azul, corte regular ajuste recto.		
			3	Pieza	Chaleco color negro (incluye 3 divisas): divisa de la estrella de la Secretaría de Seguridad Pública, divisa de la Policía Estatal de Investigación y divisa con bordado la frase "PEI-ESCENA DEL CRIMEN".		
			27	Pieza	Chaleco color negro (incluye 3 divisas): divisa de la estrella de la Secretaría de Seguridad Pública, divisa de la Policía Estatal de Investigación y divisa con bordado la frase "PEI".		
			27	Pieza	Chaleco color negro tipo escolta (incluye 3 divisas): divisa de la estrella de la Secretaría de Seguridad Pública, divisa de la Policía Estatal de Investigación y divisa con bordado la frase "PEI-ESCENA DEL CRIMEN".		
			421	Pieza	Chaleco color negro tipo escolta (incluye 3 divisas). Divisa de la estrella de la Secretaría de Seguridad Pública, divisa de la Policía Estatal de Investigación y divisa con bordado la frase "PEI".		
			478	Pieza	Gorra tipo beisbolera, color negro (incluye 4 divisas): divisa de estrella de la Secretaría de Seguridad Pública, divisa de la bandera México, divisa de la Policía Estatal de Investigación y bordado iniciales "P.E.I."		
			478	Pieza	Cinturón táctico, color caqui.		
2	1	Lote	Un lote de uniformes que consta de:				
			Cantidad	Unidad de medida	Concepto		
			40	Pieza	Camisola táctica manga larga, color gris. Incluye 6 divisas tipo parche fondo color negro: estrella de Policía, bandera de México, "POLICIA ESTATAL" grande en recuadro, palabra "YUCATÁN", logotipo Unidad Canina y, nombre del elemento y "POLICIA ESTATAL".		
			40	Pieza	Playera para tropa, cuello redondo, color negro.		
			40	Pieza	Pantalón táctico, color caqui.		
			20	Pieza	Gorra tipo beisbolera color caqui. Incluye 2 divisas tipo parche: K-9 y SSP.		
3	1	Lote	Un lote de uniformes que consta de:				
			Cantidad	Unidad de medida	Concepto		
			454	Pieza	Camisola ignífuga manga larga para bomberos color azul marino. Incluye 4 divisas: divisa tipo parche logotipo H, Cuerpo de Bomberos, fondo color azul marino; divisa tipo parche logotipo Siniestros y Rescate, fondo color azul marino; divisa tipo parche bandera de México, fondo color azul marino; y leyenda "BOMBEROS".		
			454	Pieza	Pantalón forestal color azul marino.		
			454	Pieza	Playera cuello redondo manga larga color azul marino con logotipo "H. Cuerpo de Bomberos".		
			227	Pieza	Fajilla reforzada, color caqui.		
4	1	Lote	Un lote de uniformes que consta de:				
			Cantidad	Unidad de medida	Concepto		
			240	Pieza	Blusa tipo cargo, manga corta.		
			120	Pieza	Blusa tipo cargo, manga larga.		
			120	Pieza	Camisa tipo cargo, manga corta.		
			60	Pieza	Camisa tipo cargo, manga larga color blanco.		
5	50	Par	11	Pieza	Bata tipo mecánico manga corta con leyenda "control vehicular" para caballero color negro.		
			240	Pieza	Pantalón de vestir tipo dama.		
			120	Pieza	Pantalón de vestir caballero.		
			6	448	Par	Calzado tipo bota táctica, color coyote.	
			6	448	Par	Calzado tipo bota táctica, color beige.	
			7	227	Par	Calzado tipo bota alta para bomberos, color negro.	

Las bases para participar estarán disponibles a partir de la presente publicación para su adquisición en el Departamento de Compras de la "Dirección General de Administración" de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán ubicada en el segundo piso de su edificio central con "Domicilio" en el Kilómetro 45 anillo periférico, tablaje catastral 12648, carretera Polígono Caucel, Susutá Xoclán "S", código postal 97217, Mérida, Yucatán, México. Los interesados en participar deberán cumplir en tiempo y forma con los siguientes requisitos:

1. Pagar el costo de las bases de \$10,000.00 (Son: Diez mil pesos 00/100 Moneda Nacional), en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicada en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115 Mérida, Yucatán, Complejo siglo XXI, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas; el plazo de dicho pago comenzará a partir de la publicación de la convocatoria, teniendo como fecha límite el miércoles 17 de marzo de 2021 a las 15:00 horas. Para realizar el pago deberá presentar copia de la presente Convocatoria de Licitación Pública Presencial.
2. Presentarse a recoger sus bases y cédulas en el departamento de Compras de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública ubicada en el Kilómetro 45 Anillo periférico, Tablaje Catastral 12648 carretera Polígono Caucel, Susutá Xoclán "S", C.P. 97217 Mérida, Yucatán, México, de 9:00 a 15:00 horas, los días martes 16 y miércoles 17 de marzo de 2021.

Para tal efecto deberá presentar la siguiente documentación:

- Original y una copia simple del recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, por concepto de pago del costo de las bases de la presente Licitación. El original le será devuelto una vez realizado el cortejo correspondiente.
- La persona que acuda a la entrega de las bases deberá presentar una copia simple de identificación oficial vigente con fotografía.
- Escrito donde manifieste la siguiente información:

1. Razón social del Licitante.
2. Nombre del representante y/o apoderado Legal.
3. Acta Constitutiva: Número de escritura pública, Nombre del Notario Público, Fecha, Lugar y objeto social.
4. Poder Notarial: Número de escritura pública, Nombre del Notario Público, Fecha, Lugar y Nombre del representante.
5. Telefonos.
6. Dirección de correo electrónico en donde se remitirá las correspondientes actas.

Después de haber concluido el horario y plazo referido, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente Licitación.

Este importe no es reembolsable, aun cuando el "Licitante" no desee participar después de haber adquirido estas bases.

3. La Junta de Aclaraciones se realizará el día viernes 19 de marzo de 2021, a las 12:00 horas en una Sala de Juntas de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en el "Domicilio" de la "Convocatoria".
4. El Acto de Apertura de Ofertas será el viernes 26 de marzo de 2021, a las 12:00 horas en una Sala de Juntas de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en el "Domicilio" de la "Convocatoria".
5. No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, del Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y del Artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
6. La totalidad de los bienes objeto de esta Licitación Pública Presencial deberán ser entregados en el almacén del domicilio de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en el Kilómetro 45 Anillo periférico, Tablaje Catastral 12648 carretera Polígono Caucel Susutá Xoclán "S", C.P. 97217 Mérida, Yucatán, México, a más tardar dentro de los 30 (treinta) días naturales contados a partir del día siguiente de la firma del (de los) contrato(s) que resulten de la presente Licitación Pública Presencial, para realizar la entrega total de los bienes en un horario de 8:00 a 15:00 horas y de lunes a viernes.
7. El pago será mediante moneda nacional dentro los treinta días naturales siguientes de que el proveedor reciba el contra-recibo respectivo, previa presentación de la factura y comprobación de la entrega total de los bienes adjudicados.
8. Los bienes objeto de la adquisición de esta Licitación Pública Presencial serán adjudicados por partida, mediante contrato(s) en precios fijos.
9. No se otorgará anticipo.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de Licitación Pública Presencial, así como las ofertas propuestas por los "Licitantes", podrán ser negociadas.
11. Para la firma del contrato será indispensable estar inscrito al Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán vigente.

Mérida, Yucatán a 16 de marzo de 2021.

(RUBRICA)
COMISARIO GENERAL LUIS FELIPE SAIDÉN OJEDA
Secretario de Seguridad Pública
RUBRICA

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2021.

AGROINDUSTRIAS DEL ORIENTE DE YUCATÁN", ASOCIACIÓN RURAL DE INTERÉS COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ENRIQUE AUGUSTO CONTRERAS REYES.

JOSÉ ANTONIO ORTEGA PÉREZ.

NOÉ FRANCISCO MÉNDEZ ARELLANO, REPRESENTADA POR SU ALBACEA, LA CIUDADANA MARÍA TERESA CASTAÑEDA AVELAR (TERCERA COADYUVANTE).

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA NÚMERO 1269/2019 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR "AGROINDUSTRIAS DEL ORIENTE DE YUCATÁN", ASOCIACIÓN RURAL DE INTERÉS COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ENRIQUE AUGUSTO CONTRERAS REYES, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DICTADA EN EL CITADO TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1003/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSÉ ANTONIO ORTEGA PÉREZ, SIENDO TERCERA COADYUVANTE EN DICHO JUICIO, LA SUCESIÓN DEL SEÑOR NOÉ FRANCISCO MÉNDEZ ARELLANO, REPRESENTADA POR SU ALBACEA, LA CIUDADANA MARÍA TERESA CASTAÑEDA AVELAR, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD APELANTE. EXPEDIENTE 1269/2019. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

RAÚL GUSTAVO RAMOS CHABLÉ, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LICENCIADA EN DERECHO MARÍA ESTHER DE GARAY GARCÍA.

MARÍA CONSEPCIÓN PECH CHUC, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LAS LICENCIADAS EN DERECHO MARISOL LÓPEZ ESTRELLA Y/O LILIA GUADALUPE SANSOR CETZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RAÚL GUSTAVO RAMOS CHABLÉ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 677/2018 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR MARÍA CONSEPCIÓN PECH CHUC, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD MARÍA FERNANDA RAMOS PECH, Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0511/2020 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

JOSÉ REYNALDO HERRERA BRICEÑO.

LUIS DE JESÚS SÁNCHEZ SOLANO.

ANTONIO ENRIQUE SÁNCHEZ SOLANO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ REYNALDO HERRERA BRICEÑO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1140/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LUIS DE JESÚS SÁNCHEZ SOLANO Y ANTONIO ENRIQUE SÁNCHEZ SOLANO, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0347/2020. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES"; SIENDO SU APODERADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.

WILBERT JESUS MOO TUN Y BERTA MARÍA MIS CAN

JOSÉ MIGUEL DÍAZ CANDILA COMO CAUSAHABIENTE

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO JOSÉ MIGUEL DÍAZ CANDILA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 749/2016 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, EN CONTRA DE WILBERT JESUS MOO TUN Y BERTA MARÍA MIS CAN, Y COMO CAUSAHABIENTE DEL CITADO APELANTE. TOCA: 1042/2019. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO

"CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI.

MOISÉS DE JESÚS LOPE VÁZQUEZ (DEUDOR).

GABRIELA VEGA LEÓN (GARANTE HIPOTECARIA).

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 219/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PARTE APELANTE, EN CONTRA DE MOISÉS DE JESÚS LOPE VÁZQUEZ COMO DEUDOR Y GABRIELA VEGA LEÓN COMO GARANTE HIPOTECARIA. TOCA: 0096/2021. AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE MARZO DE 2021.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA ESTHER ACOSTA CEBALLOS.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA PENAL Y MERCANTIL.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021.

ROSAURA IMELDA CASTILLO Y NOVELO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSAURA IMELDA CASTILLO Y NOVELO VIUDA DE PACHO, IGUALMENTE CONOCIDA COMO IMELDA CASTILLO NOVELO VIUDA DE PACHO.

ILEANA MARIEL URBINA PACHO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROSAURA IMELDA CASTILLO Y NOVELO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSAURA IMELDA CASTILLO Y NOVELO VIUDA DE PACHO, IGUALMENTE CONOCIDA COMO IMELDA CASTILLO NOVELO VIUDA DE PACHO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ESTADO EN EL EXPEDIENTE 1010/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ILEANA MARIEL URBINA PACHO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA CITADA PARTE APELANTE. TOCA NÚMERO: 0022/2021. RESOLUCIÓN DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSÉ RAFAEL PALOMEQUE ROCHE.

MARYLIS ESCALANTE FERNÁNDEZ POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DAVID ARABA DORANTES CABRERA

ALFONSO SÁNCHEZ TELLO ZAPATA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR EL CIUDADANO JOSÉ RAFAEL PALOMEQUE ROCHE, ANTE LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 883/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARYLIS ESCALANTE FERNÁNDEZ POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DAVID ARABA DORANTES CABRERA, EN CONTRA DE LOS

SEÑORES ALFONSO SÁNCHEZ TELLO ZAPATA, DEL CITADO EXCEPCIONISTA Y DE OTRO. TOCA NÚMERO: 0029/2021. SENTENCIA DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

GERARDO HERBÉ ESTRELLA AKÉ.

DAVY MARTÍN ARCEO JIMÉNEZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN CARLOS RAÚL ESCAMILLA SOSA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR GERARDO HERBÉ ESTRELLA AKÉ, ANTE LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 847/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVY MARTÍN ARCEO JIMÉNEZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN CARLOS RAÚL ESCAMILLA SOSA, EN CONTRA DEL NOMBRADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0024/2021. SENTENCIA DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARÍA CRISTINA CUEVAS ÁLVAREZ.

INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, IGUALMENTE CONOCIDO COMO "BANCO SANTANDER MÉXICO" S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

PERSONA MORAL DENOMINADA "SISTEMAS BOX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "SISTEMAS BOX", S.A. DE C.V.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MARÍA CRISTINA CUEVAS ÁLVAREZ, ANTE LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1238/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, IGUALMENTE CONOCIDO COMO "BANCO SANTANDER MÉXICO" S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SISTEMAS BOX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "SISTEMAS BOX", S.A. DE C.V., COMO ACREDITADA ORIGINAL Y DE LA CITADA EXCEPCIONISTA CUEVAS ÁLVAREZ Y DEL SEÑOR VICENTE ALFREDO RODRÍGUEZ CÁRDENAS COMO OBLIGADOS SOLIDARIOS. TOCA: 23/2021. SENTENCIA DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

"CERVECERÍA MODELO DE MÉXICO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "CERVECERÍA MODELO DE MÉXICO", S. DE R.L. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO DAVID ÁLVAREZ POLANCO.

DIANA GUADALUPE BUENFIL VÁRGUEZ.

EDWIN GEZIEL SANDOVAL MENGUAL.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LOS CIUDADANOS DIANA GUADALUPE BUENFIL VÁRGUEZ COMO DEUDORA PRINCIPAL Y EDWIN GEZIEL SANDOVAL MENGUAL COMO AVAL, ANTE LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 92/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CERVECERÍA MODELO DE MÉXICO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "CERVECERÍA MODELO DE MÉXICO", S. DE R.L. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO DAVID ÁLVAREZ POLANCO, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS. TOCA NÚMERO: 0049/2021. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MIGUEL MARTÍN UC PASOS.

MARÍA ESTHER DE LA LUZ GARCÍA CEBALLOS.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN OPUESTA POR MIGUEL MARTÍN UC PASOS, ANTE LA JUEZ

CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 894/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ESTHER DE LA LUZ GARCÍA CEBALLOS, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0039/2021. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

DHL EXPRESS MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "DHL EXPRESS MÉXICO", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADA GLORIA ALEJANDRA TORRES THOMASON.

MANUEL CONTRERAS NEGROE, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MANUEL CONTRERAS POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS MIGUEL ÁNGEL ÁVILA MÉNDEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "DHL EXPRESS MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "DHL EXPRESS MÉXICO", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADA GLORIA ALEJANDRA TORRES THOMASON, ANTE LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 451/2020, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL CONTRERAS NEGROE, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MANUEL CONTRERAS POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS MIGUEL ÁNGEL ÁVILA MÉNDEZ, EN CONTRA DE LA CITADA PERSONA MORAL EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0037/2021. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE MARZO DE 2021.

EL ACTUARIO.

ABOGADO MARIO ALBERTO MORENO ALCOCER.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021.

RUBEN AURELIO BAGUNDO SUAREZ y/o JESSICA ANGELICA BARON KANTUN y/o JUAN PABLO BARRAGAN GAMBOA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR los primeros dos nombrados con su carácter de endosatarios en procuración del citado BARRAGAN GAMBOA .- EXPEDIENTE 00014/2021. AUTO.

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE NOMBRADO CON EL CARACTER DE GERENTE GENERAL.- EXPEDIENTE 00093/2021. AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; MILDRED CONCEPCION PECH KUMUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00108/2021. AUTO.

RODOLFO ESCALANTE COVIAN; YENNI MARIELA RIBBON PEREZ y/o NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS como endosatarías en procuración.- EXPEDIENTE 00109/2021. AUTO.

GRUPO ALTOZANO SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE; JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ y MARTHA LIZZIE MONSREAL PENICHE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES EN su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas - EXPEDIENTE 00113/2021. AUTO.

ERICK DE JESUS PACHECO RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOViendo POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00126/2021. AUTO.

ALFREDO ARTURO PENICHE SOLIS; VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00127/2021. AUTO.

DAVID ERNESTO CHAN RODRIGUEZ; RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ Y/O YERALDI MILAGROS BALAM VELASQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS como endosatarios en procuración.- EXPEDIENTE 00128/2021. AUTO.

VICTOR ALEJANDRO NAVARRETE CANUL; IRVING VLADIMIR QUEZADA TRUJILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00129/2021. AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS como endosatarios en procuración.- EXPEDIENTE 00130/2021. AUTO.

CARLOS ENRIQUE MEZQUITA ARGAEZ; CARLOS ALBERTO CHABLE CONTRERAS y/o LUIS ISAAC ALMEIDA ARANDA // LUIS ALBERTO GOMEZ FERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00115/2020 AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR Y/O GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY // JOSE ABEL SABIDO ORDOÑEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por su propio y personal derecho y los últimos citados como endosatarios en procuración del referido BAZ PINTO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00116/2020. AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY // NAHUM ASael MENDEZ ORTIZ, IRMA DEL ROCIO PUC OCAÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y CONJUNTAMENTE CON LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL REFERIDO BAZ PINTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00170/2020. AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CRODOVA y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY // DENNIS RAUL RAMIREZ ECHEVERRIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y CONJUNTAMENTE CON LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON EL CATACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL REFERIDO BAZ PINTO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00218/2020. AUTO.

EDMUNDO AUGUSTO ALZINA CAMPOS; MARIA ESTHER DE GARAY GARCIA Y/O EDMUNDO AUGUSTO ALZINA GRACIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00388/2020. AUTO.

CAJA POPULAR MEXICANA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; WENDY MARICELA BOJORQUEZ CANCHÉ y/o GABRIELA ABIGAIL ROSS MANZANERO // RAUL JOSE ROMERO ORTIZ, ALIAS ROMERO RAUL JOSE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS como endosatarios en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00390/2020. AUTO.

PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACION DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE LUIS CARRILLO REYES, MAURICIO CABRERA DZUL, HECTOR EDUARDO VALDES GAMBOA, MARIO ALBERTO CALDERON SABIDO // TERMODINAMICA DEL SUR SOCIEDAD DE RESPOSABILIDAD LIMITADA DEL CAPITAL VARIABLE, SERGIO JIMENEZ AQUINO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00462/2020. AUTO.

AUTOS RAFA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROBERTO ALDANA ROSADO, JORGE DANIEL BOLDO ESCALANTE// MANUEL EMILIO BASULTO NOVELO, PRISCILA ITZEL DIAZ MONTOKA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE

LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00590/2020. AUTO.

GABRIEL ALBERTO VADO CACERES; ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O EDGAR GARCIA VERA Y/O JOSE LUIS BALAM CANUL // LUIS ARMANDO DURAN HEREDIA, PAOLA ESTEFANI GONGORA RUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00617/2020.- AUTO.

IMULSO COMERCIAL NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00637/2020. AUTO.

MARIANO RODRIGUEZ BUENFIL, YEIMI CECILIA RUIZ POOT , DIANA LISSETTE FLORES PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES NOMBRADAS COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00671/2020. AUTO.

PEDRO ANTONIO ZACARIAS ORTIZ // KARLA IVETTE GUILLEN GUZMAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00755/2020. AUTO

JOSE LUIS MARIN CARDENAS Y/O ANGELES NAYELY MAY YAH Y/O JANNET GUADALUPE NAVARRO KUK.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO ENDOSTARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00763/2020.- AUTO

GRUPO ALTOZANO SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE; JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ y MARTHA LIZZIE MONSREAL PENICHE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE ,LOS SIGUIENTES EN su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas.- EXPEDIENTE 00891/2020. AUTO.

FERNANDO ALVAREZ BECERRA.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00924/2020. AUTO.

"CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, también conocida como "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA" S.A DE C.V., ELIUD ROMO ALVARADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO como endosatario en procuración.- EXPEDIENTE 00935/2020. AUTO.

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS FERNANDO GONZALEZ ESCALANTE y/o CARLOS GIOVANNI PALMA LARA y/o FABIOLA MARIANIN ORTEGA ACOSTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVOD POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS con su carácter de endosatarios en procuración.- EXPEDIENTE 01014/2020. AUTO.

CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPETATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS, MARINA GERONIMO ZURITA // ROGER IVAN DOMINGUEZ PACHECO, RITA MARIA PINZON BARRERA, JAVIER FELIPE LUGO ORDONEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS TRES NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00185/2019. AUTO.

ARACELLY DEL CARMEN SIERRA QUEVEDO; ARIANA BERENICE ZAPATA AC // DALIA MARIA CHI CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00194/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ANA CRISTINA PENICHE OJEDA // AURORA ESTEFANI VAZQUEZ CABRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVI POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 00517/2019. AUTO.

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S. A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración. EXPEDIENTE 00647/2019. AUTO.

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA, PEDRO ELIU PECH CHUC // JOSE CECILIO POOL JIMENEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LA PRIMERA por conducto del SEGUNDO COMO su endosatario en procuración, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00845/2019. AUTO

MZ FINANCIAL SA DE CV SOFOM ENR; IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR Y/O JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE // LESLY ALLERIN RODRIGUEZ GAMBOA, ELSY NOEMI DEL SOCORRO GAMBOA CRUZ, EUGENIA BEATRIZ LIZARRAGA CITUK, IRMA GUADALUPE CAMPOS PACHECO, CARLOS ROBERTO ROJAS SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA LOS ULTIMOS CINCO NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00886/2019. AUTO

CARLOS SANTIAGO MARTIN LOPEZ; JOSE CONCEPCIÓN MARTÍN VÁZQUEZ// REYNA VICTORIA TREJO PAREDES, JUAN PABLO QUINTAL PAREDES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01253/2019.- AUTO.

WILBERT ALBERTO ADRIAN AGUILAR; JESSICA DANIELA CHAN TEC, MARÍA FRANCISCA GABRIELA CHABLE CHIM, RUBEN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES // JUAN BAUTISTA KU RAMIREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01465/2019.- AUTO

"CONAUTO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; FERNANDO VALES CASARES, LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION, JESUS ALBERTO PEREZ MAY y ALICIA MARISOL PERAZA LEAL.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01521/2019. AUTO.

"DISTRIBUIDORA MEGAMAK" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS ANDRES ORTIZ CUTZ // CANDELARIO HIDALGO RAMOS, "GRUPO CONSTRUCTOR DE SERVICIOS Y COMERCIAL CHR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCERO EN SU CARACTER DE RESENTANTE LEGAL DEL CUARTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01436/2018. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA, EDAI FREINET Asociación Civil también conocida como EDAI FREINET AC // FLOR MARIA ANDRADE VICENTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO en su carácter de apoderado legal del SEGUNDO. se reconoce al licenciado en derecho JOSÉ FRANCISCO RIVERO MENDOZA, su carácter de Apoderado legal de la persona moral denominada "EDAI FREINET" ASOCIACIÓN CIVIL, también conocida como EDAI FREINET AC E. EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01579/2018. AUTO

JAVIER MANRIQUE ABAD; CESAR ALEJANDRO ORTIZ PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION SE RECONOCE A PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ Y/O ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA CON EL MISMO CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE MARGARITA MARIA DE LA LUZ BOLIO SEIJO CON SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA LUIS JORGE BOLIO SEIJO.- EXPEDIENTE 00506/2017. AUTO.

JAVIER MANRIQUE ABAD; CESAR ALEJANDRO ORTIZ PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE MARGARITA MARIA DE LA LUZ BOLIO SEIJO CON SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA LUIS JORGE BOLIO SEIJO.- EXPEDIENTE 00507/2017 AUTO.

HERMINIO CRUZ GARCIA, SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO // LUIS ANTONIO TURRIZA ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01189/2017. AUTO.

SANDRA ZAPATA ZAVALA, ABRAHAM ISAAC MONTES VILLANUEVA // ADRIAN RAMON SANTOS RIVERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR

CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01555/2017. AUTO.

ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCIA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // JOSE RAFEL CHAN MOO, MARIA DE LOS ANGELES NAH PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION ACTUALMENTE CONTINUADO RAMON GUTBERTO ESPINO CENTENO EN su carácter de cesionario de todos los Derechos de ejecución de sentencia, que antes le correspondían Al primer nombrado EN CONTRA DELOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01872/2017. AUTO.

"CONAUTO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, FERNANDO VALES CASARES y/o ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB // JORGE LUIS MORALES PECH, GUILLERMINA DEL CARMEN PECH SALAZAR.- CUADERNO SUPLEMENTARIO DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00017/2016. AUTO.

"PRODUCTOS OCEANICOS DEL GOLFO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", GASPARD EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00930/2015. AUTO

ZOILA ELIZABETH CASTILLA ABRAHAM, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA // IRENE DOMITILA VALLE MEX, ANTONIO BERNAT ENRIQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION Y ACTUALMENTE, CONTINUADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00355/2014. AUTO.

JORGE DAVID SULUB MOGUEL, RURIK AUGUSTO ROSADO MARFIL // LUIS ANTONIO RODRIGUEZ CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00713/2012. AUTO.

JUAN JAVIER CORREA BRICEÑO; FRANCISCO JAVIER ESTRELLA ARGAEZ.- KARINA MERCEDES GIL CASTILLO, - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA - EXPEDIENTE 717/2012. AUTO.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPARD EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ, CARLOS GUALFRE GONZALEZ PUC; ALEJANDRO MALDONADO SALAZAR ALIAS ALEJANDRO MALDONADO SALASAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01431/2010. AUTO.

ANGELA CATALINA TORRES TORRES, JOSE MANUEL GONZALEZ VEGA Y SANDRA GUADALUPE BONILLA SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE APROBACION DE CONVENIO TRANSACCIONAL CELEBRADO ENTRE USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO.- 1095/2008. AUTO.

ZAYRE COSSETTE SILVA RAMAYO, OSCAR ELIAS CHI CATZIN // IRENE CAAMAL ESTRELLA ALIAS IRENE DEL SOCCORRO CAAMAL ESTRELLA, ADELAIDA AURELIA DE GUADALUPE MARTINEZ CRESPO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA TERCERA. RECONOCIENDO A LA ULTIMA COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE CORRESPONDIAN A LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00349/2006. AUTO.

ROBERTO JOSE TORRE GONGORA; JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER Y/O LUIS JORGE VALLE BARRERA Y/O JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO // JUAN DANIEL ROMAN LAGUNES, GEMA LUCELY MENDOZA VIVAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 02254/2005. AUTO.

JOSEF BICACI MEDINA; EMILIO JORGE BOLIO TAPIA // SELMA CERVANTES CANDILA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00654/1983. AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO DE CUENTA, SUSCRITO POR LA CIUDADANA MARTHA LIGIA BARCELO DURAN, Y QUE EN ESTE ACTO SE PROVEE, FÓRMESE EL CORRESPONDIENTE EXPEDIENTILLO RELATIVO AL Juicio Extraordinario Hipotecario, marcado con el número 1490/1976, promovido por MUTUALISTA DEL SURESTE, ASOCIACION CIVIL, GRUPO, CAPACIDAD Y FRENTE en contra de NIDIA LORIA TREJO DE BARCELO.- EXPEDIENTILLO 01490/1976. AUTO

BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, JUAN JOSE GOMEZ BALAM // JORGE ENRIQUE MERCADER RODRIGUEZ, JUAN MANUEL MERCADER RODRIGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. INTERVINIENDO EL SEGUNDO COMO APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE QUIEN ES CESIONARIA DE LOS DERECHOS DE CREDITO Y LITIGIOSOS QUE LE CORRESPONDIAN A LA PRIMERA NOMBRADA. ASIMISMO, SE RECONOCE A RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON COMO APODERADO DE LA CITADA CESIONARIA; ASIMISMO, RECONOCIENDO A MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y A OSCAR JIMENEZ TRIAY, SU CARÁCTER DE APODERADOS DE LA PERSONA MORAL SEÑALADA COMO CESIONARIA EN LÍNEAS PRECEDENTES. EXPEDIENTE 00001/2006. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JULIAN OSCAR MARTINEZ RIVAS; DAVID ARMANDO CASTRO MEDINA, FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA, ALEJANDRO CELIS DZIB, ANTONIO HOMA FRANCO, VICTOR JOSUE VILLANUEVA ORTEGON // ANDRES CANCHE PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00666/2017. AUTO.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, HECTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA y/o MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/o OSCAR JIMENEZ TRIAY // JOSE LUDOVIG LUGO CHAVIRA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01314/2017. AUTO.

"CONSORCIO PEREDO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA y/o JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO // CECILIA IVONNE CHABLE VALENCIA, ROBERTO DE JESUS MOLINA TUN, PEDRO JESUS FRANCO PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00003/2015. AUTO.

ALICIA MARIA ALVAREZ CANO, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // IRVING JULIAN PEREZ BORGES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01022/2017. AUTO.

JOSE ANTONIO ESTRADA OJEDA, RODRIGO ALEJANDRO GUERRERO TZAKUM, JORGE DANIEL CHABLE HERRERA, JESUS ANTONIO VERA CHI // MARIA LUCILA FAJARDO SOLIS, JOSE ARMANDO PALMA SARLAT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00228/2016. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 228/19-2020/1M-II, RELATIVO PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCION BIENES EN LA VIA INCIDENTAL PROMOVIDO POR ALBERTO MARTINEZ PEREZ, APODERADO LEGAL DE ESTACIONES DE SERVICIO AUTOS S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA MARITIMA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. Y ROBERTO MAURY CAMPERO EN SU CARACTER DE ACCIONISTA.- EXHORTO 92/2020. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021.**

LUIS RAMIRO MARRUFO BUNFIL.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00142/2021 AUTO

MICROS LAFIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00157/2021 AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE JOSE LORENZO CHABLE ITZA Y MAIA CONCEPCION ZOZAYA CRUZ.- EXPEDIENTE 00011/2020.- AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR, y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE GUSTAVO DE LOS ANGELES ESTRELLA CAN Y MARIA NORMA PECH CHAN.- EXPEDIENTE 00083/2020 AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CARLOS RAUL CEN BLANCO // JOSE AVELINO SOLIS REYES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- - EXPEDIENTE 00233/2020 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MARIA FLOR DE LOURDES DIAZ GOROCICA.- ALBERTO CORAL PADRON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00356/2020 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

FINANCIERA BEPENZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA; MARCO ANTONIO OJEDA LÓPEZ; MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA; CHRISTOPHER SOSA CUEVAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00444/2020.- AUTO

GABRIEL ENRIQUE SOSA IC; ALVARO DE JESUS ESTRELLA TZEL Y/O GENNY MARIEL BENITEZ MONTERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE IRMA YOLANDA LOPE MARTINEZ.- EXPEDIENTE 00572/2020 AUTO

LEONEL REYES ASCENCIO; LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- - EXPEDIENTE 00586/2020 AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VÍCTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00595/2020.- AUTO

RAUL GERONIMO JIMENEZ MARTINEZ; TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO, JIMMY SOSA GONZALEZ // ADELAIDA TZAB CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00628/2020 AUTO

LEONEL REYES ASCENCIO; LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU

ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE CLARA CANCHE GONZALEZ;- EXPEDIENTE 00685/2020 AUTO

CARLOS ENRIQUE ESCALANTE ACOSTA; ALEXIS ISRAEL MORENO RIVERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE MANUEL JESUS DURAN ROMERO.- - EXPEDIENTE 00700/2020 AUTO

FORD CREDIT DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA; FERNANDO VALES CASARES, Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, Y/O LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION, Y/O SERGIO ENRIQUE ESTRADA NADAL, Y/O ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE, Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO, Y/O GLENDA ESTHER MEDINA CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS SIETE SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00704/2020.- - AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE VICTOR MANUEL VALLE CELIS.- EXPEDIENTE 00749/2020 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MARIA ELENA SOSA ALTAMIRA.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL MARCADO CON EL NUMERO 037872016 PROMOVIDO POR JUAN ENRIQUE ESPADAS AVILA EN CONTRA DE RAMON DE JESUS MOGUEL MOGUEL.- EXPEDIENTE 00786/2020 AUTO

RAUL GERONIMO JIMENEZ MARTINEZ; TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO Y/O JIMMY SOSA GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE DIANA Jael RAMIREZ MARTINEZ, ELSY NOEMI CHI PEREZ.- EXPEDIENTE 00816/2020 AUTO

MEGASUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DANIEL ALBERTO CHALE PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU REPRESENTANTE LEGAL.- EXPEDIENTE 00893/2020 AUTO

ARIANA BERENICE ZAPATA AC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00930/2020 AUTO

ULISES DE JESUS ROSADO SOSA; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL, CINTHIA RUBI ROSADO BLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE RAFAEL ARCANGEL PECH MENDEZ, FERNANDO PECH CANO Y MARIA ASTERIA MENDEZ DE PECH- EXPEDIENTE 00198/2019 AUTO

GERARDO MARTIN CHACON TUYUB; RODRIGO ALEXANDER NOH PECH; FELIPE MARTIN SANCHEZ HERRERA; YESSICA ANGELICA CHAN TZAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES, CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE ADRIAN ISRAEL CEN ITZA.- EXPEDIENTE 00221/2019.- AUTO

GERARDO MARTIN CHACON TUYUB, RODRIGO ALEXANDER NOH PECH, FELIPE MARTIN SANCHEZ HERRERA, YESSICA ANGELICA CHAN TZAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LUIS MANUEL VERA JIMENEZ.- EXPEDIENTE 00222/2019.- AUTO

GERARDO MARTIN CHACON TUYUB; RODRIGO ALEXANDER NOH PECH, FELIPE MARTIN SANCHEZ HERRERA, YESSICA ANGELICA CHAN TZAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE ANTONIA SANCHEZ GOMEZ- EXPEDIENTE DE AMPARO 00224/2019.- AUTO

GERARDO MARTIN CHACON TUYUB; RODRIGO ALEXANDER NOH PECH; FELIPE MARTIN SANCHEZ HERRERA; YESSICA ANGELICA CHAN TZAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS

ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE GUSTAVO MALIACHI XOLOTL.- EXPEDIENTE 00225/2019.- AUTO

MARIA MACARENA MANTECON PONCE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR CONDUCTO DE CARLOS JOSE RAMÍREZ PENICHE COMO SU APODERADO GENERAL, EN CONTRA DE GABRIEL GUZMAN MILLET.- EXPEDIENTE 00793/2019.- AUTO

ANGEL AGUSTIN HADAD TRUJILLO, VERONICA MARGARITA REYES PADILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LUIS ALFONSO POOL PISTE, y NANCY MARISOL COUOH HUCHIN también conocida como NANCY MARISOL COUOH HUCHIM, .- EXPEDIENTE 00862/2019 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes **BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO,** anteriormente **BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU // CARLOS JOSE PALOMO PUERTO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01077/2019.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR JOSE JAFET CETZ UC POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 116/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJIA Y/O KAREN BEATRIZ ARIAS SÁNCHEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN, EN CONTRA DE FREDY ARIEL SIERRA ESQUIVEL ALIAS FREDDY ARIEL SIERRA ESQUIVEL.- EXPEDIENTE 01154/2019 AUTO

DALIA ELENA SAUCEDO ACERETO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE NURMY LEDE DEL SOCORRO COLLI NOVELO.- EXPEDIENTE 01158/2019.- AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ANDRES ESTEBAN SIERRA.- EXPEDIENTE 01263/2019 AUTO

DAVID ELIAS AGUILAR LOZANO; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ROSARIO TORRES PINKNEY y ROSALINA AVILA TORRES.- EXPEDIENTE 01271/2019 AUTO

VICENTE EDWIN BAAS PEREZ; CANDELARIA ANGÉLICA VÁZQUEZ DENIS Y/O MISAEL EMMANUEL SOSA CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE JULIAN ISRAEL MOGUEL ZAPATA ALIAS JULIAN MOGUEL ZAPATA.- EXPEDIENTE 01330/2019 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

HERBERT GONGORA GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE CARLOS HUGO DE JESUS MENENDEZ Y MEZETA.- EXPEDIENTE 01333/2019.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MANUEL ALBERTO MENDICUTI ENSEÑAT, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE HECTOR MANUEL ESTEFANI CARDENAS.- EXPEDIENTE 01363/2019 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

IVÁN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR y/o JESSICA DANIELA CHAN TEC y/o JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE y/o DAVID NEFTALI DURÁN MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MIRIAM BEATRIZ BOTE

GONZALEZ.- EXPEDIENTE 01393/2019.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

YIBRAM GUSTAVO BORGES SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01442/2019 AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // JAVIER GARCÍA GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01483/2019.- AUTO

PEDRO ELIU PECH CHUC; JOSEFINA ORTIZ PAVON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01646/2019 AUTO

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC // MARIA ELIZABETH CANUL VIÑAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01664/2019.- AUTO

ADONAY AVILES SIERRA; ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO // RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01688/2019 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE NELSY NOEMI SEGOVIA DUFAU.- EXPEDIENTE 01741/2019 AUTO

JORGE ROMAN AGUILAR TUN; ROMAN URIEL AGUILAR AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE MARIA DOLORES CAUICH CHALE Y PERFECTA DEL SOCORRO COLLI CANCHE.- EXPEDIENTE 01811/2019.- AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA Y/O MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/O ALBA ERIKA JIMÉNEZ TRIAY Y/U ÓSCAR JIMENEZ TRIAY como endosatarios en procuración de la persona moral denominada FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en contra de SERVICIOS INTEGRALES GIKA, SOCIEDAD CIVIL. JUAN CARLOS GASCA PÉREZ TEJADA, MARÍA DEL CARMEN GANTUZ VIAMONTE Y ALMA ESPERANZA PEREZ TEJADA CORONADO; siendo reconocido JUAN CARLOS GASCA PÉREZ TEJADA como administrador de la persona moral denominada SERVICIOS INTEGRALES GIKA S.C.- EXPEDIENTE 00351/2018. AUTO---

FINANCIERA ARSESA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOFOM, ENR., MUNIR ALEJANDRO GARCÍA FARÍAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO, CONTINUADO POR FRANCISCO ANTONIO BERNÉS CARDEÑA COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DE INVESTIGACIONES MKT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIEL JESUS CAMELO Y MIGUEL ANGEL SOLIS ESPARZA, RECONOCIENDO A DAVID MALPICA VAZQUEZ SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PRIMERA PERSONA MORAL MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00611/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE AMED AGUSTIN CENTURION GUZMAN EN CONTRA DE JOSE ARTURO RODRIGUEZ DOMINGUEZ.- EXPEDIENTE 00690/2018. AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL.- EXPEDIENTE 01033/2018.- AUTO

ROGER ALEJANDRO MEDINA SÁNCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MIGUEL ARCANGEL HAM KAO.- EXPEDIENTE 01156/2018. AUTO

GONZALO DE JESÚS CHIM QUINTAL, VICTOR ANTONIO MONTERO CANTO; .JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE SILVANA GUADALUPE MEDINA MEX y YOLANDA DEL SOCORRO MEX ESTRELLA.- EXPEDIENTE 01193/2018. AUTO

MARCO ANTONIO LOPEZ O'CHEITA; VERONICA MARGARITA REYES PADILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE ISAIAS MENA MAY.-- EXPEDIENTE 01200/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01434/2018.- AUTO

LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR; JOSE ELIAS ESTRADA SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE MANUEL JESUS MONTERO DZUL.- EXPEDIENTE 01495/2018.- AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE SARA JUDITH COBA RIVERO.- EXPEDIENTE 01592/2018.- AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // MANUEL JESUS ALDANA CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01847/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

HERMAN DANIEL LEAL LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01881/2018.- AUTO

DIEGO IVAN GONZALEZ FIGUEROA, DIEGO ENRIQUE BOLIO GAMBOA // JOSE LEONEL CANTO LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCERO; CONTINUADO POR CARLOS DEL CARMEN GONZALEZ SANCHEZ COMO APODERADO GENERAL DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00387/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CÉSAR ANTONIO CANUL POLANCO COMO endosatario en procuración de BÁRBARA MAGALY CANUL PERERA, en contra de JUAN CARLOS OJEDA VILLANUEVA y SANDRA LETICIA GALAZ EUÁN.- EXPEDIENTE 01418/2017.- AUTO

LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, JOSE ELIAS ESTRADA SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION. - EN CONTRA DE EDWIN ALEJANDRO MOO TOLOSA.- EXPEDIENTE 01782/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, JOSE ELIAS ESTRADA SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE DANIEL CORTÉS RODRÍGUEZ.- EXPEDIENTE 01783/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ÁNDRES ARTURO AGUILAR LOPE, ROSAURA PACHECO MEDINA, EDUARDO ANTONIO ARANDA ALCOCER y SALVADOR LENIN CIAU

VICTORIA, en su carácter de endosatarios en procuración de MANUEL SAAVEDRA VÁZQUEZ.- EN CONTRA DE MARILU GONGORA VALENCIA.- EXPEDIENTE 00204/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE VICTOR ALBERTO RODRIGUEZ SOLIS Y LESLY KARINA MARIN SOLIS.- EXPEDIENTE 01931/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y/O ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO, COMO APODERADOS de la institución de crédito denominada SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT EN CONTRA DE GUSTAVO ACHACH LIXA,.- EXPEDIENTE 00346/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

ANGELICA YAZMIN DE LA CRUZ CARVAJAL ESCALANTE; RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE PEDRO DAVID MAGAÑA MOLINA Y MERCEDES DE LOS REYES CAN PADRON.- EXPEDIENTE 00603/2015.- AUTO

TIENDAS EXTRA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; VLADIMIR ECHEVERRIA MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE ALEJANDRO DEL JESUS TAMAY VIAMONTE.- EXPEDIENTE 00704/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

PEDRO GILBERTO RUIZ GOMEZ; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE JOSE DAVID VARGAS GURUBEL Y MARLENE TRINIDAD PALMA LOZADA.- EXPEDIENTE 00993/2015.- AUTO

WILBERTH RAMON CETINA ROSADO; ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, JOSE AGUSTIN COELLO CABRERA, VANESSA FLAMENCO IRIGOYEN, RAFAEL EMILIANO FARIAS SALAZAR, ALEXANDER CASANOVA BARRERA // EDUARDO CAMARA SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00198/2014 AUTO

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MONCANA, JUAN MARTIN VAZQUEZ CARRILLO; LORENA DEL CARMEN PIÑA CHUC; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO MARRON MARTINEZ POR CONDUCTO DE LOS DOS PRIMEROS COMO SUS ENDOSATARIOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01101/2013 AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI // OSCAR EMILIO NAVARRETE ALVAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 1764/2013. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

ROSARIO ARACELY UH HAU; NANCY PATRICIA CANUL CANCHE, MELISSA PAULINA LIZAMA PEREZ, LINDA KARELLY CANUL CANCHE, BELEN ESTEFANYA VILLALOBOS SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE VICTOR MANUEL PECH OXTE.- EXPEDIENTE 797/2012.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR CONDUCTO DE SU APODERADO SERGIO PULIDO MARTIN Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA Y/O RICARDO NAVARRETE HERRERA CON EL MISMO CARÁCTER QUE EL ANTERIOR EN CONTRA DE LORENA MERCEDES MANRIQUE FUENTES Y DOLORES ARGUELLO DOMINGUEZ; COMPARECE PATRICIA ISABEL HAU GONZALEZ COMO APODERADA DE LA REFERIDA INSTITUCION BANCARIA; COMPARECIENDO ACTUALMENTE GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI; SE RECONOCE A ALEJANDRO RAFAEL FREYRE CARDENAS como apoderado general para pleitos y cobranzas de ZENDERE HOLDING I, SOCIEDAD ANÓNIMA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, quien es apoderada general para pleitos y cobranzas de CIBANCO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE (antes THE BANK OF NEW YORK

MELLON, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE), quien tiene el carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable de garantía administración y fuente de pago; ASIMISMO SE RECONOCE A GDN INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE COMO cesionaria de BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- EXPEDIENTE 00650/2003 (TOMO II).- AUTO

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN; JOSE CARLOS PUERTO PATRON, AURELIA MARFIL MANRIQUE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS.- EN COTNRA DE JOSE ERNESTO CHI PECH Y LUIS RUPERTO OJEDA PECH .- EXPEDIENTE 00497/2014. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

ABG. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados FERNANDO VALES CACERES y/o ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION y/o SERGIO ENRIQUE ESTRADA NADAL y/o ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE y/o MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO y/o GLENDA ESTHER MEDINA CHAN como endosatarios en procuración de "NR FINANCE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes "NR FINANCE MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA. EXPEDIENTE 00120/2021 AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS ANGEL RENE CRUZ CELIS y/o GERMAN ULISES HERNANDEZ VELA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL CIUDADANO LUCIO ORLEFRAY OLIVA HERNANDEZ .- EXPEDIENTE 00121/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados FERNANDO VALES CACERES y/o ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION y/o SERGIO ENRIQUE ESTRADA NADAL y/o ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE y/o MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO y/o GLENDA ESTHER MEDINA CHAN como endosatarios en procuración de "NR FINANCE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes "NR FINANCE MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA .- EXPEDIENTE 00123/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados FERNANDO VALES CACERES y/o ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION y/o SERGIO ENRIQUE ESTRADA NADAL y/o ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE y/o MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO y/o GLENDA ESTHER MEDINA CHAN como endosatarios en procuración de "NR FINANCE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes "NR FINANCE MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA .- EXPEDIENTE 00124/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados FERNANDO VALES CACERES y/o ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION y/o SERGIO ENRIQUE ESTRADA NADAL y/o ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE y/o MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO y/o GLENDA ESTHER MEDINA CHAN como endosatarios en procuración de "NR FINANCE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes "NR FINANCE MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA .- EXPEDIENTE 00125/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados en Derecho MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO como endosatarios en procuración de "ALPEZ", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA,EXPEDIENTE 00156/2020 .- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021 -

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado en Derecho JOSE CRISTOBAL MAY GURUBEL, como endosatario en procuración de JAVIER FERNANDO SABIDO MEDINA. EXPEDIENTE 00281/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

SANTANDER CONSUMO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOFOM ENR GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCION DE GARANTIA PROMOVIDO POR OSCAR ELIAS CHI CATZIN COMO APODERADO LEGAL DEL CITADO INSTITUCION BANCARIA .- EXPEDIENTE 00447/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los ciudadanos IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR y/o JESSICA DANIELA CHAN TEC y/o JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE por su propio y personal derecho , en contra de JOSÉ ROBERTO HERRERA SOSA.- EXPEDIENTE 00554/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS RAFAEL SABIDO ROSADO, como endosatario en procuración de LORENA DEL ROCIO QUINTAL VARGUEZ EN CONTRA DEL CIUDADANO MANUEL DE ATOCHA ROSADO OROZCO ,.- EXPEDIENTE 00690/2020.- AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por Licenciado en Derecho LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL como endosatario en procuración de la señora ELVIA ALEJANDRA CANCHÉ RAYGOSA en contra de MARIA DEL CARMEN ESCALANTE HAU.- EXPEDIENTE 00762/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL y/o GABRIEL DIAZ ABEYTIA y/o JOSE NORMANDO RIVAS TRUJILLO y/o DARIO DIAZ CASTRO y/o LAURA ALEJANDRA MARTIN EUAN y/o YOHANNA REYES DORANTES como endosatarios en procuración de JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN en contra de GUADALUPE DE LA CRUZ GOMEZ y ELIZABETH GOMEZ LOPEZ.- EXPEDIENTE 00810/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FRANCISCO ANTONIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA por su propio y personal derecho en contra del ciudadano ARIEL EFRAIN MEDINA MEDINA- EXPEDIENTE 00060/2019 .- DOS AUTOS DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021

al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PABLO IVAN CHI MEDINA, ANTONIO ARMANDO DE ATOCHA CASANOVA PECH Y WENDY ESTIVANY DZUL ESCAMILLA como endosatarios en procuración del señor HUGO RICARDO DURAN QUINTAL en contra de GLENDA GUADALUPE CHAY CABRERA .- EXPEDIENTE 00889/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EDWARD HUMBERTO CHAN KU en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral denominada IMPULSORA AGROQUIMICA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra del ciudadano FRANCISCO ADRIAN COOP CASTRO EXPEDIENTE 00969/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Abogados RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO como endosatarios en procuración al cobro del ciudadano RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON.- EXPEDIENTE 01369/2019 .- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021 .-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por María del Carmen González Moncada y/o Juan Martín Vázquez Carrillo y/o Liliana del Carmen de la Cruz de la Cruz, como endosatarios en procuración de "OPERADORA DE TIENDAS VOLUNTARIAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE las ciudadanas GEORGINA ISABEL PERALTA RIVERA y YUNI GARCÍA ENRIQUEZ.- EXPEDIENTE 01522/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021.-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CARLOS ISAAC BACELIS QUINTAL, como endosatario en Procuración de CLAUDIA AYMEE ORTÍZ MADERA, en contra de MARÍA EUGENIA DEL S. GÓNZALEZ B. alias MARÍA EUGENIA DEL SOCORRO GÓNZALEZ BACELIS y JOSÉ GUSTAVO MADERA C. alias JOSÉ GUSTAVO MADERA CEBALLOS.- EXPEDIENTE 01536/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALEJANDRO EDILIO OSORIO ACOSTA por su propio y personal derecho EXPEDIENTE 01821/2019 AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS EN SU CARACTER DE

ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EN CONTRA DE LA CIUDADANA MARGARITA MANZANILLA SANSORES - EXPEDIENTE 01577/2018.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANA LAURA ARCEO OLIVERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN AL COBRO DE LA CIUDADANA MARISOL LUGO AYORA EN CONTRA DE ELIA ISABEL SALAZAR CANUL.- EXPEDIENTE 01604/2018.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA VELA TUT POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS LUISA CANTON COCOM Y MANUEL JESUS HERRERA LAVADORES .- EXPEDIENTE 01542/2017.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

CARLOS RAUL TORRES MEDINA; JORGE VALENCIA PALOMO;- JUICIO , EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 01566/2017; . AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, LA SEGUNDA NOMBRADA COMPARECE COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL MENCIONADO GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JESUS ELOY PEREZ SOSA Y FATIMA DEL ROSARIO ZAVALA GARCIA.- EXPEDIENTE 01608/2017.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO. Y CONTINUADO POR ESTE ULTIMO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO- SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del ciudadano GERARDO JOSE BAZ PINTO.- EXPEDIENTE 01609/2017.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMER COMPARECIENTE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL MENCIONADO GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. .- EXPEDIENTE 01611/2017.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del ciudadano GERARDO JOSE BAZ PINTO. .- EXPEDIENTE 01612/2017.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

AYUNTAMIENTO DE MERIDA YUCATAN; ; JOSE CARLOS PUERTO PATRON , AURELIA MARFIL MANRIQUE , TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE . - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS.- AUTO EXPEDIENTE 01638/2017.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LEYDI ARACELLY CARRILLO EUAN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO . - EXPEDIENTE 01647/2017.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMER COMPARECIENTE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL MENCIONADO GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. .- SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del ciudadano GERARDO JOSÉ BAZ PINTO.- EXPEDIENTE 01664/2017.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HERMAN DANIEL LEAL LÓPEZ Y/O ORLANDO GUADALUPE SÁNCHEZ TORRES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSÉ RICARDO BALAM MAY .- EXPEDIENTE 01693/2017.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL CITADO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIAN su carácter de endosatario en procuración del señor GERARDO JOSE BAZ PINTO.- EXPEDIENTE 01727/2017.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del ciudadano GERARDO JOSE BAZ PINTO EN CONTRA DE JAVIER ANTONIO ORTIZ VILLANUEVA.- .- EXPEDIENTE 01731/2017.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del ciudadano GERARDO JOSE BAZ PINTO EN CONTRA DEL CIUDADANO CARLOS ANDRES CHABLE CABAÑAS .- EXPEDIENTE 01735/2017 .- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMER COMPARECIENTE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL MENCIONADO GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del ciudadano GERARDO JOSE BAZ PINTO .- EXPEDIENTE 01738/2017.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del ciudadano GERARDO JOSE BAZ PINTO en contra de MARCOS GONZALO UC CEBALLOS y ROCIO DEL CARMEN CANUL COLLI. - EXPEDIENTE 01759/2017.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA JOSE CAMPOS POMOL Y ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE VÍCTOR HUGO GONZALES CAMERO.- EXPEDIENTE 01762/2017.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OFELIA PÉREZ GONZÁLEZ .- EXPEDIENTE 01770/2017.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE MIGUEL DOMINGUEZ PATRON, TRANSPORTADORA DE COMBUSTIBLES DEL CARIBE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JORGE IVÁN DE JESÚS DOMÍNGUEZ PATRÓN.- EXPEDIENTE 00776/2016.- AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL ARMIN ESCALANTE CASTILLO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE GLADYS JAQUELINE SANTAMARIA CHI .- EXPEDIENTE 01516/2016. AUTO DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2021.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO MIGUEL ANGEL ROMAY OLMOS Y/O JOSE ROGELIO CARRILLO MENDEZ Y/O FELIPE DE JESUS UC CHAN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS MIGUEL ALEJANDRO MAAS Y JESÚS RICARDO PARRA RUBIO.- EXPEDIENTE 01565/2016. AUTO DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE DAVID ELIAS AGUILAR LOZANO EN

CONTRA DE JOSE ROBERTO HERRERA SOSA.- EXPEDIENTE 00889/2015.-AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; ; FERNANDO JOSE PEÑA ; ROSALINDA LOPEZ CELAYA ; JULIO ANTONIO HERRERA ESCOBEDO ;JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE 01596/2015.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN AURELIO BAGUNDO SUAREZ, EN CONTRA DE LA SEÑORA PAULA VELA MARTIN.- EXPEDIENTE 00521/2013.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

BEBIDAS PURIFICADAS DEL SURESTE DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ; GEOVANI ALEXIS ESCALANTE CABALLERO; JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO.- EXPEDIENTE 1966/2013.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO GEOVANI ALEXIS ESCALANTE CABALLERO, EN CONTRA DE LA SEÑORA MARIA ELBA OSORIO DE ESCALANTE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA ROMUALDA ELBA OSORIO COVARRUBIAS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROMULADA ELBA OSORIO COVARRUBIAS.- EXPEDIENTE 00352/2011 AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021.

RICARDO HUMBERTO DEL JESUS BASTARRACHEA SOSA, AUGUSTO RAMON SALAZAR PUERTO, JOSE ANTONIO DULANTO CARDENAS, JUAN FRANCISCO SANCHEZ HIDALGO KANCHI, MARIA CRISTINA CARDEÑA CASARES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01357/2011 AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021.

ARMANDO ENRIQUE ALONZO BOLIO; PISOS Y MAS DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SELENE JOSEFINA CASTRO LEON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 2026/2009 .- AUTO DE LA FECHA 8 DE MARZO DEL 2021.-

ANTONINO CASCIO GONZALEZ; GLADYS MARIA TRUJEQUE SOSA, MYRNA DEL CARMEN ROMERO TRUJEQUE, FRANCISCO ANTONIO MUGICA ARANA ALIAS FRANCISCO ANTONIO MUJICA ARANA ALIAS FRANCISCO RUFINO MUGICA ARANA Y SALVADOR CORDERO MORENO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS NOMBRADOS .EXPEDIENTE 01445/2007.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, LUIS JORGE VALLE BARRERA, JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, JOSE GERMAN SALAZAR MORENO, PERLA DE LOS ANGELES SANTOS VIVAS, ALICIA VIVAS SABIDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO ENCONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS .- EXPEDIENTE 01391/2006.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, A 11 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

ABG. KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ ESTRELLA.

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021.

SHUBERTH JESUS BAZ DURÁN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00092/2021. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MARIA DEL CARMEN CACH CASTAÑEDA ALIAS MA. DEL CARMEN CACH CASTAÑEDA, NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN

PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00116/2021. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

LIDIA REBECA QUINTAL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00131/2021. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ Y/O CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR Y/O GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO EN CONTRA DE MAYRELIN ANAHI PECH MOO.- EXPEDIENTE 00015/2020. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL DENOMINADA ALPEZ SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MANUEL DE JESÚS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO//LUIS ALBERTO JIMENEZ POOL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 00158/2020. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

HUBERTINA ENMA DENEGRI VEGA ALIAS HUBERTINA E. DENEGRI VEGA, CIUDADANOS JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ Y MARTHA LIZZIE MONSREAL PENICHE//SANTA TERESA DE JESUS CANTO RODRÍGUEZ//LIGIA NOEMI HERNANDEZ CANTO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA CUARTA Y QUINTA.- EXPEDIENTE 00289/2020. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MANUEL JESÚS CORONADO SOSA, CARLOS HERRERA VILLANUEVA//DAVID AUGUSTO CONTRERAS CANTO//LUIS FELIPE MONTEJO ALONZO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.Y CUARTO.- EXPEDIENTE 00361/2020. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CRISTINA PÉREZ CORDERO//ANTONIA INTERIAN CAB; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00397/2020. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL DENOMINADA "PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ//JOSE ANASTASIO SIMA RAMIREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 00404/2020. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JOSÉ ALFONSO VÁZQUEZ FLORES, "ABASTECEDORA MÁXIMO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE// NIURKA LORENA VALLEJOS BARRERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00475/2020. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CARLOS DE JESUS MOISES TRUJILLO, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00584/2020. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

SHARON CRISTINA VALDEZ CHACON//MELVA CONCEPCIÓN DE LOS ANGELES PAYRO MARTINEZ Y CLAUDIA PAYRO MARTINES ALIAS CLAUDIA PAOLA PAYRO MARTINEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00597/2020. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JUDITH JOSEFINA ZUMARRAGA MELENDEZ, VERONICA MARGARITA REYES PADILLA//JOSE ALBERTO BALAM CANCHE TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSE ALBERTO BALAN CANCHE Y MARIA ANTONIA CALDERON GARCIA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA

PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00690/2020. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

EMILIO RAMÍREZ BECERRA, NACIONAL MONTE DE PIEDAD, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00752/2020. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO//ROBERTO GERMAN JUAREZ PASOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00807/2020. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ERIK RENAN GIL ALPUCHE//DAVID ANTONIO SALAZAR MENA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00836/2020. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA MAYA DEL SUR", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LICENCIADO EN DERECHO DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA//MARIA DEL SOCORRO DE LA ROSA CHAB Y JAVIER DE LA ROSA CHAB; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00933/2020. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ROSANET MANZANILLA MILAN, DAVID ARMANDO CASTRO MEDINA Y/O JOSÉ CARLOS MEDINA SALAS Y/O LUIS FERNANDO PULIDO ROMERO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00963/2020. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ANTONIO LEOVANI RIVERA CANTILLO//MARGARITA PAT; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00979/2020. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CESAR EFRAIN MALDONADO FALLA, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ//MANUEL JESÚS HERNÁNDEZ CASTRO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00145/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

GERARDO MARTIN CHACON TUYUB; FELIPE MARTIN SANCHEZ HERRERA Y/O RODRIGO ALEXANDER NOH PECH Y/O YESSICA ANGELICA CHAN TZAB// DIDIER MARTIN ONTIVEROS VILLANUEVA, GUADALUPE DEL SOCORRO REJON SOSA, ATALA GUADALUPE ORTEGA SOLIS, KARINA GUADALUPE ONTIVEROS VILLANUEVA, IRMA XOCELIN OLIVEROS CERVERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS CINCO.- EXPEDIENTE 00300/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

GASPAR RAUL GOMEZ ALAMILLA// CARLOS MANUEL CAÑAS LUNA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00405/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

"PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00660/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

GERARDO MARTIN CHACON TUYUB, FELIPE MARTÍN SANCHEZ HERRERA Y/O RODRIGO ALEXANDER NOH PECH Y/O YESSICA ANGELICA CHAN TZAB//LIZBETH BEATRIZ CARDOSO SILVEIRA, MIRIAM NOEMI NOH CHUC, REINA ISABEL BAAS CHI, ANA PATRICIA COYOC

CHACON, NIDELVIA CONCEPCION ALVARADO SAMOS, LUCY DIANELY PUC MANZANERO, MARIA JULIA CANUL SANTIAGO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00719/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO, "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE//VIANNEY GUADALUPE MADERA BURGOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01014/2019. AUTO

YAJAIRA YANET BASULTO SOLIS, JORGE CARLOS ALAMILLA MENA Y/O ADRIAN EMANUEL LOPEZ PEREZ Y/O MANUEL JESUS CARRILLO MARTIN//ANGEL AUGUSTO MORENO FLORES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01113/2019. AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASÍ COMO LOS CIUDADANOS JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO EN CONTRA DE MARTHA ELENA PEREZ ABREU BUSTOS.- EXPEDIENTE 01352/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCIÓN DE BIENES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01425/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; MILDRED CONCEPCION PECH KUMUL//JOSE EMILIO GUERRERO CASTILLO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01688/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ULISES DE JESÚS ROSADO SOSA, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL Y/O CINTHIA RUBÍ ROSADO BLANCO//VÍCTOR MANUEL CARVAJAL HERRERA Y GUADALUPE ANAYA BORGES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01731/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

LEONEL REYES ASCENCIO; LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO//JOSE ANTONIO QUINTAL PARRA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA LA SEGUNDA, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01768/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ELSY LINELY MENDEZ ALONZO//JOSE OBED BALAM HUH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01826/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ELSY LINELY MÉNDEZ ALONZO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01859/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA, PEDRO ELIU PECH CHUC//ERIKA GISELA ESTRELLA ARJONA Y JOSE MELCHOR HONG ESTRELLA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01934/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ANDRES SAMUEL CANTÓN SOSA, PERSONA MORAL DENOMINADA FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA//ZURY EVELYN CASTRO SANSORES Y EDWIN MANUEL VELAZQUEZ SOSA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN

PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01878/2019.
AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 11 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021.

EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS; JUAN FERNANDO LOPEZ SALAZAR; LUIS HUMBERTO CAMPOS LIZARRAGA // SALVATORE CASCIO TRACONIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00003/2021. AUTO.

JAIME REYES MOO // HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO RECONOCIENDOSE A LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00006/2021. AUTO.

BEPENSA LEASING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE , BERENICE MEZA NAJERA, JORGE ARMANDO PEREZ GONZALEZ, OMAR EDUARDO ROMO SANDOVAL, JOSE ALFREDO JIMENEZ MORALES, RICARDO HERNANDEZ GUTIERREZ, JAVIER ACACIO CARRETO ;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO POR CONDUCTO DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION;- EXPEDIENTE 00075/2021. AUTO DE FECHA 9 DE MARZO DEL AÑO 2021

EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS, SILVIA YOLANDA ALVAREZ CARRILLO // MARIA ELDA CARACHURE FELIX; ERIKA SMITH CARACHURE; SOFIA GARCIA SMITH; RUSSEL GARCIA SMITH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00086/2020 AUTO DE FECHA 5 DE MARZO DEL AÑO 2021.

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ; ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ; DISTRIBUIDORA DE ALUMINIO DEL MAYAB, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE // OSWALDO ANTONIO TORRE PEON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00285/2020. AUTO.

LUCELY GUADALUPE CUMI CHUNAB // HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIM, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLA, GRUPO FINANCIERO HSBC.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO RECONOCIENDOSE A LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00294/2020. AUTO.

ARTHUR AARON LEON HU; CARLOS ALEJANDRO ALVARADO MUJICA // MILDRED DE LOS ANGELES OROZCO CANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00307/2020. AUTO.

ROY HEBER MAYORGA BENAVIDES; Compañía Fernandez de Merida, Sociedad Anónima de Capital Variable; EDMUNDO RUBEN FERNANDEZ LOPEZ.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO ATRA VEZ DE SU ADMINISTRADOR UNICO EL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00358/2020. AUTO.

ABRAHAM AMBROSIO AVILA; SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO como administradora del FONDO DE PROMOCION Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATAN (FOPROFEY) ahora denominada SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO. - EXPEDIENTE 00378/2020. AUTO DE FECHA 9 DE MARZO DEL AÑO 2021

EXHORTO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL 3161/2020 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC EXHORTO 11/2021 AUTO DE FECHA 2 DE MARZO DEL AÑO 2021

MARÍA ISABEL PUC KU; OSCAR ELIAS CHI CATZIN; BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00379/2020. AUTO.

DAVID ALVAREZ POLANCO; CERVECERIA MODELO DE MEXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00465/2020. AUTO.

AGROCARICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR MANUEL EDUARDO IBARRA PATRÓN Y/O GERARDO DANIEL PACHECO ROSEL CON SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CITADA PERSONA MORAL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00020/2019. AUTO -

LUISENRIQUE ASCORRA TAMAYO; OSIRIS ARIEL BASORA NIETO; EMILIO ALBERTO CETINA VALENCIA // GILBERTA CHAN CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 00322/2019. AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. ARELLY JANETTE CANTE KU.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE MARZO DE 2021.

JOSE ABELARDO PAREDES MANZANO; ; DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00020/2021.- AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2021

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; ;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00084/2021.- AUTO

ANA GABRIELA FRANCO ORTIZ, MARIA DEL CARMEN ORTIZ; ;.- INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA OSTENTANDOSE COMO APODERADA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00085/2021.- AUTO

DEREK CONSTANTINO BOLIO CHACON; AGUSTINA DEL CARMEN CHAN Y FLORES ; - CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00113/2020.- AUTO DE FECHA 29 DE ENERO DEL AÑO 2021

VIRIDIANA JAZMIN MEDINA TORRES; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00127/2020.- AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2021

BLANCA ROSA DE FATIMA GONGORA GAMBOA .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SIENDO ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, VANESA FLAMENCO IRIGOYEN Y SAMIR ANDRÉS SALAZAR MELAYES, SU CARÁCTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DE LA CITADA GÓNGORA GAMBOA,.- EXPEDIENTE 00196/2020.- AUTO DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC ; MIGUEL ALEJANDRO ALBERTOS LOPEZ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00232/2020.- AUTO

FATIMA DEL ROSARIO MANZANO PECH; ; .- INTERDICTO DE RETENER LA POSESION PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00356/2020.- AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2021

JORGE RICARDO ZUÑIGA GUZMAN; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00394/2020.- AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO 2021

CRISTYNA YOLANDA ESCALANTE GARMA, "OPERADORA DE SITES MEXICANOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ; .- JUICIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA OSTENTANDOSE COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00396/2020.- AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2021

JOSE ENRIQUE OLIVERA ARCE; SERGIO ARCEO NUÑEZ, JORGE ARMANDO ARCEO CASTRO, LUIS ALVARADO GAMBOA PACHECO ALIAS LUIS ALVARO GAMBOA PACHECO, CECILIA FLORES VERGARA; BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, DESPUÉS BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, DESPUÉS, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DESPUÉS, GRUPO FINANCIERO BITAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y AHORA "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA.; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO LOS CINCO PRIMEROS CITADOS, SIENDO EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DE LA QUINTA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00411/2020.- AUTO

JAIVER ADRIAN MAY CHAN;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; VERONICA GONZALEZ NAHUAT.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA, SIENDO GLORIA SUSANA VEGA TORRES, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 00050/2019.- AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2021

CECILIA DEL SOCORRO VALDEZ VERGARA; MARIA JOSE DEL SOCORRO VAZQUEZ SOBERANIS; MANUEL ALEJANDRO ESQUIVEL DZIB.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 1 OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00206/2019. AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2021

CATALINA IRENE NAAL HERNANDEZ; AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, SIENDIO EFRAIN ALBERTO LARA ESCALANTE; RAUL ALBERTO VALLADO MOLINA COMO APODERADOS DE LA CITADA NAAL HERNANDEZ POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00216/2019.- AUTO

ABRAHAM AMBROSIO AVILA; NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE YUCATAN; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00235/2019.- AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2021

ARTURO JAVIER OUILHET CANTORAL; ARTURO BAEZA CANCHE ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00274/2019.- AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2021

FELIPE DE JESUS POOT CAVAZOS, ILEANA DE JESUS CETINA GIL.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD A LA SEGUNDA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00477/2019.- AUTO

ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN, "ADAMANTINE SERVICIOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "CI BANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL SEGUNDO NOMBRADO QUIEN A SU VEZ SON APODERADOS DEL TERCERO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 490/2019.- AUTO

JOAQUÍN ARIEL DE ATOCHA RODRÍGUEZ VILLALOBOS, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOAQUÍN ARIEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS;; MANUELA DEL CARMEN PARRA GONZALEZ - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00173/2018.- AUTO DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

FERNANDO JOSE PINZON FLORES; PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO;; MANUEL IVAN TZEC ALONZO;; MARIA GUADALUPE PINZON FLORES;; MANUEL HERNAN HOYOS MEDRANO- CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION MARCADA CON EL NUMERO IV, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES EL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00658/2018.- AUTO

FERNANDO JOSE PINZON FLORES; PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO;; MANUEL IVAN TZEC ALONZO;; MARIA GUADALUPE PINZON FLORES;; MANUEL HERNAN HOYOS MEDRANO- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO V, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES EL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00658/2018.- AUTO

ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ;; BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; ANA ELIZABETH SUAREZ MELGOZA; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00808/2018.- AUTO

DANNY MILEDI DEL SOCORRO FLORES PECH; ; VILMA CONCEPCION MEDINA TEPAL; .- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA JUNTO CON LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00878/2018.- AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2021

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; GABRIELA DEL SOCORRO CASTRO GAMBOA POR SU PROPIO PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD; RICARDO OSCAR HERNANDEZ CASTRO, JOSE EDUARDO HERNANDEZ CASTR. - CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS .-. EXPEDIENTE 00542/2017.- AUTO

FLORA RUBY MÉNDEZ GONZÁLEZ, ALIAS FLORY RUBY MÉNDEZ GONZÁLEZ DE CONTRERAS, ALIAS FLORY RUBY MÉNDEZ GONZÁLEZ, ALIAS FLORA RUBY MÉNDEZ GONZÁLEZ DE CONTRERAS; MIGUEL ÁNGEL ÁVILA MÉNDEZ; JOSE BAHJET ELJURE ABOURJAILY.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL JUNTO CON EL ULTIMO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00551/2017.- AUTO DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

BACHOCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSÉ LUIS CARRILLO REYES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EXPEDIENTE 00789/2017.- AUTO

GUIDO RENY CUEVAS Y LUJANO; ; MARTHA PAMELA BETANCOURT HERRERA, LIDIA LILIANA ZAPATA BACELIS; DILIGENCIAS DE EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO JUNTO CON LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00966/2017.- AUTO DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; OBED DOMINGUEZ MUNGUIA;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO;; SIENDO la persona moral denominada "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, su carácter de cesionaria de los derechos que en este juicio correspondían a BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANCOMER, INTERVINIENDO MONTSERRAT MONTES VALLADARES REPRESENTANTE LEGAL DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE .- EXPEDIENTE 01024/2017.- AUTO

MARIA EUGENIA RAMOS CANCHE; DIEGO DURAN RODRIGUEZ.- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA JUNTO CON EL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 01050/2017.- AUTO DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARÍA ISABEL PUC KU; RAUL MELCHOR ECHEVERRIA GONZALEZ .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO, SIENDO ACREEDOR HIPOTECARIO EN ESTE JUICIO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, INTERVINIENDO ELSY MARÍA RODRÍGUEZ AVILEZ, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER - EXPEDIENTE 00023/2016 - AUTO

DANIEL ALBERTO SANCHEZ UICAB // SANDRA DÍAZ RIVERA; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00562/2015 - AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2021

LUIS FERNANDO RUIZ FLOTA // GELY GARCÍA GUEMEZ; JUSTO PASTOR ALCOCER VILLANUEVA; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS, SIENDO JORGE ALBERTO RUIZ FLOTA ALBACEA DE LA SUCESION INTESADA DEL PRIMERO .- EXPEDIENTE 00681/2015 - AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2021

ÁNGEL SANTOS MOISÉS // MARÍA GABRIELA CONDE ESCARÓZ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA . SIENDO RECONVENIDA EN ESTE JUICIO LA CIUDADANA MARIA FERNANDA CACERES ALCOCER.; SE LLAMA A JUICIO A "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC Y A DULCE MARIA DEL SOCORRO LIZARRAGA.SIENDO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC- EXPEDIENTILLO 00835/2015 - AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2021.-

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO // MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA SIENDO JOSÉ FERNANDO PEÑA APODERADO LEGAL DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANCOMER; SIENDO REMATADOR EMMANUEL ARTURO LLANES BATUN EN ESTE JUICIO .- EXPEDIENTE 00846/2015 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // LETICIA YOLANDA TREJO QUINTERO; PROSPERO JAVIER ACEVEDO OVANDO; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00968/2015 - AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2021

DARVELIA DIONICIO VIDAL; JORGE LUIS LUNA MARTINEZ; EFRAIN ANTONIO ENCALADA BURGOS ALIAS ENFRAÍN ANTONIO ENCALADA BURGOS, RODOLFO MENA AGUILAR .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y SEGUNDO CITADOS POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE SE INDICA.- EXPEDIENTE 00415/2013 - AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO 2021

LUIS JORGE MEDINA // LUIS ANTONIO PEREZ CRUZ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO, - EXPEDIENTE 00847/2013. - AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2021

LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ROBERTO ALEJANDRO CETINA FRANCO .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA

DEL TERCERO. SIENDO PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA APODERADO DEL MENCIONADO INSTITUTO. EXPEDIENTE 00183/2011.- AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2021

LUIS ANGEL CRESPIÓN QUINTAL; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARÍA TERESA DE JESÚS SÁNCHEZ CARRILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- SIENDO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, RAUL ADRIÁN CAMBRANIS ARJONA Y ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLOS APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE 00158/2010.- AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2021.

GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI; HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; CARLOS FERNANDO ZOZOYA MARIN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 01205/2009. AUTO

MIGUEL ANGEL DIAZ YZA, GEORGINA DIAZ YZA, GMAC MEXICANA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL; PEDRO ALBERTO RIVERO FERNANDEZ, KABAXITO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIALE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00081/2007.- AUTO

JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // JOSE MIGUEL BURGOS CAUICH; MARIA DE JESUS CORAL BURGOS; . - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, SIENDO MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT". SIENDO REMATADOR EN ESTE JUICIO EL LICENCIADO MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DE LA CALLE CUARENTA Y SIETE DIAGONAL, DEL FRACCIONAMIENTO JUAN PABLO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE IZAMAL, YUCATÁN; SE RECONÓCE A ENYIN KOMORI MEJÍA, SU CARÁCTER DE REMATADOR CESIONARIO DEL PREDIO ANTES CITADO .- EXPEDIENTE 00081/2005 .- AUTO

MILLIAN ARTURO ZALDIVAR EUAN // CONSUELO GARCIA Y FRIAS, ALIAS CONSUELO GARCIA FRIAS; VICENTE GARCIA Y FRIAS, ALIAS VICENTE GARCIA FRIAS; MARÍA NATIVIDAD CONCEPCIÓN GARCIA Y FRIAS, ALIAS CONCEPCIÓN GARCIA FRIAS; JORGE GREGORIO GARCIA FRIAS; JOSÉ AMELIO GARCIA FRIAS; TOMAS NARCISO GARCIA FRIAS Y JOSE PASTOR PASCUAL GARCIA FRIAS; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS CINCO ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE: 01741/2005. AUTO

LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA; LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO; FLOR DENALY MEZQUITA BURGOS; NARA ALEXA MARTINEZ ARANDA; GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE; SERGIO MOISES NAVARRETE; FILBERTO CANUL KUMUL ALIAS FILIBERTO CANUL KUMUL .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS CUATRO PRIMERAS CITADAS COMO ENDOSATARIAS DEL QUINTO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01095/1998.- AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2021

ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN; ; GUILLERMO ROBERTO BUENFIL SANCHEZ, MARIA DE LOURDES RICALDE GAMBOA; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00001/1997.- AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2021

CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO:JOSE JESUS MATEO SALAZAR AZCORRA; // RICARDO ANTONIO FIERROS RODRÍGUEZ; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO EST EL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO . SIENDO CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, SE FUSIONO CON CITIBANK MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO CITIBANK, QUIEN A SU VEZ SE FUSIONO CON BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO

BANAMEX, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL CIUDADANO JUAN JOSE MATOS GONZALEZ. SIENDO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS DE LA PARTE ACTORA, LA PERSONA MORAL ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE LOS CIUDADANO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, Y ACTUALMENTE, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN, COMO SUS APODERADOS .- EXPEDIENTE 00038/1999 - AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KÚ;; GUSTAVO GUERRERO RIVERA .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/3443, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "BANCO SANTANDER MÉXICO" .- EXPEDIENTE 00829/2017.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANSORES.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

IRMA GUADALUPE GÓNGORA TUN, ALVAR ISRAEL GONZÁLEZ GÓNGORA; JOEL JOSAFAT GONZÁLEZ GÓNGORA; OBET HAZAEL GONZÁLEZ GÓNGORA; // JESÚS HUMBERTO MOLINA HERRERA; CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITOS MARCADO CON EL NUMERO IV OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA LEGAL DE LOS TRES SIGUIENTES EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00871/2016 - AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANSORES.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha veinte de enero del año dos mil veintiuno, dictado por la ciudadana Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 944/2015 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los ciudadanos Gerardo José Acevedo Macari y Raúl Alberto Castro Briceño, en su carácter de apoderados de BBVA Bancomer, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y continuado actualmente por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en su carácter de cesionaria de la primera institución de crédito mencionada, en contra de Alejandro Conde Zapata, se fijó fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien raíz: - - - - -

“ solar sin casa, hoy con casa, ubicado en el fraccionamiento villas zona dorada, de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana cuatrocientos ochenta y siete de la sección catastral trece marcado con el número quinientos cincuenta y siete de la calle treinta y nueve, con una superficie de ciento setenta y dos metros cuadrados y con las medidas y colindancias siguientes: al sur en ocho metros con la calle treinta y nueve; al poniente en veintiún metros cincuenta centímetros con el predio número quinientos cincuenta y nueve de la calle treinta y nueve; al norte en ocho metros con el predio número quinientos cincuenta y seis de la calle treinta y siete y al oriente en veintiún metros cincuenta centímetros con el predio número quinientos cincuenta y cinco de la calle treinta y nueve.” Dicho predio obra inscrito a folio electrónico setecientos siete mil novecientos quince (707915) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, este es, la cantidad de UN MILLÓN DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.

Fijase para que tenga verificativo la licitación el día veintidós de abril del año dos mil veintiuno, a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado con las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos se hallan en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario oficial del Gobierno del Estado por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días. Como está mandado expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, al día dos del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO YLEANA BEATRIZ CABRERA BAAS

Publíquese los días 16, 19 y 24 de marzo de 2021.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha quince de diciembre del año dos mil veinte, dictado por la ciudadana Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 304/2012, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la señora María Raquel Rosado Toral por conducto de su apoderado licenciado en derecho Alejandro Andrés Meza Corrales, en contra de los señores Jorge Alberto Campos Gutiérrez y Deisy Noemí Tolosa Sosa, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble siguiente: - - - - -

"UN SOLAR CON CASA DE EMBARRO Y IUIT (ACTUALMENTE CASA HABITACIÓN), UBICADO EN LA LOCALIDAD, MUNICIPIO Y PARTIDA DE PROGRESO EN LA MANZANA CUARENTA DEL CUARTEL PRIMERO NUMERO CIENTO TREINTA Y CINCO DE LA CALLE DOS "A" (AHORA CALLE CINCUENTA POR CAMBIO DE NOMENCLATURA DEL MUNICIPIO DE PROGRESO) CON LA EXTENSIÓN DE DIEZ METROS CUARENTA CENTÍMETROS DE FRENTE POR CUARENTA METROS DE FONDO MEDIDAS RECTIFICADAS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE PREDIO DE BERNABÉ GONZÁLEZ, AL SUR LOTE VEINTICINCO DE LA CALLE VEINTISIETE, AL ORIENTE CALLE DOS A Y AL PONIENTE PREDIO DE ENCARNACIÓN AVILÉZ." Dicho predio obra inscrito a folio electrónico doscientos nueve mil doscientos setenta y siete del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, este es, la cantidad de UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL.

Fijase para que tenga verificativo la licitación el día ocho de abril del año dos mil veintiuno, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado con las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos se hallan en la Secretaria de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario oficial del Gobierno del Estado por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días. Como está mandado expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veintidós días del mes de Enero del año dos mil veintiuno

LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO
BEATRIZ DEL CARMEN LAVADORES SUASTE.

Publíquese los días 16, 19 y 24 de marzo de 2021.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha dos de diciembre del año dos mil veinte, dictado por la ciudadana Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 108/2019 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los Licenciados en Derecho JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR y/o ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO, como Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO

FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra del ciudadano OSWALDO DE JESÚS CANO RUBIO, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:-----

“tablaje rustico con casa marcado con el número catorce mil ochocientos treinta y cinco del poblado xcanatun, municipio de Mérida, Yucatán, identificado como lote número trece de la Sección Catastral cuarenta y cinco manzana sesenta y siete con una superficie de cuatrocientos once punto setenta y tres metros cuadrados, y con las medidas y colindancias siguientes: al noreste, en diez metros treinta y cinco centímetros con calle sin número; al sureste, en cuarenta metros sesenta y cinco centímetros con solar catorce; al suroeste, en nueve metros ochenta y tres centímetros con solar catorce; y al noroeste, en cuarenta y un metros doce centímetros con solar número doce. Dicho predio obra inscrito a folio electrónico trescientos cuarenta mil cuatrocientos sesenta y nueve (340469) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL.- -----

Fijase para que tenga verificativo la licitación el día veinticinco de marzo del año dos mil veintiuno, a las nueve horas con treinta minutos y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda cuando menos el término de tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
MARÍA ELENA SÁNCHEZ OJEDA.

Publíquese los días 10, 16 y 19 de marzo de 2021.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021.

MARIA DEL CARMEN CHI GOMEZ.- INTERDICTO DE OBRA PELIGROSA O DE OBRA NUEVA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00053/2021.- AUTO

CARLOS ALBERTO MALDONADO GARCIA.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00064/2021.- AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MARIA EUGENIA PÉREZ VILLANUEVA TAMBIÉN CONOCIDA SOCIALMENTE COMO MARIA EUGENIA PÉREZ VILLANUEVA DE TAMAYO TAMBIÉN CONOCIDA SOCIALMENTE COMO MARIA EUGENIA DE T. PEREZ VILLANUEVA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00088/2021.- AUTO

RUSSELL ALBERTO SANCHEZ FERNANDEZ " GRUPO BOUZA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00133/2020.- AUTO

RUSSELL ALBERTO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, "GRUPO BOUZA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00134/2020.- AUTO

HUMBERTO PEREZ BAH//ANA MARGARITA PEREZ TAMAYO; BEATRIZ PATRICIA PEREZ TAMAYO.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO QUE CELEBRARÁ CON LAS DOS ÚLTIMAS.- EXPEDIENTE: 00169/2020.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE//JUAN ROBERTO VENTURA YAN; ROSALBA ADINERY PECH CHI.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00173/2020.- AUTO

BEATRIZ MACARI CASARES TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA BEATRIZ MACARI CASARES SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JUAN MACARI CANAN.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00328/2020.- AUTO

ALEJANDRO MOLINA MANZANERO; "GRUPO ÓPTICO MOLINA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00354/2020.- AUTO

OMAR ALEJANDRO CONTRERAS TUN.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00411/2020.- AUTO

JORGE ABRAHAM MEZQUITA PONCE DE LEÓN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00012/2019.- AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; DAVID HERNAN OROZCO LECHUGA , "CKD ACTIVOS 7", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE//JOSE BERNARDO FIERROS PACHECO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL TERCERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO de todos los derechos y acciones que en este juicio que le correspondían a "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE: 00220/2019.- AUTO DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

FIDELIA CEH PEREIRA TAMBIEN CONOCIDA COMO FIDELIA CEH PERERA//SUCESIÓN INTESTADA DE LOS SEÑORES ROSA MARÍA NOVELO NOH ALIAS ROSA MARÍA NOVELO DE NOH ALIAS ROSA NOVELO NOVELO Y JOSÉ DEL CARMEN NOH NOH, REPRESENTADA POR SU INTERVENTOR MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 00323/2019.- AUTO

JUAN FRANCISCO MENDOZA CORONEL; MARIO ALFONSO MENDOZA CORONEL//ARMANDO MUÑOZ BERNABE.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00361/2019.- AUTO

ROGER MEDINA ALAMILLA; "BANCO SANTANDER MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00409/2019.- AUTO

OSCAR ENRIQUE CRUZ RICO; SILVIA RICO GARDUÑO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00489/2019.- AUTO

GUILLERMO ALEJANDRO BORGES CHAN//ALEJANDRO ENRIQUE ENRIQUEZ VALDEZ.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 00247/2018.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

LANDY JOSEFA RODRIGUEZ MENDOZA//JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR LORENZO POLANCO CARRILLO; CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 00437/2018.- AUTO

BANCO NACIONAL DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ANTES DENOMINADA "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA; ROLANDO APOLINAR BASORA LEON.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE: 00468/2018.- AUTO DE FECHA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ//ALEJANDRA MENDOZA VILLALOBOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00614/2018.- AUTO

ROSY ANGELINES SOLÍS BARRERA//LEOPOLDO TRANQUILINO MOO MARTÍN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00730/2018.- AUTO

MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA; BVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER//JOSE MOISES PUGA GARCIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO; SIENDO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMAPARECE FERNANDO JOSÉ PEÑA, ENCARÁCTER DE APODERADO DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE: 00177/2017; AUTO

ELSA GABRIELA XACUR CEJUDO, MIGUEL ANGEL DIAZ YZA//LEONOR MEDINA GARCIA; ALEJANDRO MEDINA GARCIA; ENNA LORENA GARCÍA PENICHE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ENNA LORENA GARCIA PENICHE DE MEDINA; EDUARDO JOSE MEDINA ROSADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 00219/2017; AUTO

JOSE CAMARENA GARCIA, MARGARITA EUAN ECHEVERRIA//ELVIRA CAMARENA GARCIA.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA TERCERA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 00333/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL//CARLOS GABRIEL PARADA DÍAZ; MARÍA JOSÉ PARADA ROSAS, C.M.P.R REPRESENTADO POR AURORA ROSAS ORTIZ, EN SU CARÁCTER DE CAUSAHABIENTES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS DEMÁS, COMPARECEN NANCY PATRICIA CANUL CANCHE Y/O LINDA KARELLY CANUL CANCHE Y/O MILDRED ISABEL PECH MEX Y/O MIRIAM JAZMÍN PUCH PUC EN SUS CARACTERES DE MANDATARIAS JUDICIALES DEL SEÑOR CARLOS GABRIEL PARADA DIAZ, COMPARECEN NANCY PATRICIA CANUL CANCHE Y/O LINDA KARELLY CANUL CANCHE Y/O MILDRED ISABEL PECH MEX Y/O MIRIAM JAZMÍN PUCH PUC EN SUS CARACTERES DE MANDATARIAS JUDICIALES DE MARÍA JOSÉ PARADA ROSAS Y AURORA ROSAS ORTÍZ, ÉSTA ÚLTIMA COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL MENOR C.M.P.R; SE RECONOCE A FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO Y/O REYES GASPAR FERNÁNDEZ TUN SUS CARACTERES DE APODERADOS GENERALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; SE RECONOCE A MELIZA DE JESÚS MEX CHAN SU

CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-EXPEDIENTE: 00751/2017.- AUTO

MANUEL JESUS PADRON COUOH//DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; ERNESTO LUIS BAEZ VALES; "JDM DESARROLLADORA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ NOTARIO PÚBLICO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMÁS; COMPARECE CELIA MARÍA OCTUBRE MALDONADO LLANES EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; COMPARECE JORGE ALBERTO SALAZAR SILVEIRA EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "JDM DESARROLLADORA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00846/2017; AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE//LYDIA ALEJANDRA CARDOSO TORRES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA; SE RECONOCE A ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO, VALENTE RAMON ARGUELLES OVANDO Y HANIR EFRAIN EMANUELLE ORTIZ CAVAZOS SUS CARACTERES DE MANDATARIOS JUDICIALES DE LA NOMBRADA CARDOSO TORRES.- EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA: 01019/2017; AUTO

MERCEDES DEL CARMEN PADRÓN GONZALEZ//CONSORCIO MEDICO REDAM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR SU ADMINISTRADOR UNICO MIGUEL ANGEL HERRERA GAMBOA; ENNA LETICIA DE LOURDES MOLINA GUTIERREZ.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR EFRAÍN RAMIREZ HERRERA QUE CELEBRARÁ CON LOS DOS SIGUIENTES; COMPARECE MIGUEL ANGEL HERRERA PANTOJA COMO ADMINISTRADOR UNICO DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE: 00143/2016.- AUTO DE FECHA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, HSBC MEXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC//ILEANA PATRICIA LEON FLORES ALIAS ILEANA PATRICIA LEON FLOREZ; MARIO BOLAÑOS LOPEZ; RAUL ALEJANDRO CASTRO MOO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS MENCIONADOS; SE RECONOCE A JOSE MANUEL MARTINEZ RETIZ SU CARÁCTER DE CESIONARIO EN ESTE JUICIO, QUEDANDO COLOCADO EN EL MISMO LUGAR, GRADO Y PRELACIÓN QUE LE CORRESPONDÍAN AL CEDENTE.- EXPEDIENTE: 00693/2016; AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JOSÉ FRANCISCO DE GUADALUPE MOO MARQUEZ//ELVIRA DEL SOL GUZMAN ORTIZ REJÓN ALIAS ELVIRA DEL SOL GUZMAN ORTIZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00766/2016; AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE//RENE BALAN LOPEZ; VIANEY JIMENEZ GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, SEGUIDO ACTUALMENTE POR LA QUINTA MENCIONADA EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LA PRIMERA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS; COMPARECE HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE: 00488/2015.- AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO//RAUL HILARIO MENDOZA VARGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ÚLTIMO; SE RECONOCE A BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE SU CARÁCTER DE CESIONARIA QUEDANDO COLOCADA EN EL MISMO LUGAR, GRADO Y PRELACIÓN QUE CORRESPONDÍA A LA CEDENTE; SE RECONOCE A MONTSERRAT MONTES

VALLADARES SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE: 00803/2015.- AUTO

MILDRED EUGENIA RIERA PALMA, JUAN JOSE AVILA VAZQUEZ; MANUEL ANTONIO BAEZA BACAB, JOSE ANTONIO CLAROS BERNAL, ARTURO GONZALEZ ALVARADO, ISAIAS ROMY ANTONIO GUEVARA ESPINOSA, ARACELI JIMENEZ CHAVEZ, PATRICIA JIMENEZ CHAVEZ, ANAIS MARRUFO XACUR, ENA ROSA MEDINA GUZMAN, BERTHA EUGENIA MUÑOZ CASTILLO, JOSE ANTONIO TRUJILLO MATTAR, REFUGIO EFRAIN NAVARRO CEBALLOS, MANUEL DE JESUS MARTINEZ LOPEZ, ROSARIO DEL SOCORRO GONZALEZ GOMEZ//INVER ALTABRISA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; COMPLEJO ALTABRISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ABOGADO RENAN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y NUEVE DEL ESTADO; ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTICUATRO DEL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; RADIOMOVIL DIPSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO CELSO AUGUSTO LOPEZ PERES SU APODERADO; CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA JORGE ENRIQUE HARO GIFFENIG EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE INVER ALTABRISA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS QUINCE NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS, AL CUAL OBRA ACUMULADO EL DIVERSO EXPEDIENTE 316/2010 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA DECIMO SEXTA NOMBRADA EN CONTRA DE CUARTO NOMBRADO, SIENDO LLAMADOS A JUICIO ANA MARIA DEL SOCORRO CERVERA SOLIS; VICTOR ISRAEL CERVERA SOLIS; ESTHER BEATRIZ CUEVA DUARTE; JOAQUIN FERNANDO CUEVAS RODRIGUEZ; KAREN ANAHY MARTINEZ NARCIO; ROGER ARMANDO SANCHEZ ELIAS; PEDRO TECAUATL CABRERA, JUAN CARLOS ESCALANTE VALADEZ; LUMINITA SEGAN; MANUEL VALDEZ NAVARRETE, PATRICIO JOSE CORRERA MILLET, ROSALIA CAMARA MENENDEZ Y ANDRES MEDINA PAREDES COMO LITISCONSORCIO ACTIVO, SIENDO MILDRED EUGENIA RIERA PALMA REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE ACTORA.- EXPEDIENTE: 223/2010; AUTO

FERNANDO VALES TENREIRO; ALICIA MARISOL PERAZA LEAL; FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB; FORD CREDIT DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, E.N.R//JULY NALLELY ARANDA AGUILAR; MARCOS MANUEL ALVARADO BENITEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 00169/2008.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL; MANUEL ANTONIO PUERTO ARAGON//MARGARITA DZIB CAAMAL; JOSE EDUARDO CAUICH MUKUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO, SEGUIDO POR ALICIA MARÍA ÁLVARES CANO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN REMATE QUE EN ESTE JUICIO LE COMPETÍAN A MANUEL ANTONIO PUERTO ARAGON Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR MARÍA PATRICIA CAUICH DZIB EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN REMATE QUE EN ESTE JUICIO COMPETÍA A LA CIUDADANA ALICIA MARÍA ÁLVAREZ CANO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 01259/2008.- AUTO

CLARA ISABEL PAULLADA DOMINGUEZ ALIAS CLARA ISABEL PAULLADA DOMINGUEZ DE FOLE; WENDY ASUNCIÓN FLORES PAULLADA ALIAS WENDY ASUNCIÓN PAULLADA//GLADYS DEL ROSARIO BARRERA CASTILLO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 01573/2007.- AUTO

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS RECIBIDOS DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MARCADOS CON LOS NÚMEROS 511/2021 Y 467/2021, AMBOS DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DEDUCIDOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO III-54/2021 PROMOVIDO POR ELENA DE LA CRUZ AGUILAR ESPINOZA EN CONTRA DE ACTOS DE ESTA AUTORIDAD Y DE OTRAS.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO: 004/2021.- AUTO

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS RECIBIDOS DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MARCADOS CON LOS NÚMEROS 585/2021-VI-A Y 647/2020-VI-A, AMBOS DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DEDUCIDOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 56/2021-VI-A PROMOVIDO POR JOSÉ FEDERICO LUJAN ARJONA EN CONTRA DE ACTOS DE ESTA AUTORIDAD Y DE OTRAS.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO: 0013/2021.- AUTO

HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC MÉXICO; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ/VÍCTOR EDUARDO POLANCO NUÑEZ; ADRIANA MARISOL TREJO PAREDES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDA POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS, SIENDO FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE), COMO ACREEDOR HIPOTECARIO.- EXPEDIENTE: 00256/2018; AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU/MARIA NATIVIDAD BRAGA GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 00273/2015; AUTO

MANUEL JOSE RIOS RODRIGUEZ, NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE YUCATÁN/GUADALUPE MENDOZA NUÑEZ, CRUCITA PERAZA GONZALEZ, VICTOR MANUEL MENDOZA NUÑEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADOS DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS CITADOS; SE RECONOCE A JOSÉ HUMBERTO MENA ESPADAS, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE "NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE YUCATÁN.- EXPEDIENTE: 01352/2008; AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. JOSE MOISES CASTILLO CANUL.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021.

MARCO ANTONIO CHALE BORGES;;- Acreditación de hechos, diligencias de jurisdicción voluntaria promovido por usted para los motivos y fines que se indican.- EXPEDIENTE 00021/2020 SENTENCIA DE FECHA 3 DE MARZO DEL AÑO 2021

FERNANDA BLANCA SUAREZ ARANDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 12/2021 AUTO DE FECHA 18 DE ENERO 2021

ZENAYDA DEL ROSARIO LÓPEZ URIBE , // EDUVIGES COCOM PACHECO, LA SEÑORA MARÍA MANUELA JESÚS PÉREZ CHI, EL SEÑOR MANUEL AURELIO TRACONIS SALVADOR, EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DEL ESTADO ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS, EL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL, Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00023/2020 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JAVIER ADRIAN CHAN MAY;; LAURA ROSALIA BAAS MAGAÑA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00176/2020

JORGE CASTAÑEDA CASTO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN.-- EXPEDIENTE 16/2021 AUTO DE FECHA 20 DE ENERO DEL AÑO 2021

CARLOS GUSTAVO ORTIZ RODRIGUEZ;; diligencias de jurisdicción voluntaria promovido por usted para los motivos y fines que inidca .- EXPEDIENTE 00193/2020 AUTO DE FECHA 5 DE MARZO DEL AÑO 2021

JULIO ANTONIO CASTILLO CASTILLO// MANUEL ALFREDO MANZANERO TZEEL, ALFREDO LAUREANO MANZANERO PERAZA; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CUADERNO DE EXCEPCIONES, DEDUCIDO DEL

EXPEDIENTE , SE RECONOCE A LOS los Licenciados en Derecho JOSE ARTURO SOSA KU, LURDY ADRIANA PECH LARA, GAMALIEL ISAC CANCHE MOGUEL y ELDY BEATRIZ LOPEZ GONZALEZ, su carácter de mandatarios judiciales en este asunto de los ciudadanos ALFREDO LAUREANO MANZANERO PERAZA y MANUEL ALFREDO MANZANERO TZEK 00228/2020. AUTO DE FECHA 9 DE MARZO DEL AÑO 2021

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, apoderado legal de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, Juicio Extraordinario Hipotecario-PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INIDCA .- EXPEDIENTE 00230/2020 AUTO

CARLOS CETZ CELIS JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00269/2020 AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

RAUL JOSE CUEVAS DAGUER Apoderado Legal de BUYAN, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00310/2020 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; LEIDY MARLENE CHE COLLI; LAURA BEATRIZ SANCHEZ ORDAZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS EN SU CARACTER DE APODERADOS.- EXPEDIENTE 00356/2020 AUTO DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

ANGELINA DEL SOCORRO UC NOVELO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INIDCA - EXPEDIENTE 00397/2020 AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

ZAIRA JUDITH ALAMILLA NOH; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00014/2019. AUTO

"BANCO NACIONAL DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES DENOMINADA BANCO NAICONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA: ROLANDO APOLINAR BASORA LEON; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO EXPEDIENTE 00239/2019 AUTO DE FECHA 9 DE MARZO DEL AÑO 2021

DIANA MEDINA ORTIZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00083/2018. AUTO

ROGER ANTONIO ROCHE MILLET // PATRICIO JOSE ROCHE MILLET, RECONOCESE AL ABOGADO GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, LICENCIADA CELIA MARIA OCTUBRE MALDONADO LLANES DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL ESTADO, LICENCIADA YAMILE IRENE PINZON CORTES REGISTRADORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL ESTADO, MARIA JOSÉ BOLIO ANDRADE SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA SETENTA Y SIETE DEL ESTADO. ASIMISMO SE RECONOCE A SERGIO EFRAIN SALAZAR VADILLO SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE PATRICIO JOSE ROCHE MILLET. MARIO AUGUSTO ALFREDO CARDENAS RODRIGUEZ ALIAS MARIO AUGUSTO CARDENS RODRIGUEZ EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOS UNICO DE LA SOCIEDAD "DESARROLLADORA HABITAD", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE".- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS. - EXPEDIENTE 00126/2018 AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

"BANCO NACIONAL DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ROLANDO APOLINAR BASORA LEON//JOEL ALFREDO MEJIAS SILVA, TAIRIS MAIDELIN NAVA QUINTERO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00184/2018 AUTO DE FECHA 3 DE MARZO DEL AÑO 2021

GLADYS ROSSANA VILLARES MORENO, ROSA ELENA CAMACHO FLORES, Juicio de Interdicto de Obra Nueva y/o Peligrosa PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 359/2018 AUTO DE FECHA 3 DE MARZO DEL AÑO 2021

RADIOMOVIL DIPSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO ALEJANDRO LÓPEZ NOVELO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR

CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00405/2017 AUTO DE FECHA 4 DE MARZO DEL AÑO 2021

"BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, HORACIO BUCIO REYES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00680/2017 AUTO DE FECHA 9 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020

"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR e ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO//ALVARO CASCANTE SOSA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTILLO DE AMPARO 00831/2017 AUTO DE FECHA 3 DE MARZO DEL AÑO 2021

"BANCO DEL BAJIO" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO y/o LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN, BENJAMIN CANTO DZUL, EN LO PERSONAL Y EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "FÁRMACOS DE ALTA CALIDAD", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, WENDY CAROLINA SOSA DIAZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00937/2017 AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 202

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 01095/2017 AUTO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020

JESUS LEONOR SANTANA CETZ; FERNANDO ISAIAS BARROSO MOLINA, JUAN FERNANDO BARROSO AZNAR.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO COMO SU APODERADO. EXPEDIENTE 00174/2016 AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO NUMERO SSP/DJ/6577/2021 FECHA 3 DE MARZO DEL AÑO 2021 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 372/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y/O ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO EN SU CARACTER DE APODERADOS DE SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT EN CONTRA DE FELIPE JESUS CASTILLO MORCILLO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; JOSUE ELICEO NIQUETE GONZALEZ, alias, JOSUE ELICEO NIQUETE GONZALES // BEATRIZ PETRONILA PINTO CAMPOS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00691/2015 AUTO DE FECHA 9 DE MARZO DEL AÑO 2021

ESTHER NOEMI ASCENCIO EROSA, LILIANA ISABEL PECH TORRES, SUSANA BEATRIZ EUAN GONZALEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA. EXPEDIENTE 00931/2015. AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DEL AÑO 2021

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, JOSÉ MIGUEL HADAD BAEZA, DISEÑOS DE TEMPORADA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, FIDEL DE JESÚS PÉREZ ALBORNOZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO Y EL CUARTO ESTE REPRESENTADO POR EL ULTIMO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00349/2012. AUTO

Exhorto girado por el Secretario de Acuerdos en funciones de Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Solidaridad, Quintana Roo, deducido del expediente número 21/2020

relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ LEO.- EXHORTO 20/2021 AUTO DE FECHA 3 DE MARZO DEL AÑO 2021

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; ROSALINDA GUTIERREZ PEREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00498/2012. AUTO DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020

RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA Y/O PATTY ADELINA OSORNO CERVERA // ALEX YSRAEL BASULTO OJEDA // MARIA DE LOURDES CAAMAL POOL // DAVID ANTONIO CANUL OXTE // RITA GISELA LÓPEZ RODRIGUEZ alias RINA GISELA LÓPEZ RODRIGUEZ // JOSÉ ULISES RODRÍGUEZ GÓMEZ.- CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO 1 DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS Y ACTUALMENTE SEGUIDO POR EL CUARTO como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a EUCEBIO JOSÉ FERNANDEZ RODRIGUEZ, quien a su vez celebrara un contrato de cesión de créditos y derechos derivados de los mismos, con la sociedad nombrada en primer término quien a su vez fuera cesionaria del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS DEMAS, LOS DOS ULTIMOS LLAMADOS A JUICIO COMO CAUSAHABIENTES.- EXPEDIENTE 00675/2012 AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON LOS OFICIOS NUMEROS 480/2021 Y 489/2021 DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO V.56/2021 SECCIÓN AMPARO MESA V PROMOVIDO POR LA CIUDADANA SELMY GUADALUPE CANCHE CHAN.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO 5/2021 AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DEL AÑO 2021

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON LOS OFICIOS NUMEROS 586/2021-VI-A Y 648/2021-VI-A AMBOS DE FECHA 18 DE ENERO 2021 DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 56/2021-VI-A PROMOVIDO POR JOSE FEDERICO LUJAN ARJONA.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO 7/2021 AUTO

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON LOS OFICIOS DE CUENTA, FÓRMESE EXPEDIENTE Y PROVEESE: TIÉNENSE POR RECIBIDOS DEL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, LOS OFICIOS NÚMEROS 24037/2020 Y 24047/2020 AMBOS DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, RECIBIDOS ANTE LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO EL DÍA CATORCE DE LOS CORRIENTES, EL SEGUNDO JUNTO CON LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE AMPARO A QUE SE CONTRAE, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO IV.1223/2020, SECCIÓN AMPARO, MESA IV, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO EDUARDO BURGOS AYALA EXPEDIENTILLO DE AMPARO NUMERO 74/2020 AUTO DE FECHA 4 DE MARZO DEL AÑO 2021

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON LOS OFICIOS 27601/2020 Y 27608/2020, AMBOS DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO II-1284/2020, SECCIÓN AMPARO, MESA II, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JOSÉ GILBERTO CUA UH, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y OTRAS AUTORIDADES EXPEDIENTILLO DE AMPARO NUMERO 77/2020 AUTO DE FECHA 4 DE MARZO DEL AÑO 2021

EXHORTO NÚMERO 360/2020 GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 537/2020, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT EXHORTO 1/2021 AUTO DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUADRAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 735/2018, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HSBC S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F250295 EXHORTO 7/2020 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021.**

JORGE ALFREDO HU UICAB.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00002/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021

ANTONIA TRINIDAD CASTRO DOMINGUEZ; PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00041/2021.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, 00048/2021.- AUTO

ASOCIACION DE CONDOMINIOS SAN ANGELO 08 AC; EMANUELE BARTONI JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL COMITE DIRECTIVO DE LA REFERIDA PERSONA MORAL - EXPEDIENTE 00054/2021.- AUTO

BLANCA ELENA PARRA SABIDO.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00073/2020.- AUTO.

ROBERTO JAVIER DELGADO NEQUIZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00107/2020.- AUTO.

EDNA JAZMIN CAMARILLO RIVERA.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00111/2020.- AUTO.

SARINA GUADALUPE MAYO MISS.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00126/2020.- AUTO.

JULIA ISABEL RUIZ RIVERA.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00146/2020.- AUTO.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ.-JESUS ABIMAE MOO MEX.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00154/2020.- AUTO

RUDY ALBERTINA QUINTAL PEREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00189/2020.- AUTO.

JOSE LEON LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00258/2020.- AUTO.

BANCO MERANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00277/2020.- AUTO.

SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PRMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00281/2020.- AUTO

GUADALUPE DE FATIMA MADERO PALMA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO PÓR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00283/2020.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA Y TERCER MENCIONADAS, COMO APODERADAS DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00309/2020.-AUTO.

JOSE RAUL NOVELO MOLINA,, DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO, FELICIANA BALAM BALAM.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO , EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS .-EXPEDIENTE 00328/2020.- AUTO.

RAMON LEONEL NUÑEZ ZAPATA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00333/2020.- AUTO.

ALEJANDRO DE JESUS CASARES AGUIAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00393/2020.- AUTO.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, HECTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00396/2020.- AUTO.

MARIA GUADALUPE DEL SOCORRO AGUILAR CONCHA, JOSE ANTONIO AGUILAR CONCHA, OSCAR EVARISTO AGUILAR CONCHA ALIAS OSCAR AGUILAR CONCHA, ALIAS OSCAR EVARISTO AGUILAR Y CONCHA,, GERARDO ALEJANDRO HERRERA DZIB.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00322/2019.- AUTO.

GABRIELA CASTILLO SERRANO,, ANNA MICHELE ALCOLEA CAUICH, MINELIA BEATRIZ CACUICH POOL.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIO, PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA, LA ULTIMA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN CARÁCTER DE APODERADA DE SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00424/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

SEBASTIAN LOPEZ PATISTHAN, FERNANDO JESUS CANUL LEON,, LETICIA SALINAS MELCHOR.- JUICIO DE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESIÓN, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- TOMO I, DEL EXPEDIENTE 00551/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

JOSE GONZALO RAMOS MONTOYA,, ADRIANA ANGELINA GUTIERREZ JIMENEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00556/2019.- AUTO.

RAUL DOMINGUEZ CERVERA,, AXA SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00652/2019.- AUTO.

AMPARO FORMADO CON LOS OFICIOS NÚMERO 1105/2021 Y 1096/2021, AMBOS DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, GIRADOS POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 38/2021-VII, PROMOVIDO POR PATRICIA FABLA ROJAS.- AMPARO NUMERO 0012/2021.- AUTO.

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS 643/2021 Y 614/2021, DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, DERIVADO DEL AMPARO NUMERO 1.46/2021, PROMOVIDO POR DOMINGO EUSEBIO MARTIN BALAN, ANTE ESTA Y OTRAS AUTORIDADES; EXPEDIENTILLO DE AMPARO NUMERO 16/2021; AUTO

EXHORTO NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO DIAGONAL DOS MIL VEINTE , GIRADO POR LA JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO CUATROCIENTOS ONCE DIAGONAL DOS MIL DIECINUEVE; QUE ANTE ESA AUTORIDAD SE SIGUE, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ABC CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, QUIEN ACTÚA EN CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/599 Y EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ACCIONANTE EN LA PRESENTE CAUSA, BANCO INVEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO NÚMERO F/599, EN CONTRA DE JOSE RICARDO VILLANUEVA ARJONA Y FLOR ALICIA GARCÍA MAGAÑA.- EXHORTO NUMERO 21/2021.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021.**

MARIA NORMA LORENA TUZ PAT, JOSE FRANCISCO DZIB CHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO EXPEDIENTILLO -2354/2012.- AUTO

ROGER ARMANDO PEREZ HERRERA, GENOVEVA DEL JESUS HEREDIA ROBERTOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTILLO NUMERO.- 2120 /1999. AUTO.

CAMILO ALEJANDRO ORTEGON ARGUELLO, MARIANA ALEJANDRA ALPUCHE ARZAPALO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 2475/2012 AUTO

DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR IDELFONSA RUPERTA CUPUL, ALIAS IDELFONSA RUPERTA CUPUL, ALIAS ILDELFONSA CUPUL, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU NIETA ANDREA MISHELL PEREZ CUPUL Y A CARGO DE GABRIELA INES PEREZ CUPUL.- EXPEDIENTE 02729/2012 AUTO

MARIA ESTELA MENDEZ Y CONTRERAS, ALVARO RENE MENDEZ BOUZA, MARIA CONSUELO DE JESUS MENDEZ BOUZA /// JAIME GUILLERMO MENDEZ Y CONTRERAS, ALIAS, JAIME GUILLERMO MENDEZ CONTRERAS / HENRY GABRIEL GOMEZ MENDEZ. JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO Y TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES GUADALUPE CONTRERAS BAQUEIRO ALIAS GUADALUPE CONTRERAS VIUDA DE MENDEZ, EDMUNDO RENE MENDEZ Y CONTRERAS (A) EDMUNDO RENE MENDEZ CONTRERAS ALIAS RENE MENDEZ CONTRERAS, VIRGINIA ASCENETH MENDEZ Y CONTRERAS Y DIANA YOLANDA MENDEZ CONTRERAS. VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES.- EXP. 5058/2012. AUTO DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2021.

ELSY MARIA PASTELIN CUEVAS / RICARDO FRANCISCO PASTELIN CUEVAS / ILEANA MERCEDES PASTELIN ALCALA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO APODERADA LEGAL DE LOS SEÑORES MIRIAM GUADALUPE PASTELIN ALCALA Y RUFINO FRANCISCO PASTELIN ALCALA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES AMIRA OLDA CUEVAS CARRILLO ALIAS AMIRA CUEVAS VIUDA DE PASTELIN ALIAS AMIRA CUEVAS CARRILLO ALIAS AMIRA O. CUEVAS CARRILLO, ARMANDO RUFINO PASTELIN CUEVAS, AMIRA GUADALUPE PASTELIN CUEVAS Y JOSE REMIGIO PASTELIN CUEVAS VECINOA QUE FUERON DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 5797/2012. AUTO

ERVYN CHAY VAZQUEZ, IRIS CELESTE MEDINA VARELA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 5810/2012. AUTO

FABIOLA SERRANO ZAMUDIO / ANGEL JESUS PEREZ CASANOVA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 7791/2012. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021.

Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la señora GEORGINA DEL ROSARIO CUPUL POOT A FIN DE obtener una pensión alimenticia a favor de sus hijas y a cargo del señor RODRIGO ERNESTO MEDINA ALCOCER.- EXPEDIENTE 01329/2011 AUTO

MARTHA GUADALUPE CASTRO RIEGOS / ABRAHAM DE JESUS SALAZAR ESCALANTE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 3290/2011. TERCER TOMO. AUTO

EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA / WILBERTH JOSE CHI CARRILLO / ZENEMY ADELAINE ALCOCER JIMENEZ / DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE MERIDA / OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE MERIDA / MARCOS ARTURO PECH MENDOZA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD Y FILIACION PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR JESHUA JEHU ALCOCER JIMENEZ EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXP. 4023/2011. AUTO

NORMA GRACIELA CHACON CHAN // FAUSTO DAVID JIMENEZ TERREROS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UA

PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTILLO NUMERO 7585/2011. AUTO

JOSE EDILBERTO PUCH CHIN / ANTONIO ELISEO PUCH CHIN alias ANTONIO ELISEO PUCH Y CHIN / DELTA PUCH CHIN.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE JULIANA CHIN PUC ALIAS MARIA JULIANA CHIM PUC Y PEDRO PUCH TEPAL ALIAS JOSE PEDRO PUCH TEPAL VECINOS QUE FUERON DE ESTA CUIUDAD, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 784/2010. AUTO -.

ANASTASIO SUASTE ZAPATA ALIAS ANASTACIO SUASTE / CANDIDA SUASTE Y YANES / JUANA GUALBERTA SUASTE Y YANES / RICARDO SUASTE Y YANES / MARIA CONCEPCION SUASTE LLANES / JUANA ADELAIDA SUASTE Y YANES / JULIA FLORENTINA SUASTE LLANES / ROSA MINELIA SUASTE Y LLANES.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA FLORENTINA LLANES CAN ALIAS FLORENTINA YAÑEZ CAN ALIAS FLORENTINA YANES CAN VECINA QUE FUE D EESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 5814/2010.- AUTO

JAVIER ALEXANDER PECH PEREZ // KARLA PATRICIA LARA FRANCO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 6327/2010. AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2021.

GIOVANI JOSE LUIS LOPEZ RODRIGUEZ / LIRIO RAQUEL DURAN PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXP. 7440/2010. AUTO

LIZBETH DEL CARMEN MAY REYES, OMAR ISRAEL CABRERA MAY, CARLOS ANTONIO CABRERA OJEDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL TERCERO ARriba NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2361/2009.- AUTO

MARCOS LEONEL MAY KANTUN / LENNY ROSEL COB EK.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 4817/2009. AUTO

FRANCISCO LIZANDRO PEREZ NAVARRETE, ABIGAIL DEL SOCORRO DORANTES ZUÑIGA;;; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTILLO 04851/2009 AUTO

ROSSANA OROZCO MALDONADO / PAMELA GUAL OROZCO / JOCELYN GUAL OROZCO / ARTURO JOSE GUAL EROSA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMERAS LA PRIMERA EN LO PERSONAL Y COMO REPRESENTANTE LEGAL EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE BRANDON ARTURO GUAL OROZCO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP. 5096/2009. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2021.

MARIA MARJA IUIT TAH / FRANCISCO ARGAEZ ESTRELLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 2620/2008. AUTO

JOSEFA ANTONIA KOYOC SANCHEZ / MARCO ANTONIO KOYOC SANCHEZ / VICTOR JOSE KOYOC CAUICH / REINA ESTHER KOYOC CAUICH / JOSEFA ANTONIA KOYOC CAUICH.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE VICTOR JOSE KOYOC CAUICH ALIAS VICTOR KOYOC CAUICH, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 2897/2008. AUTO

SOFIA ISABEL CRUZ JIMENEZ / JOSE LUIS DIAZ CRUZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXP. 3081/2008. AUTO

OLGA LEONELY CU Y CU, ALIAS, OLGA LEONELY CU CU / MANUEL JESUS DE ATOCHA CETINA MARTIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE MIS HIJOS Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 3383/2008. AUTO

JOSE GUADALUPE CANUL PECH / MARIELA MARGARITA BOJORQUEZ ZETINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3510/2008. AUTO

ANA BERENICE GONZALEZ MUÑOZ / OSCAR EFREN CHI ORTIZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 909/2007. AUTO

LETICIA EVANGELINA DZIB CANTO // SERGIO ENRIQUE CONTRERAS ROJAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP.NO.---3570/2007. AUTO.

DAVID ALONSO ROSADO ALAMILLA // GABI YOLANDA HERNANDEZ CHAN.- (HIJA) ISMENE AMARANTA ROSADO HERNANDEZ- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 7202/2007. AUTO

MARTIN ORLANDO BRICEÑO REJON / DANILU DEL ROSARIO LIRA BENITEZ / (HIJA) CECILIA DANIELA BRICEÑO LIRA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 2009/2006. AUTO

LIGIA VERONICA RODRIGUEZ SANCHEZ / IGNACIO ROSEL PENICHE / (HIJA) PAMELA ROSEL RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1384/2005. AUTO

JOSE ALBERTO ESCAMILLA SALAZAR / ANTHEA DEL ROSARIO GARCIA ROSADO / (HIJOS) ALESSANDRA GUADALUPE ESCAMILLA GARCIA Y JESUS GYDDYANY ESCAMILLA GARCIA- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 3138/2005. AUTO

JULIO CESAR PANTOJA ITZ, NELLY YAZMIN DOMINGUEZ;; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTILLO NUMERO 03515/2005 AUTO

RICARDO SOTO AGUILAR; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE FIJA FECHA Y HORA PARA VISITAR A SU HIJO REPRESENTADO POR NEHME ELJURE BATES.- EXPEDIENTE 03821/2005 AUTO

JORGE GEOVANY CANTO AGUILAR / MARY CARMEN MENDEZ MOLINA.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 4144/2005. AUTO

JOSE ARMANDO PARRA SOBERANIS, ALIAS, JOSE ARMANDO PARRA / CAROLINA INES PECH QUIÑONES.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 4462/2005. AUTO

CARLOS EDUARDO PEREZ MAY , RITA LIBERTAD AGUILAR GONZALEZ.- (HIJOS) EDUARDO ALEJANDRO PEREZ AGUILAR Y CARLOS FERNANDO PEREZ AGUILAR DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO Y LA SEGUNDA NOMBRADOS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 4652/2005. AUTO

JUAN JOSE CHI CENTENO / MERCEDES DEL SOCORRO BASTO EK.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 4665/2005. AUTO

LORENZO ALEJANDRO PAREDES MONSREAL, TAMARA POO BRIONES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA REPRESENTADA POR LA ULTIMA.- EXP.NO.- 6038/2005.- AUTO.

LAURA ELENA CASTELLANOS GUZMAN / MARTIN ARMANDO NUÑEZ GERVACIO.- (HIJOS) DARIEN JESUS NUÑEZ CASTELLANOS Y JOSE DANIEL NUÑEZ CASTELLANOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 833/2004. AUTO

MARIA TERESA MONTALVO ANCONA / GUILLERMO DURAN GUADIANA / (HIJOS) MARIANA GUADALUPE DURAN MONTALVO Y GUILLERMO ALEJANDRO DURAN MONTALVO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 3092/2004. AUTO

MANUEL HUMBERTO RODRIGUEZ ROMERO / ELDALICIA ABRAHAM PALMA / (HIJOS) GERARDO DAVID RODRIGUEZ ABRAHAM, INGRID YAMILE RODRIGUEZ ABRAHAM, MANUEL HUMBERTO RODRIGUEZ ABRAHAM Y ELDALICIA RODRIGUEZ ABRAHAM.- DILIGENCIAS DE

JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 3873/2004. AUTO

CRISTAL AIRALI LOPEZ DZUL, JUAN GERMAN CASTILLO CACERES.-(HIJA) YAZUMI ADHIELEN CASTILLO LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA Y EL SEGUNDO A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 5019/2004. AUTO.

EDGAR MANUEL PEREZ HERRERA / GLORIA LILIANA BORRAZ RIVERO / (HIJA) ANDREA LILIANA PEREZ BORRAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 6479/2004. AUTO

Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado DE MARIA LIGIA DEL SOCORRO GOMEZ ESQUILIANO VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR NIDIA MARGARITA ESQUILIANO, SIENDO NIEVES MARIA DEL CARMEN GOMEZ ESQUILIANO HEREDERA DE LA AUTORA DE LA CITADA SUCESION.- EXPEDIENTILLO 6587/2004 AUTO

GABRIEL SALGADO GOMEZ / SILVIA MARGARITA SALGADO POMPEYO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO TUTORA DEFINITIVA DE GABRIELA SALGADO POMPEYO / LIGIA MERCEDES GARCIA POMPEYO / THELMA JOSEFINA DEL SOCORRO POMPEYO VALES / ILEANA LETICIA DE FATIMA POMPEYO VALES / MARTHA NOEMI POMPEYO LIZARRAGA APODERADA DE SAUL JOSE POMPEYO VALES.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO ACUMULADOS DE LOS SEÑORES SAUL POMPEYO CAMPOS, MARIA JOSEFINA VALES Y CERVERA ALIAS JOSEFINA VALES CERVERA ALIAS JOSEFINA VALES CERVERA DE POMPEYO ALIAS JOSEFINA VALES CERVERA VIUDA DE POMPEYO, LIGIA MERCEDES POMPEYO VALES ALIAS MERCEDES POMPEYO VALES Y SILVIA MARGARITA POMPEYO VALES, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXP. 3052/2003. AUTO

GABRIEL SALGADO GOMEZ / SILVIA MARGARITA SALGADO POMPEYO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO TUTORA DEFINITIVA DE GABRIELA SALGADO POMPEYO / LIGIA MERCEDES GARCIA POMPEYO / THELMA JOSEFINA DEL SOCORRO POMPEYO VALES / ILEANA LETICIA DE FATIMA POMPEYO VALES / MARTHA NOEMI POMPEYO LIZARRAGA APODERADA DE SAUL JOSE POMPEYO VALES.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO ACUMULADOS DE LOS SEÑORES SAUL POMPEYO CAMPOS, MARIA JOSEFINA VALES Y CERVERA ALIAS JOSEFINA VALES CERVERA ALIAS JOSEFINA VALES CERVERA DE POMPEYO ALIAS JOSEFINA VALES CERVERA VIUDA DE POMPEYO, LIGIA MERCEDES POMPEYO VALES ALIAS MERCEDES POMPEYO VALES Y SILVIA MARGARITA POMPEYO VALES, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXP. 3052/2003. TERCERA SECCION AUTO

SILVIA IRENE UCAN BOJORQUEZ Y ROGER ALBERTO VELAZQUEZ JIMENEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 4330/2002. AUTO

MARTINA CEN CAAMAL / MARIANO MARCELINO CHAN EK.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES RITA GRACIELA CANTO MARRUFO ALIAS RITA GRACIELA CANTO MARRUFO Y JOSE FILIBERTO CEBALLOS Y CANTO ALIAS JOSE FILIBERTO CEBALLOS CANTO VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR USTEDES.- . EXPEDIENTE 846/2001. AUTO

MARÍA DOLORES MOO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO Y A CARGO DE MARIO HERVE CATZIN CHI.- EXPEDIENTILLO NUMERO 02380/2000. AUTO

VILMA DEL SOCORRO LEON PINTO / VICENTE MARTINEZ ZUÑIGA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 299/1999. AUTO

JORGE FRANCISCO ALCOCER ROSADO, LAURA MARIA UC; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTILLO 351/1999 AUTO

GUADALUPE DE JESUS SANTOS MAGAÑA / ROGER BENITEZ JIMENEZ.- (HIJOS) ROGER ARTURO BENITEZ SANTOS Y RODRIGO ALFONSO BENITEZ SANTOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS Y , A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 2482/1999. AUTO

JOSE RAMON MAY SOSA / ARACELY DEL CARMEN CERVERA MADERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP.NO.- 2102/1994. AUTO

EXHORTO girado por la Juez Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por JORGE MANUEL JIMÉNEZ NOVELO y LEISY BEATRIZ MARTÍNEZ KU a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases de su Divorcio Voluntario; EXHORTO NUMERO 1/2021 AUTO DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2021.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021.

IRENE SABIA QUINTAL GONZÁLEZ, GUADALUPE JUÁREZ QUINTAL, MARGARITA JUÁREZ QUINTAL, MANUELA JUÁREZ QUINTAL Y FANY JUÁREZ QUINTAL.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ ARMANDO JUÁREZ ARCOS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00029/2021.- AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

AIDA MARÍA ESPINOSA NAHUAT, XCHILT OFELIA CANCHE ESPINOSA, ELVIRA MARCELINA SAC NICTE CANCHE ESPINOSA, LUISA LOL BE CANCHE ESPINOSA, ZOILA EMILIA NICTE-HA CANCHE ESPINOZA, AIDA ZACIL-HA CANCHE ESPINOSA, AIDA ZACIL-HA CANCHE ESPINOZA, ZACI ARGELIA CANCHE ESPINOZA.- JUICIO PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00035/2021.- AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

LUCIA GUILLERMINA SANTOS GONZALEZ, JOSÉ JUAN SANTOS GONZALEZ Y MACLOVIO SANTOS GONZALEZ.- JUICIO PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00040/2021.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

ALAM FERNANDO AYIL ESTRELLA, LUZALBA ALEXEIVA AYIL ESTRELLA.- JUICIO PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00045/2021.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

DAVY FERNANDO AGUILAR OSORNO, DAVY ALFONSO AGUILAR RÍOS, ERIK FERNANDO AGUILAR RÍOS.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ LOURDES DEL CARMEN RÍOS MAY TAMBIÉN CONOCIDA COMO LOURDES DEL CARMEN RÍOS MAY DE AGUILAR, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00046/2021.- AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

LILIANA ELIZABETH CHE PÉREZ, WENDY ARACELY CHE PÉREZ, GRICELY GUADALUPE CHE PÉREZ, CLAUDIA PATRICIA DE FÁTIMA MORENO PÉREZ, LAURA EUGENIA MORENO PÉREZ, JOSÉ ANDRÉS MORENO PÉREZ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE QUIENES EN VIDA LLEVARON POR NOMBRE GUADALUPE DEL CARMEN PÉREZ HERNÁNDEZ Y MARÍA MAGDALENA PÉREZ HERNÁNDEZ, VECINAS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00053/2021.- AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

VERONICA OFELIA RODRIGUEZ MORAN.- JUICIO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00070/2021.- AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

GEMA BAUTISTA MEDINA.- JUICIO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00116/2021.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

ROSA MARIA AGUILAR MANRIQUE, JANETTE MONSERRAT SOLÍS AGUILAR, KARLA AMAIRANI SOLÍS AGUILAR, DANIEL IVÁN SOLÍS AGUILAR.- JUICIO PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00124/2021.- AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

LICENCIADO CARLOS MIGUEL COUOH SALAZAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00147/2020.- AUTO.

MARÍA DEL CARMEN CALDERÓN VADILLO, MARCO POLO BAUTISTA TORRES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES PACTADAS DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00317/2020.- AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

OSCAR JAVIER GARCIA CHAVEZ, KAROL SOFIA ROSADO POOT.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00039/2019.- AUTO.

JORGE PARRA CUEVAS, SILVIA BEATRIZ PACHO GONGORA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00040/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

GEOVANI DAVID AZCORRA AGUILAR, FABIOLA ROQUE BEURREGARD.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00269/2019.- AUTO.

REGINA MARIA DE GUADALUPE TAPIA MARTINEZ, DANIELA DENIS CHAVEZ VILLAFÁÑA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 271/2019.- AUTO.

MAURO BERLANGA CANO, CEIBA SABINA BERLANGA MIRANDA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE EMMA MIRANDA RUELAS, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00683/2019.- AUTO.

JULIAN JESUS ESCALANTE MARTIN, MARIA DEL ROSARIO PAREDES BLANCAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00820/2019.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA.

VANESSA ELIZABETH FOSTER CREOLLO, JOSE ROMERO CARRION.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00588/2018.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

AIDA BEATRIZ PAT FRIAS, LITZY DARLEN PAT FRIAS, MAURO RAFAEL COUOH FUENTES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA MENCIONADA EN CONTRA DEL TERCER CITADO.- EXPEDIENTE 223/2017.- AUTO.

BRUNO VILLANUEVA VARGUEZ, ROSA ELDA ISABEL FLOTA YEE- BEN, ALIAS ROSA ELDA ISABEL FLOTA YEEBEN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 1135/2013.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

EXHORTO NÚMERO 280/2019 GIRADO POR LA JUEZ DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 553/2019, RELATIVO AL JUICIO EN VÍA ORAL DE CUSTODIA PROMOVIDO POR SAMUEL RIOS SARAFANOV EN CONTRA DE JULIA KOGAN.- EXPEDIENTILLO DE EXHORTO 32/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021.

LUIS JORGE RIVAS HERRERA, RODRIGO RIVAS HERRERA- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00043/2021.- AUTO DE FECHA 2 DE FEBRERO DEL 2021

MANUEL JESUS MENDEZ OROZCO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00062/2021.- AUTO DEFECHA 1 DE MARZO DEL 2021

ISELA CATALINA ESCALERA AVILES.- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00071/2021.- AUTO 1 DE MARZO DEL 2021

ANGEL GABRIEL ESTRELLA GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00102/2021.- AUTO DE FECHA 1 DE MARZO DEL 2021

RENAN ALBERTO NAVARRETE RODRIGUEZ.- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00116/2021.- AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2021

ABEL ANDRES MEDINA BARRERA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00121/2021.- AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DEL 2021

LEIDY MARIA DE JESUS CARDEÑA COUOH, PILAR GUADALUPE DZUL CARDEÑA, KEYVIN ANTONIO DZUL CARDEÑA.- JUICIO DE SUCESION DE INTSTADO PROMOVIDO USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00123/2021.- AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2021

MARIEL CAROLINA ZAPATA NAVARRO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00016/2020.- AUTO DE FECHA 9 DE MARZO DEL 2021

ANTONIO GALVEZ SUCHITEZ, MILDRED LUCELY ARANA UICAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00059/2020.- AUTO DE FECHA 9 DE MARZO DEL 2021.

JOSE RODOLFO CERVERA VILLALOBOS, SANTA JOAQUINA VILLALOBOS AZCORRA, SERGIO ARTURO CERVERA VILLALOBOS.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE RODOLFO CERVERA RAMIREZ VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00108/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2021

LORENA JOSEFINA MARTINEZ DIAZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00219/2020.- AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2021

LIZBETH JANETH BOJORQUEZ UC, DIEGO ALFREDO AGUILAR LEON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00238/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021

NELLY MARGARITA CASTRO LÓPEZ, ALÍAS NELLY CASTRO, NELLY CONCEPCIÓN DEL CARMEN MEX CASTRO Y LAURA YSABEL MEX CASTRO.- Juicio de Sucesión Intestada de QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE CELSO ANTONIO MEX CRUZ, vecino que fue de esta ciudad DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00407/2020.- AUTO DE FECHA 9 DE MARZO DEL 2021

VIANEY ITZEL HÍÑIGUEZ RUIZ, OSCAR DANIEL LOPEZ MAGAÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00482/2020.- AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2021

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CHAC, ANA YEZAVEL RODRIGUEZ CHAC, LIZZETH MARYLIN RODRIGUEZ CHAC.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA MARIA EMILIA DEL SOCORRO CHAC CANUL, VECINA DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN, DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 153/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021. .

AMELGA DEL SOCORRO ROSAS ALIAS AMELGA DEL SOCORRO ROSAS GOMEZ ALIAS AMELGA ROSAS GÓMEZ, CIRENIA DE LOS SANTOS BARRERA ROSAS, JULIA ISABEL BARRERA ROSAS, SOCORRO ALEJANDRINA BARRERA ROSAS Y AMELGA DEL ROSARIO BARRERA ROSAS.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE ALFONSO BARRERA MAY, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS CINCO NOMBRADOS, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00418/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021.

ELDA CECILIA CHE SOSA.- JUAN ROBERTO RICALDE SANTOYO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00554/2019.- AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2021.

LUISA FLORES CAUICH CHAN, MARIA TRINIDAD CAUICH CHAN, ALTAGRACIA CAUICH CHAN.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS CIUDADANOS EUSTAQUIO CAUICH COUOH ALIAS EUSTAQUIO CAUICH, NAZARIA MOO MOO ALIAS NARSISA MOO, ERACLIO CAUICH MOO Y ESTEBAN CAUICH MOO.- EXPEDIENTE 00555/2019.- AUTO DE FECHA 5 DE MARZO DE 2020.

HENRRY ANGEL FELIX, JESSICA RUIZ GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMRADA.- EXPEDIENTE 00244/2018.- AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DEL AÑO 2021

FELIPE DE JESUS COELLO ORTIZ, RITA DEL CARMEN NOVELO SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUIDICALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00404/2018.- AUTO DE FECHA 9 DE MARZO DEL AÑO 2021.-

CLAUDIA MARIA POOL CAN, JOSE FRANCISCO UITZ BASTO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00707/2017.- AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DE 2021.

ALBERTO COCOM, VIVIANA EUNICE COCOM ZOZAYA; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JUANA BAUTISTA ZOZALLA Y BORGES, TAMBIÉN CONOCIDA COMO JUANA BAUTISTA ZOZAYA BORGES, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 300/2016. AUTO DE FECHA 5 DE MARZO DE 2021

RAMIRO JOSE AVILA RODRIGUEZ, VERONICA CRUZ QUIROZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA TRAMITADAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00714/2016. AUTO DE FECHA 9 DE MARZO DE 2021.

RAMIRO JOSE AVILA RODRIGUEZ, VERONICA CRUZ QUIROZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA TRAMITADAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00714/2016. AUTO DE FECHA 9 DE MARZO DEL 2021.

WENDY MARICELA BOJORQUEZ CANCHE; JOSE ROBERTO PASOS ARANDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTO CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIAA FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1248/2016.- AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DE 2021

MIGUEL ROBLES FLORES.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA HARRIET MARIN BASTO DE ROBLES, ALIAS, HARRIET MARIN BASTO, VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00168/2015.- AUTO DE FECHA 9 DE MARZO DE 2021.-

MIRNA MIREYA TUKUCH NAH, ROBELO FLORES MORENO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00310/2015.- AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DE 2021

BERTA MARIA CABRERA CANCHE, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTIDOS CON EJERCICIO EN EL ESTADO ABOGADO CARLOS ANTONIO GRANJA RICALDE, BOGAR ULISES AGUIRRE CABRERA, MARIA GUADALUPE RAMIREZ HERRERA, OSCAR EDUARDO SEVILLA RAMIREZ, KERMITH MAXIMILIANO REJON PERAZA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 576/2015.- AUTO DE FECHA 9 DE MARZO DEL AÑO 2021

SILVIA ALEJANDRA BASULTO DIAZ, MARCO ANTONIO POLANCO DZIB, MIGUEL ANGEL BASULTO TREJO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, SIENDO EL TERCERO TUTOR ESPECIAL- EXPEDIENTE 1006/2015.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2020 Y AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2021

ALBERTO EMILIO CURIEL DIAZ, XOCHITL JANET GONZALEZ PUC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE DE EJECUSION 1152/2015.- AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DE 2021.

MAESTRA EN DERECHO CINTHIA GIULIANA PACHECO GARRIDO, PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA Y COORDINADORA DEL OBSERVATORIO REGULADOR DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO // JESUS ALBERTO ENCALADA ESQUIVEL // WENDY ELIZABETH YERBES NOJ, ALIAS, WENDY ELIZABETH YERBES NOH MONTEJO // BERTHA MARIBEL NOJ MONTERO; EXPEDIENTES ACUMULADOS MARCADOS CON LOS NUMEROS 4/2014 Y 535/2016, EL PRIMERO RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADOS; EL SEGUNDO RELATIVO AL JUICIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA ULTIMA CITADA EN CONTRA DEL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO

NOMBRADOS.- EXPEDIENTE NUMERO 0004/2014 TOMO II.- AUTO DE FECHA 9 DE MARZO DEL AÑO 2021.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS GIRADOS POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO.- ESPEDIENTILLO6/2021 AUTO DE FECHA.- 4 DE MARZO DEL 2021.

DULCE MARIA DZIB LUGO; MANUEL JESUS DZIB LUGO; MARIA DEL SOCORRO DZIB LUGO; MARIA GUADALUPE DZIB LUGO, FRANCISCO JAVIER DZIB LUGO.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES EVANGELINA LUGO ÁVILA, ALIAS, EVANGELINA LUGO AVILA DE DZIB Y JOSE REYES DZIB GONZALEZ, ALIAS, JOSE REYES DZIB, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA SIENDO EL SEGUNDO, LA TERCERA, LA CUARTA Y EL QUINTO LLAMADOS A JUICIO.- EXPEDIENTE 48/2014.- AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2021.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha ocho de febrero del año dos mil veintiuno dictado por la Juez Primeo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestra en Derecho Aurora Noh Estrada, en el expediente número 1135/2013, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por el citado Villanueva Vázquez, en contra de la señora Rosa Elda Isabel Flora Yee-Ben; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del cincuenta por ciento del bien inmueble siguiente:-----

“Solar sin casa antes, actualmente con casa ubicada en la localidad de Dzitya municipio de Mérida, marcado con el número de tablaje catastral veintiún mil ochocientos treinta de figura irregular con una superficie de un mil trescientos cincuenta y nueve metros veinticuatro decímetros cuadrados las medidas y conlindancias siguientes: partiendo del vértice del ángulo noreste hacia el sur y siguientes manecillas del reloj mide veinticinco metros diez centímetros, de este punto al oeste con ligera inclinación hacia el sur mide cincuenta y cuatro metros catorce centímetros, desde este punto hacia el norte con ligera inclinación hacia el oeste mide veinticinco metros once centímetros, y de este punto hacia el este y cerrando el perímetro mide cincuenta y cuatro metros quince centímetros y linda: al Norte, con tablaje veintiún mil ochocientos treinta y uno; al Sur, con tablaje veintiún mil ochocientos veintinueve; al Este, con tablaje veintiún mil ochocientos veintiséis, y al oeste con camino”. Dicho predio obra inscrito a folio trescientos sesenta y ocho, del Tomo trece, Volumen Único de Urbanas del Libro Primero, con folio electrónico número seiscientos veintiún mil quinientos veinticinco del Registro Publico de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial esto es la cantidad de un millón doscientos treinta y cinco mil, seiscientos veintiún pesos, con veinticinco centavos, moneda nacional. -----

Se fijó como fecha y hora para que tenga verificativo la licitación, el día VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS MIL VEINTIUNO, A LAS DIEZ HORAS en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del valor pericial del citado inmueble que servirá de base para el remate. Los autos obran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos; y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, el término de tres días. Como está mandado expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. -----

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADO EN DERECHO
DANIEL ALEJANDRO DURÁN PÉREZ

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIE.NCIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2021

NOE CASTAÑEDA CHAVEZ; GLENDY ESTELA CASTRO CANTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00032/2021.- ACTA MÍNIMA DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021

AMAYRANI ILEANA NARVAEZ CEBALLOS.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00038/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

CARLOS HUMBERTO CUA EK, LANDY FABIOLA MAY DZIB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00088/2021.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021

MARIA BRUNA BARBOSA GODOY. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00090/2021.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021

ANTONIO DE JESUS GOMEZ TZUC, MARIA JOSE RIVAS EUAN.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00110/2021.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021

JORGE ROBERTO PUGA SANSORES.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00176/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021

MARTHA PATRICIA FLEBES ECHEVERRIA.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE EFREN FEBLES ESCAMILLA, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00188/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

MERY YOLANDA DUARTE DURÁN.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE FRANCISCO JAVIER KANTUN CANUL, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00273/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

EMILIO UICAB CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00311/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021

REBECA OLINDA PEREZ GONZALEZ.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00332/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021

JUAN CARLOS MARTIN PIÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00362/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021

LUIS ALBERTO CHAN SULUB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00444/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021

TERESA DE JESÚS ALCOCER ALCOCER, PABLO JOSÉ CASTRO ALCOCER, SOFÍA TERESA CASTRO ALCOCER, JUAN MIGUEL CASTRO ALCOCER.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE PABLO JOSÉ CASTRO GONZÁLEZ, DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00464/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021

LEOCADIO KEB TZUC; MARIA FLORENTINA CHUC CUA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00512/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021

JAVIER SANTIAGO PEREZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00002/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

MARIA MARGARITA PECH KUK; JOSE FAUSTINO TAX FLOTA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00206/2019.- AUTO AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

MARIA DE LOS ANGELES NOH COLLI.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ANTONIO NOH COLLI, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN 00496/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021

GENARO GONZALEZ PEREZ; MARIA JOSE CASTILLO ROMERO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, Y SU ACUMULADO EXPEDIENTE NÚMERO 469/2019, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00531/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

FERNANDO JOSE MARTINEZ CETINA; ADRIANA CUEVAS GUTIERREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00578/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021

ANA CRISTINA MOLINA ESCOBEDO; ROSSANA DEL CARMEN MOLINA ESCOBEDO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PARTERIDAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 00621/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

SILVERIO LIMA ZELOCUANTECATL.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00792/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021

JUAN EDUARDO COCOM BURGOS, MONICA DE LA CRUZ AVILA ORTIZ, RICARDO AKE PUCH;- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00110/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021

PAULA ELENA RUBIO ALPUCHE; MAURICIO OSORIO RUBIO.- JUICIO ORDINARIO DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00743/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021

MIRIAN GISELA SALAZAR OJEDA; CARLOS FERNANDO GAMBOA PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00339/2017.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021

GABRIELA DE JESUS BOJORQUEZ ALEMAN; JOSE ENRIQUE MADERA ROMERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIO ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00913/2016. TOMO II - AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

ENA VIRGINIA OLIVER VAZQUEZ; CARLOS ANTONIO SAM MORALES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01479/2016.- AUTO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020

ROSA MARIA DEL ROSARIO MELENDEZ SANCHEZ EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DE LINDA ISELA DEL SOCORRO GONZALEZ GOMEZ, ANTONIO CAMARGO CARRASCO, BERTHA ARACELY DE KA CRUZ GONZALEZ GOMEZ.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE GILDA GUADALUPE GONZALEZ GOMEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR UTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0539/2015.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021

CARLOS DELLIGER LEON VEGA, VIRIDIANA DEL JESUS GARCIA MEDINA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00695/2015.- AUTO DE FCHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021.

CAMILO ESTRELLA Y SULU, JANET LOPEZ GARCIA;- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de JULIO ALBERTO ESTRELLA ARANDA, vecino de esta ciudad, DENUNCIADO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00018/2021.-AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ANGEL WILFRIDO CANCHE GOMEZ;- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00030/2021.-AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

KARLA GUADALUPE CANCHE PISTE;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00039/2021.-AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SANDY YANETH CANCHE CANUL;- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00065/2021.- AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSE ENRIQUE FRANCO CARRILLO en su carácter de apoderado general amplísimo para asuntos judiciales, comprendiendo pleitos y cobranzas y para actos de administración de bienes, de la ciudadana **GABIRELA DEL CARMEN LARA RODRIGUEZ.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00113/2021.-AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA TERESA MAY MARTINEZ;JOSE FRANCISCO CAUICH CHAN- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA EL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00006/2020.- AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LAURA ERNESTINA ESTRADA LORIA;- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00029/2020.- AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

YANET AVILENI DORANTES GONZALEZ;- PROCEDIMIENTO DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00057/2020.- AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EDGAR ROGER CANTO ESCALANTE, EDGAR ALBERTO CANTO LIZARRAGA, MARIA MARCELINA CANTO LIZARRAGA, ADRIAN ROGER CANTO LIZARRAGA, GUILLERMO ARIEL CANTO LIZARRAGA, JORGE ABRAHAM CANTO LIZARRAGA, SANDRA VERONICA CANTO LIZARRAGA; JUICIO SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE MARTHA ELENA LIZARRA PEÑA VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD. DENUNCIADO POR TODOS LOS NOMBRADOS EXPEDIENTE 00058/2020.- AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EMMANUEL DE ATOCHA VARGAS CAPISTRAN, ARIANNA MARLENE MANZANILLA CANTO;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00066/2020.- AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ALMA ESTELA VAZQUEZ ARJONA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00103/2020.-AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ANGEL ALFREDO VAZQUEZ CRUZ; YOVANA ARCE FLORES DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00108/2020.- AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

IVAN ANTONIO BALAM POLANCO, JOSE HIDAI BALAM POLANCO, DANIEL ENRIQUE BALAM POLANCO, ANDREA LUCIA BALAM POLANCO, ROSA CAROLINA BALAM POLANCO, ROGER ALONSO BALAM POLANCO, ROGER DE ATOCHA BALAM CHACON;- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDÍO AL NOMBRE DE MAGDALENA DE JESÚS POLANCO

CORREA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR TODOS LOS NOMBRADOS.-EXPEDIENTE 00120/2020.-AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MIRIAM DEL ROSARIO CERON AVILA; ADDY DEL ROSARIO, MIRIAM AREMY, TATIANA, MIRIAM PAOLA y ALBERTO LEONIDES, todos de apellidos ESCAMILLA CERÓN- Juicio de Sucesiones Unidas Testamentaria e Intestado de los señores ADDY MARÍA LUISA GÓNGORA CEBALLOS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ADDY MARÍA LUISA GÓNGORA CEBALLOS VIUDA DE ESCAMILLA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ADDY MARÍA LUISA GÓNGORA Y CEBALLOS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ADDY GÓNGORA CEBALLOS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ADDY MARÍA GÓNGORA CEBALLOS Y ALBERTO ESCAMILLA GONGORA vecinos que fueron de esta Ciudad; DENUNCIADO POR TODOS LOS NOMBRADOS, ADDY DEL ROSARIO ESCAMILLA CERÓN, su carácter de Apoderada Legal de la ciudadana LUZ ALICIA ESCAMILLA CERÓN, Y EN EL QUE TIENEN INTERES, RAFAEL ARIOSTO ESCAMILLA GONGORA, CONCEPCION GUADALUPE CARDENAS ANCONA-EXPEDIENTE 00149/2020.-AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JUAN CARLOS BUSTOS CRUZ; ROSARIO BASURTO RAFAEL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00160/2020.-AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ADRIANA DEL ROSARIO MANZANERO GONZALEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00174/2020.- AUTO DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MIRNA EUGENIA AYIL LOEZA;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00196/2020.-AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

BLANCA CECILIA HERNANDEZ GARCIA; PEDRO MAYORGA MONDRAGON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00245/2020.-AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ENRIQUE ISMAEL PENICHE ANDRADE, DIANA NOEMI BARBUDO MANRIQUE;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE ALIMENTOS DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00261/2020.-AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MANUEL JESUS ALDANA CANUL, ZAC-NICTE EVANGELINA ALDANA TAMAYO, ANAHI GISELA ALDANA TAMAYO, ISRAEL JESUS ALDANA TAMAYO, LAURA VANESSA ALDANA TAMAYO;.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARIA EVANGELINA TAMAYO CHABLE, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR TODOS LOS NOMBRADOS.-EXPEDIENTE 00282/2020.-AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

OLGA MARGARITA ARGAEZ CANTO, OSCAR JAVIER VALENCIA GAMBOA;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE ALIMENTOS DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00365/2020.-AUTO DE FECHA 03 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

KENIA VILLASEÑOR AGUIRRE, KENYA NAIROBI LOEZA VILLASEÑOR, IRLANDA LOEZA VILLASEÑOR, IRAN KISLEV LOEZA VILLASEÑOR;.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de OMAR LOEZA ALVAREZ, vecino de esta ciudad, DENUNCIADO POR LOS CUATRO PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00381/2020.-AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA DEL ROSARIO CANCHE KU, NIDIA ELIZABETH, JESSICA SARAHÍ AMBAS DE APELLIDOS HERRERA CANCHE Y JOSE MANUEL CANCHE KU EN SU CARÁCTER DE TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA;.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE FREDDY ARMANDO HERRERA NOH, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; DENUNCIADO POR TODOS LOS NOMBRADOS - EXPEDIENTE 00387/2020.-AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ADDA MARIA CORREA ACEVEDO, LUCERO VIRGINIA, ÁNGEL ABRAHAM, ELEXIS JESÚS también conocido como ALEXIS JESÚS todos de apellidos CRUZ CORREA.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de ÁNGEL CRUZ RAMÍREZ, vecino que fue de esta Ciudad, DENUNCIADO POR TODOS LOS NOMBRADOS.-EXPEDIENTE 0396/2020.-AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSE DEL CARMEN VALDEZ AKE.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de MANUEL GONZALEZ VALDEZ también conocido como ROMAN MANUEL GONZALEZ VALDEZ, vecino que fue de esta ciudad, DENUNCIADO POR LA PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00420/2020.-AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MILTON ANDRES LOPEZ CACERES;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00422/2020.-AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SALOMON PISTE ESTRELLA;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00427/2020.-AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MANUELA JESÚS AKÉ MOO, LAURA MARÍA POOL AKÉ, JORGE POOL AKÉ ; MARÍA GUADALUPE POOL AKÉ.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de JORGE POOL, vecino de esta ciudad, DENUNCIADO POR LOS CUATRO PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00438/2020.-AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CINTHIA BEATRIZ, MIGUEL ANDRES, AMBOS DE APELLIDOS CARDEÑA UC, MARIA ISABEL CARDEÑA TREJO y LAURA ELENA KU CARDEÑA.- Juicio de Sucesión Testamentaria de quien en vida respondió al nombre de MIGUEL ALFONSO CARDEÑA TREJO, vecino que fue de esta Ciudad; DENUNCIADO POR TODOS LOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00454/2020.-AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MILDRED JANET CANCHÉ PUC;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00457/2020.-AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MARIA JOSE ROSADO BASULTO;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00478/2020.-AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSE ANTONIO ARCEO CASTILLO, SILVIA LORENA ROMERO ROMERO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.-EXPEDIENTE 00492/2020.-AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SERGIO FLORES CASAS;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00493/2020.-AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

BEATRIZ ALCUDIA JUAREZ, NINO VITTORIO FERRO MUÑOZ;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00503/2020.-AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EDITH VELAZQUEZ GONZALEZ, KARLA ALEJANDRA NOVELO VELAZQUEZ, KAREN ARIADNA NOVELO VELAZQUEZ.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida se llamó GUILLERMO ENRIQUE NOVELO SOLIS, vecino que fue de esta ciudad; DENUNCIADO POR LAS TRES PRIMERAS NOMBRADAS Y LA PRIMERA NOMBRADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA .- EXPEDIENTE 00525/2020.-AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA CLAUDIA LIZET DZIB KEB, ROGERIO ALEJANDRO CAAMAL CAB;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.-EXPEDIENTE 00539/2020.-AUTO DE FECHA 04 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSUE NEHEMIAS NAJERA SIERRA, YAJAIDA YAZMIN MANRIQUE CASTILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00409/2020.-AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ANNETTE MARIA GUADALUPE PALMA RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA,.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00004/2019.-AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SERGIO ANTONIO CAAMAL COCOM, MARIA DEL MAR SANCHEZ RODRIGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 00058/2019.-AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

WALTER ISMAEL GONZALEZ VARGAS.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00164/2019.- AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

BIELKA CRISTEL CHERREZ CHI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00300/2019.-AUTOS DE FECHAS 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, 24 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

JOHNNY ECHEVERRIA DIAZ; DIANELA DEL CARMEN CERVERA POLANCO- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO CONTRA LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 00473/2019.- AUTO DE FECHA 03 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EXHORTO NÚMERO 52/20-2021/3F-Igirado por la Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, deducido del expediente número 516/19-2020/3F-I, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio sin Expresión de Causa promovido por la ciudadana GEOVANNA ESTEFANIA RUELAS ORTÍZ.- EXHORTO 0073/2020.-AUTO DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

JOSE ENRIQUE AKE TUZ, LUIS ARMANDO AKE Y TUS, LIDIA NELI AKE TUZ;LIGIA MARIA, FILIBERTO y WILBERT de apellidos AKE CHI, MARICELA JESÚS ALONZO, también conocida como MANUELA JESÚS ALONZO, RICARDO DE JESÚS AKÉ ALONZO, y ELSY, TERESITA, LETICIA DEL CARMEN, LIDIA EUSEBIA, MARCELINO DE JESUS, FILIBERTO y MARIA DOLORES todos de apellidos MARTIN AKE,.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE FILIBERTO AKE, también conocido como FILIBERTO EUSTAQUIO AKE, también conocido como FILIBERTO AKE AKE, vecino que fue de esta Ciudad, Y WILBERTH AKE TUZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR TODOS LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00683/2018.-AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CLAUDIA JOHANA ALCOCER MANZANILLA, STEPHEN FERNANDO TAMAYO G CANTON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00549/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

con el exhorto número 149, girado por la Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 584/2018, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por MARICELA EVELIN MOO HUCHIN a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad .- EXHORTO 0070/2020.-AUTO DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

FORMADO CON EL EXHORTO NÚMERO31/2F-11/20-2021; girado por la Juez Interina Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Campeche, deducido del expediente número 76/20-2021/2F-II, relativo al Juicio de Divorcio Incausado promovido por el ciudadano José Miguel Córdova Tejero,.- EXHORTO 0062/2020.-AUTO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

JOSE ALBERTO ALONZO AMAYA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE QUE SE DECLARE EN ESTADO DE INTERDICCION A SU PADRE EL SEÑOR FILIBERTO ALONZO ORTEGÓN, PROMOVIDO POS USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INIDICA.- EXPEDIENTE 00557/2019.-AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MONICA MARIA TORRES ALVAREZ; GREGORIO GUADALUPE DE JESUS TEC PERERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA CONTRA EL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00686/2019.-AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RICARDO RENÁN RAIGOZA ROSALES TAMBIÉN CONOCIDO COMO RICARDO RENÁN RAIGOSA ROSALES, JOSÉ ENRIQUE RAYGOZA ROSALES, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ ENRIQUE RAIGOSA ROSALES, ELSA MARGARITA RAYGOSA ROSALES TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELSA MARGARITA RAIGOSA ROSALES, ALEJANDRO JAVIER RAYGOZA ROSALES TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALEJANDRO JAVIER RAIGOSA ROSALES, RAMIRO RUBÉN RAYGOZA ROSALES TAMBIÉN CONOCIDO COMO RAMIRO RUBÉN RAIGOSA ROSALES, MILDRED FABIOLA RAYGOZA ROSALES TAMBIÉN CONOCIDA COMO MILDRED FABIOLA RAIGOSA ROSALES Y RUSSEL ROBERTO RAYGOZA ROSALES TAMBIÉN CONOCIDO COMO RUSSEL ROBERTO RAIGOSA ROSALES;;.-JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA

RESPONDIERON AL NOMBRE DE DE JOSÉ ENRIQUE RAIGOSA GUZMÁN TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ ENRIQUE RAIGOZA GUZMÁN TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ ENRIQUE RAYGOZA GUZMÁN TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ ENRIQUE RAYGOSA GUZMÁN, Y MARGARITA OFELIA ROSALES SÁNCHEZ DENUNCIADO POR TODOS LOS NOMBRADOS,.-EXPEDIENTE 759/2019.-AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LUIS RAUL ARTHUR SARAO; VICTOR MANUEL MADERO CHABLE.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE DE LUCIA MARIA CHABLE ACEVEDO TAMBIEN CONOCIDA COMO LUCIA CHABLE VIUDA DE ARTHUR, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO Y EN EL QUE TIENE INTERES EL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00770/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SANDRA GUADALUPE MONROY PERERA; MANUEL ENRIQUE MUKUL FLORES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA , Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 00796/2019.-AUTO DE FECHA 03 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ERICK ROBERTO HERNANDEZ NAVA, MARTHA MARIA DEL ROSARIO NAVA GRANADOS, EN SU CARACTER DE TUTORA DE LAS DOS MENORES DE EDAD, KARILU LEON RIVAS; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ELIA KARILU CHAVEZ LEON, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO AL CUAL OBRA ACUMULADO EL EXPEDIENTE 0040/2018 DEL INDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO RELATIVO AL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA CUARTA NOMBRADA, DENUNCIADO POR LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 10/2018.-AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RICARDO JESUS SUASTE ROSALES, TERESITA CONCEPCION CHAN CANTON; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00087/2018. AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ALBERTO ANDRES ROSADO CARRILLO; LUIS ALBERTO ROSADO RAMON,.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO CONTRA EL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 00099/2018.-AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSE AUGUSTO LOPEZ CANCHE; JAIRA SARAI ARCEO SOLIS;.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 00130/2018.-AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSAFAT GAUTIER BALAM POLANCO, AURORA JOSEFINA NOVELO MEDINA; JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA Y EL TERCERO EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DEL MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA .- EXPEDIENTE 00207/2018.- AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

NEYDI CARMITA NOH SULUB, JOSUE DAVID LOPEZ MAY; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO - EXPEDIENTE 00213/2018. AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARCELINO ARREDONDO RODRIGUEZ, MARLENE PALOMA SOSA BAEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 00242/2018.-AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EXHORTO NUMERO 14/20-2021/3F-Igirado por la Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado de Campeche, deducido del expediente número 560/19-2020/3F-I, relativo al Juicio de Extinción de Patrimonio Familiar, promovido por el Licenciado Oscar de Jesús Barajas Jiménez, apoderado legal de Isidro Notario Hau, Registro Público de La Propiedad y del Comercio del Estado, Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI) y DEL Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los Trabajadores.-EXHORTO 0064/2020.-AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

AUGUSTO ALBERTO CASTILLO ORDOÑEZ, AUGUSTO ALBERTO CASTILLO RODRIGUEZ, GUADALUPE IVONNE ORDOÑEZ NOVELO, RAQUEL MARIA SALOMÓN O'HORAN.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LOS

TRES PRIMEROS EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00243/2018.-AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

MARTHA VERONICA LOPEZ PECH; RITA GEORGINA LOPEZ PECH, GASPAR ALBERTO ATUNA. CHAY.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA Y LA SEGUNDA NOMBRADA EN CARACTER DE TUTOR DE LA MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00281/2018. AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LAURA ISABEL AGUILAR SANGUINO, JORGE CARLOS JIMMY VARGAS VADILLO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00292/2018.- AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA SOCORRO MAY MAY, LICENCIADO EN DERECHO JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL, CON EL CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR ALONSO GASQUE GOMEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CON SU CARACTER DE INTERVENTOR.- EXPEDIENTE 00302/2018.- ACTA MINIMA Y RESOLUCION AMBOS DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PEDRO PECH MAY, JOSE ELIFAR CANUL MAY, JOSE ROBERTO CASTILLO PECH, MARIA DE LOS ANGELES CASTILLO PECH.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE CAMILA MAY Y CHAN, TAMBIEN CONOCIDA COMO CAMILA MAY CHAN, TAMBIEN CONOCIDA COMO CAMILA MAY, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA ERMILA MAY CHAN, TAMBIEN CONOCIDA COMO ERMILA MAY, MARÍA IGNACIA PECH MAY, también conocida como IGNACIA PECHA MAY, también conocida como IGNACIA PECH MAY y MANUEL JESÚS CASTILLO SANTOS, también conocido como MANUEL CASTILLO SANTOS, también conocido como MANUEL CASTILLO VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00431/2018.-AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PABLO FERNANDO PATRON MAY; DANIEL ROBERTO PATRON MAY; FABIOLA GUADALUPE RODRIGUEZ LOPEZ; MARIA SALOMENA ZI.- JUICIO DE SUCESION INTESTADO DE LA SEÑORA BEATRIZ PATRON ZI, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO COMO TUTORES DE LOS MENORES DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA Y EN EL QUE TIENE INTERES EL CUARTO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00471/2018.- AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JAVIER ALBERTO HERRERA VALLADARES, KARLA ALEJANDRA GONZALEZ ARJONA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00523/2018.- AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JESUS ALEJANDRO HERRERA HERNANDEZ, LESLIE JANET EUAN CHING.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00567/2018.- AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARTHA DE LA LUZ PÉREZ AVIÑA, ESPERANZA OBDULIA PÉREZ AVIÑA, MARIA CONCEPCIÓN GABRIELA PÉREZ AVIÑA, PATRICIA DEL ROCIO PÉREZ AVIÑA. JUAN MANUEL PEREZ AVIÑA, MARIA DE LA LUZ AVIÑA ZAMBRANO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MA. DE LA LUZ AVIÑA ZAMBRANO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MA. DE LA LUZ AVIÑA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTENSTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MIGUEL PÉREZ MOLINA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MIGUEL PÉREZ, DENUNCIADO POR LOS CUATRO PRIMEROS NOMBRADOS Y EN EL QUE TIENE INTERES LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00625/2018.- AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA LUISA CALDERON JAIME.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00643/2018.-AUTO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

LUIS ALBERTO SEGOVIA CAMPOS.- JUICIO DE SUECESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ALICIA CAMPOS FRAUSTO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO-- EXPEDIENTE 00668/2018.- AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA JOSE HIPO CERON, ABDIER ABRAHAM VAZQUEZ OROSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00515/2017 .- AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

FABIOLA INAIR PACHECO TELLO, LANDY ARACELLY PACHECO TELLO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE ROSA ALBA TELLO GOMEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LAS PRIMERAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00606/2016. AUTO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

AMIRA VICTORIA CASTRO CAAMAL, RAMON ALFONSO CAMPOS HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01484/2016.- AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

NINIVE LISSETH ZUÑIGA ZETINA, DELMA JANETH ZUÑIGA ZETINA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN GLORIA DEL SOCORRO ZETINA RUZ, ALIAS, GLORIA ZETINA RUZ, ALIAS GLORIA ZETINA DE ZUÑIGA, ALIAS, GLORIA DEL SOCORRO ZETINA DE ZUÑIGA, NANCY RUTH ZUÑIGA ZETINA, VECINAS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LAS PRIMERAS NOMBRADAS, Y EN EL QUE TIENEN INTERES DIANA LIZBETH ZUÑIGA ZETINA, CESAR DAVID ZUÑIGA ZETINA, GLORIA ELIZABETH ZUÑIGA ZETINA, LUZ ZOBAYDA ZETINA RUIZ, NANCY RUTH ESPADAS ZUÑIGA, NAYVI ESTEFANI ESPADAS ZUÑIGA, OMAR DANIEL ZUÑIGA ZETINA.- EXPEDIENTE 00614/2015.- AUTO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ BOLIO, MARIO ALBERTO DE JESUS ROSADO SOLIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00652/2014.- AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 12 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021.

MARIANA MAY EK, FERNANDO DE JESUS MEDINA ROMERO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 11/2021.- AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ELMA GUADALUPE HERRERA CABAÑAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 37/2021.- AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ROBERT SALOMON SOSA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 120/2021.- AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

NELSON OSWALDO AVILES PEREIRA, ANDREA DANILU BAAK POLANCO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 128/2021.- AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

GELITA ACUÑA CADENA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 131/2021.- AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA CONCEPCION AVILA ESPINOSA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 137/2021.- AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ELIAN DE JESUS NOVELO CHUC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 141/2021.- AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

GLENDY ARELENE MEDINA PUGA, JOSE MANUEL MEDINA PUGA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 68/2020.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ESTHER MARLENE VALLE TUN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 167/2020.- AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MELCHOR ERNESTO GONZALEZ SANTOYO, YENNI GUADALUPE BAAS ROSADO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 202/2020.- AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ADRIANA BEATRIZ KU GALAZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 206/2020.- AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MINERVA ALEJANDRA HERNANDEZ ORTIZ, WILBERTH DAVID HERNANDEZ OCAÑA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 283/2020.- AUTO DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

KARLA FERNANDA FERNANDEZ LAZALDE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 435/2020.- AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSE ALBERTO GOMEZ ARROYO, GRACIELA VIDAL CONTRERAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 493/2020.- AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

NOEMI ALEJANDRA MARTIN CARDEÑA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 507/2020.- AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARLENE CHE CANUL, HERMINIO CHE Y CANUL, MARCELO CHE Y CANUL, FERMIN CHE Y CANUL, MARTIN CHE CANUL, PETRONILA CHE CANUL, EMETERIO CHE CANUL, ARTURO CHE CANUL, IRMA CHE CANUL, RICARDO MORALES CHE CANUL, MARIA ARTEMIA CHE CANUL, RENE SALVADOR CHE CANUL, LORENZO CHE Y KANTUN, ALIAS, LORENZO CHE KANTUN, ALIAS, LORENZO CHE CONRRADO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JULIA CANUL, ALIAS, MARIA JULIA CANUL CANUL, ALIAS, MARIA JULIA CANUL, ALIAS, JULIANA CANUL, ALIAS, MARIA JULIANA CANUL BATUN, ALIAS, MARIA JULIANA CANUL MAY, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 523/2020.- AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ALBERTO GUILLERMO MARQUEZ PACHECO, JOAQUIN GUILLERMO MARQUEZ GONZALEZ, PEDRO CHAN COT, MARTHA EDITH DIAZ AGUILAR; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE JOSE GUILLERMO MARQUEZ PACHECO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 529/2020.- AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SAN VALENTIN BARAHONA MONIMA, PAULA AVELINA MAY UC; JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 127/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RICARDO ALFREDO CERVANTES NOVELO, GADY ENITH BOCADO CASTRO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 310/2019.- AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JORGE LUIS ABRAHAM PONCE, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PÁRA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION DEL SEÑOR JULIAN ABRAHAM MANRIQUE; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE JULIAN ABRAHAM GAMBOA, VECINO QUE FUE DE ESAT CIUDAD.- EXPEDIENTE 526/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

TOMAS ROBERTO MEDINA GARCIA, BETZY ALEJANDRA PACHECO FRANQUIZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 86/2018.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA CONCEPCION DE JESUS REYNA PECH, JUAN GABRIEL LOPEZ CHI; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO A

FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 92/2018.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ALVARO MANUEL SANTANA MIMENZA, SILVIA DOLORES MEDINA MARIN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 197/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

DIANA BEATRIZ VILLACIS QUIÑONES, DANIEL JESUS ROSEL COLLI; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 520/2018.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LILIA DEL ROSARIO SOSA MONTALVO, TAMBIEN CONOCIDA COMO, LILIA DEL ROSARIO SOSA Y MONTALVO, NELDA DEL CARMEN SOSA MONTALVO, RAMON ANTONIO SOSA MONTALVO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE NELDA DEL CARMEN MONTALVO Y TORRES, TAMBIEN CONOCIDA COMO, NELDA MONTALVO DE SOSA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 635/2018.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

TERESA DE JESUS ROSADO OJEDA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 688/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SANTOS SALVADOR EUAN AYIL, IRENE DEL ROSARIO MOO PECH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 295/2017.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ROGER ALEJANDRO POOT CAUICH, TERESA DEL ROSARIO KUUC CIME; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 367/2017.- AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ROSALIA ALEJANDRA PEREZ AVILA, MARCOS JOSUE MOLINA FIGUEROA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 369/2017.- AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JORGE ARTURO SANCHEZ OREA, MONICA DEL MAR DARGENCE GARCIA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 159/2016.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

FABIAN DOMINGUEZ GONZALEZ, ROXANA GUADALUPE PASOS SOLIS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITAS.- EXPEDIENTE 185/2015.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LIZETH MARIELA CAAMAL CANUL, FERNANDO HARLEY LAINES CHIN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 787/2014.- AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LINDA GUADALUPE SANCHEZ GONZALEZ, JUAN ISRAEL TELLO MONTALVO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 895/2014.- AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SUSANA AMELIA HERRERA ANCONA, FERNANDO DE JESUS ESTRADA QUIROGA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 113/2013.- AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 351/20-2021/1F-I, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACION JUDICIAL PARA DECLARAR ESTADO DE INTERDICCION DE LUISA EMILIA BOJORQUEZ RAVELO, PROMOVIDO POR NOEMI ENRIQUETA BOJORQUEZ RAVELO.- EXHORTO 16/2021.- AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 83/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL, PROMOVIDO POR KARLA GUADALUPE DUARTE DURAN, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 18/2021.- AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZA QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO DE TABASCO, MEXICO, DERIVADO DEL CUADERNILLO DEL INCIDENTE DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL, RELATIVO AL EXPEDIENTE 242/2017, DEL JUICIO ORDINARIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR IRMA DE LA ROSA MARTINEZ, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 19/2021.- AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021.

CINTHIA GUADALUPE ESPINOSA CAN, JOHNNY ADRIAN YAMA CAUICH; ; ; . DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00002/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021.

GIMENA ANDREA VIVANCOS LAGO, BRIAN KENNETH MARTYNUIK; ; ; . DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN// SE RECONOCE A GUILLERMO MANUEL PINTO PEREZ COMO APODERADO DE LOS ANTES MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00015/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021.

CARLOS MIGUEL COUOH SALAZAR; MIGUEL ANTONIO CABRERA CABALLERO ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00025/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021.

MARIA ALICIA DE GUADALUPE VARGAS PEREZ; CARLOS AUGUSTO CHE UCAN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00080/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021

ROBERTO FELIPE OSORIO ROBERTOS, MARIA CATALINA FLORES SONG; ; ; . DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO .- EXPEDIENTE 00084/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021,

MARIA LUISA CETINA PACHECO; , PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00147/2021.- AUTO DE FECHA 9 DE MARZO DEL 2021.

WENDY ARACELLY YEH CHAN; ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00039/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021.

LIMBER ALFREDO TUYU ESTRELLA; SILVIA ARACELY CAJUN EK ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00111/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021.

JESSICA ALEJANDRA PALMERO VAZQUEZ; ;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00140/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021.

SONIA OLAYA CRUZ, JAIME FERNANDEZ MORENO; ; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00304/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021

LUISA ALEJANDRA PIÑA NAVARRETE; ; ,-. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00328/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021.

ANA ALEJANDRA ANTUÑA CANDILA, MANUEL JESUS LIZAMA RIVERO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ; PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN; EXPEDIENTE 00163/2019. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Katherine Mary Sacksteder, también conocida como Katherine Mary Sacksteder de Barrueta.-, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEÑOR LUIS GONZALO BARRUETA ECHAZARRETA.- EXPEDIENTE 00512/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MARIA DELFINA RODRIGUEZ AKE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTDE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00708/2019.- AUTO DE FECHA 9 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARGARITA DEL ROSARIO COB MEX; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEÑOR FRANGEL ISMAEL LUNA MAGAÑA.- EXPEDIENTE 00762/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

GABRIEL JESUS CONTRERAS CANTO; ADRIAN RENE CONTRERAS MANZANILLA, MARIA VILMA SHIRLEY MANZANILLA FERRAEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PETICION DE HERENCIA; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00044/2018 .- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

ENA MARGARITA RODRIGUEZ SILVEIRA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DE LUIS NOEL RIVERA HERNANDEZ; EXPEDIENTE 00438/2018. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MIRNA GUADALUPE CASTAÑEDA PUCH; JUAN GABRIEL DE LA CRUZ TUZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 00599/2018.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021.

ZAZIL GUADALUPE CANTO UREÑA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION; PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, HACIENDOSE SABEDORA DEL JUICIO LA CIUDADANA NICTE CORAL CANTO UREÑA// RECONOCIENDO A MIGUEL ANGEL SANSORES HERNANDEZ COMO TUTOR PROVICIONAL DEL INTERDICTADO DE IGUAL MANERA SE RECONOCE A JOSE ALFONSO TUN PERERA COMO CURADOR PROVICIONAL DEL INTERDICTADO; EXPEDIENTE 00694/2018. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA JOSE CANTO LOPEZ, MILTON CARLO ACERETO SOLIS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 98/2017.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021.

JUAN MIGUEL COUOH BARCO; MERCEDES SALOME COLLI JIMENEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDO; EXPEDIENTE 113/2017.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ROCIO CABEZA DE VACA PRIEGO, ROBERTO JESUS CABEZA DE VACA PRIEGO; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE ROCIO DEL SOCORRO PRIEGO FICKER, ALIAS, ROCIO PRIEGO FICKER Y DE JESUS CABEZA DE VACA Y MOLINA, ALIAS, JESUS CABEZA DE VACA MOLINA, ALIAS, JOSE JESUS CABEZA DE VACA Y MOLINA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 554/2016.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021..

KEVIN ALEJANDRO CANCHE ARCEO, MARISOL SARAHÍ SOBERANIS ESCALANTE;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00796/2016.- AUTO DE FECHA 9 DE MARZO E DEL 2021

ALEJANDRO MURIEDAS MELENDEZ, STEPHANIE JANINE GHISLAINE CONSTANCE VERBRUGGE; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1000/2016.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ALBERTO SAMUEL ECHEVERRIA SANCHEZ, NIDIA MARIA LIZARRAGA CARRILLO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 681/2014.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ERBERT HABRAM MAY UC, EVA MARIA CHAN CHAN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1169/2013 (TOMO II).- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021.

ADRIAN DE JESUS GUTIERREZ MARRUFO, JEANETT VANESSA HERNANDEZ ESCALANTE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1297/2013.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021.

WALTER RAFAEL SEGOVIA SARAZ; .- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00033/2021, AUTO

MANUEL TEUDOSIO GUADALUPE DOMINGUEZ TALANGO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00112/2021, AUTO

BERNARDO PAYAN NARVAEZ, REINA HERMELINDA CAUICH COB; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00133/2021, AUTO

LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ;;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00140/2021, AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

DANIEL SANTIAGO KURI;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00148/2021, AUTO

YALINDY BERENICE CARRILLO SALAZAR;.- , DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00109/2020, AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2021

PORFIRIA AURORA CANUL CANTE; ; .- **BARDOMIANO CANUL HUITZ, ALIAS, BALDOMIANO CANUL HUITZ, ALIAS, BALDOMIANO CANUL WUITZ, ALIAS, BALDOMIANO CANUL UITZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD,** DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00111/2020, AUTO

GREGORIA DEL PILAR ESCALANTE MONTEJO; .- JUICIO DE SUCESION INTESTADO DE VICTOR MANUEL ESCALANTE, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00137/2020, AUTO.

GABRIELA DEL ROSARIO CHAN CAN; WILBERTH BERNABE CAUICH RAMOS, TAMBIÉN CONOCIDO COMO WILBERT BERNABE CAUICH RAMOS .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00249/2020, AUTO

ANDREIDE JEREMY MONTALVO CARRILLO; ;IRVIN RICARDO RUBIO RICALDE ;.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00274/2020, AUTO

PASTOR AARON GONGORA CANTO; ;DULCE SAHARI CASTRO HERNANDEZ.- , PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN

CONTRA DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 00313/2020, AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2021

TERESITA DE JESUS ALONZO HERNANDEZ; ,-. JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE TERESITA DE JESUS HERNANDEZ HERRERA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD;.- DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00364/2020, AUTO

ciudadanas BLANCA ROSA GIL AVILA, MISHELL ALEJANDRA CASTILLO GIL y HUGO ENRIQUE CASTILLO GIL ; .- JUICIO DE SUCESIÓN DE INTESTADO DEL SEÑOR LUIS RAMON CASTILLO GARCIA VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00406/2020, AUTO

EYDI MARIA CANDILA ECHEVERRIA, LETICA NOHEMI GAMBOA CANDILA, HEYDI DEL SOCORRO GAMBOA CANDILA, JORGE CARLOS GAMBOA CANDILA, MARCO ANTONIO GAMBOA CANDILA; ; .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE CARLOS HECTOR GAMBOA TAMAYO,.- EXPEDIENTE 00422/2020, AUTO

ZACNI-TE CITLALI SANTOS COUOH, ALAN JESUS MONTERO PARRA;; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00425/2020, AUTO.

GABRIEL GONZALEZ LUIS; MARIA CONSEPCIÓN COCON QUINTAL alias MARIA CONCEPCION COCOM QUINTAL;- , PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 00435/2020, AUTO

ROLANDO GASPAR VALENCIA PALMA; OFELIA GUADALUPE CETINA ROSADO;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00492/2020, AUTO

MARIA AMPARO MATOS SULU;-, PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00501/2020, AUTO

ESTEBAN ROCHE RIVERO Y MIRIANA FARAH CAMACHO, ÉSTA ÚLTIMA EN REPRESENTACIÓN DE LOS MENORES DE EDAD; MICHELLE ROCHE MARTIN,JUAN PABLO ROCHE MARTIN; EDUARDO JAVIER ROCHE MARTIN .- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE EDUARDO JAVIER ROCHE DIAZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD. DENUNCIADO POR LOS DOS PRIMEROS SIENDO LOS ULTIMOS NOMBRADOS PARTE INTERESADA EN EL JUICIO- EXPEDIENTE 00546/2020, AUTO

GERMAN ENRIQUE SOLIS CAMARA;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00549/2020, AUTO.

MELVA GUADALUPE CASTRO INTERIAN, JULIAN ENRIQUE MEDINA CASTRO, ABRIL GUADALUPE MEDINA CASTRO Y RUBEN OCTAVIO MEDINA CASTRO; .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE RUBEN MEDINA OJEDA, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00412/2019, AUTO

MIREYA DEL CARMEN CAMARA RAMIREZ, VANESA GIOVANA MAGAÑA CAMARA y JENIFER DEL CARMEN MAGAÑA CAMARA ;// YAJAIRA YANEL CHI CENTURIÓN ,-. - JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMERAS ENN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00458/2019, AUTO .

CARLOS HUMBERTO LLANES VERA; YOANA DEL MAR VALENCIA NICOLI ;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00501/2019, AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

MIGUEL JESUS CERVANTES AGUILAR; ZAIRA ALEJANDRA HERNANDEZ AVILES;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES; PROMOVIDO POREL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00552/2019, AUTO.

JOSE ELIAS SABIDO CANUL, MIGUEL ANGEL SABIDO CANUL, LAURA MARGARITA SABIDO CANUL, JUAN FRANCISCO SABIDO CANUL, MANUEL JESUS SABIDO CANUL, RAUL ANTONIO SABIDO CANUL; .- JUICIO de SUCESION INTESTADA DE ALBERTO CANUL MAY alias LUCAS CANUL, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00577/2019, AUTO.

IVONNE MONSERRAT SUAREZ ESTRADA y EDWIN ALBERTO CANTO TENORIO; .- ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS USTEDES A FIN DE QUE SE

APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00624/2019, AUTO

CLAUDIA ISELA PEREZ GALLEGOS, ENRIQUE ALBERTO MENDEZ BUENFIL;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00782/2019, AUTO

DULCE REBECA PUC VEGA; EFRAIN BALTAZAR CABRERA MONTALVO;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00793/2019 AUTO

JESSET ALONDRA REJON TUN;SEÑOR OLIVER JOSÉ SOLÍS CHANG;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00350/2018, AUTO.

GERARDO MEDINA REJON; DOLORES YAQUELIN LARA GUTIERREZ;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00696/2018, AUTOS DE FECHAS 09 DE MARZO DEL AÑO 2021.

JAQUELINE DEL ROCIO CAMARA SALAS;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00737/2018, AUTO.

SHEILA DEL ROCIO SOTO RODRIGUEZ; JOSE FELIPE NERI DIAZ RIVERO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00255/2017.- AUTO

STEPHANI GARDUÑO CARMONA EN SU CALIDAD DE TUTORA INTERINA, JUAN ENRIQUE HERNANDEZ SOSA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. - EXPEDIENTE 00473/2017.- AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2021.

TERESA DE JESUS MAY VARGUEZ EN SU CARACTER DE TUTOR; JORGE ARMANDO CHACON RODRIGUEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. .- EXPEDIENTE 00811/2016.- AUTO.

ARMANDO HUMBERTO MARIN SALAZAR, LIZBETH GORETTI RODRIGUEZ DE LA CRUZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. .- EXPEDIENTE 00473/2015.- AUTO.

JOSE ANTONIO CHAN ESPADAS, MARTHA GUADALUPE CEL SEGOVIA; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. .- EXPEDIENTE 00348/2014.- AUTO.

JOSE EMANUEL RAMIREZ OSORIO, IRMA EMILIA SANSORES HERRERA; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 00517/2014.- AUTO.

EXHORTO, GIRADO POR LA JUEZ INTERINA TERCERA DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 287/20-2021/3F-I, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA PROMOVIDO POR MAYLENE MERCEDES COSGAYA BARRANCOS ;.- EXHORTO 15/2021, AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2021.

JORGE NICOLAS TAMARIZ OCAMPO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00005/2021. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021

ILEANA GABRIELA MARTINEZ ALPUCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00031/2021. AUTO.

JOSEFA DZUL MARTIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00039/2021. AUTO

SINDY MERARI DE LEON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00086/2021. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021

EDITH NOEMI VAZQUEZ SANCHEZ, ALIAS, EDITH NOEMI VAZQUEZ SANCHEZ DE MANZANERO, MANUEL JESUS MANZANERO VAZQUEZ Y EDITH DEL SOCORRO MANZANERO VAZQUEZ .- JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DE MANUEL JESUS MANANERO ALPUCHE.- EXPEDIENTE 95/2021. AUTO.

JOSE HUMBERTO VALES HEREDIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00108/2021. AUTO.

ELIZABETH ESCOBEDO ORTEGON.- JUICIO DE SUCESION DE TESTAMENTARIA DE REYNALDO DE LOS REYES ESCOBEDO ESCALANTE PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00130/2021. AUTO

JOSE GERARDO RIVERO MOLINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00140/2021. AUTO

KARINA DEL ROCIO ANDRADE CERVERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00142/2021. AUTO.

ARELY FABIOLA KANTUN CAB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00069/2020. AUTO.

SERGIO MANUEL PINZON SANCHEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00161/2020. AUTO.

JOSEFINA CERVANTES ANCONA, JULIO CESAR CERVANTES ANCONA, FRANCELIA DEL JESUS CERVANTES ANCONA.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE ANTONIO CERVANTES ANCONA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00169/2020. AUTO.

JOSE LUIS HERNANDEZ MORALES, EVA FAUGIER CALDERON, ALIAS, EVA FAVGIER CALDERON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00232/2020. AUTO.

KARLA MARISSA MENA QUIÑONES, RIGEL DE JESUS MAGAÑA MARIN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00236/2020. AUTO.

MARIA ASUNCION CASTILLO YAM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00321/2020. AUTO.

GEYLEER GUILLERMO OLIVERA ROSAS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00332/2020. AUTO.

GUADALUPE SABIDO PACHECO, JOSE GERMAN ENCALADA SABIDO, EDGAR RENE ENCALADA SABIDO, ANA GUADALUPE ENCALADA SABIDO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADO DE JOSE GUADALUPE DE JESUS ENCALADA CASTELLANOS PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00382/2020. AUTO.

ALEJANDRA ISABEL CARDOZ CEBALLOS, MANUEL ENRIQUE ALCOCER ORTIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00386/2020. AUTO.

JUAN CARLOS GONGORA CRUZ, EMMANUEL ALEJANDRO GONGORA CHI, KARLA ROMINA GONGORA CHI, GUADALUPE JOHANNA GONGORA CHI.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE DOLORES MARGARITA CHI SEGOVIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00407/2020. AUTO

CANDY GRACIELA BRITO RAMIREZ, ERIK ELI PEREZ BE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00438/2020. AUTO.

ELIZABETH PONCE DE LEON ORDOÑEZ, CLAUDIA ANGELICA PONCE DE LEON ORDOÑEZ, JOSE VICTOR PONCE DE LEON ORDOÑEZ, JESUS PONE DE LEON ORDOÑEZ, JAQUELINE PONCE DE LEON ORDOÑEZ, ANEL PONCE DE LEON ORDOÑEZ.- JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DE MARIA TERESA ORDOÑEZ ALCANTARA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00502/2020. AUTO

CINTHIA SALAZAR CORDOVA, GUILLERMO SANCHEZ LAGUNA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00169/2019. AUTO.

DIANA GUADALUPE GARCIA CETINA, DIDIER GABRIEL AGUILAR VAZQUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00244/2019. AUTO.

DANIEL ORTIZ LOPEZ, YESICA ALEJANDRA MARTIN SOLIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00339/2019. AUTO.

RAFAEL ANTONIO TUYUB VAZQUEZ, KARLA YAZMIN TUYUB VAZQUEZ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE ISOLINA DEL ROSARIO VAZQUEZ ALONZO E INTESADO DE ROGER RUBEN VAZQUEZ ALONZO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00354/2019. AUTO

MARIA GUADALUPE RIVERO VIANA, ELSY GUADALUPE BALAM RIVERO, JOSE DE JESUS BALAM RIVERO, PABLO JOSE BALAM RIVERO.- JUICIO SUCESION INTESADA DE JOSE MARIA BALAM MAY PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00361/2019. AUTO.

MARIEL FRANCISCO OSALDE PECH, MARIA LUISA SALAZAR TUN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00419/2019. AUTO.

HOLDA LAURA GARMA MONTES DE OCA, LUIS AUGUSTO HOYOS SOLIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00500/2019. AUTO.

HECTOR DAVID OLVERA ORTIZ, SUDYE DAYAN PECH BURGOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00503/2019. AUTO.

MILTON JESUS PUERTO CHAN, VERONICA HERMELINDA CHAC CETINA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00566/2019. AUTO.

JORGE ENRIQUE PRIETO COBOS, LUISA DEL CARMEN CHULIN RAMIREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00675/2019. AUTO.

SILBANO DE JESUS PECH ORTEGA, JOAQUIN JOSE PECH ORTEGA, MARIA LUISA PECH ORTEGA, MARIA DOLORES PECH ORTEGA, MARIA VICTORIA PECH ORTEGA, MARIANO JESUS PECH ORTEGA, MARIA DEL CARMEN PECH ORTEGA, REYES ESTHER PECH ORTEGA, JOSE IDELSONSO PECH ORTEGA.- JUICIOS SUCESORIO INTESADO DE MARTINA ORTEGA MANZANERO, ALIAS, MARTINA ORTEGA Y MANZANERO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00714/2019. AUTO.

WILLIAM ANTONIO RUZ MAY, EDUARDO ENRIQUE RUZ MAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00727/2019. AUTO.

DIGER ARIEL GAMBOA VILLASANA, ARIANA NALLELY RAMOS CANCHE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00757/2018. AUTO.

LUIS ENRIQUE RUIZ MUÑOZ; LIGIA MARIA RIO HERRERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00788/2016.- TOMO II. AUTO.

JESSICA GEORGINA MOO CIME, ADAN ISRAEL BASULTO POOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00882/2015.- AUTO.

ILIANA ELIZABETH HARO EVIA Y MARÍA JOSÉ MONTALVO HARO, LUIS FERNANDO MONTALVO ESCALANTE.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y LA SEGUNDA POR SU PROPIO PERSONAL DERECHO A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL TERCERO .EXPEDIENTE 1218/2015 AUTO .

LILIANA VEGA RODRIGUEZ, VICTOR MANUEL MAY VERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE TOMO II 00326/2014. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

VALENTE RAMON ARGUELLES OVANDO, MILDRED LETICIA SOSA SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS USTEDES.- EXPEDIENTE 00459/2014 AUTO.

KARLA GABRIELA TAMAYO SOTO, EDUARDO RAFAEL SANCHEZ LARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDA POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00891/2014 AUTO.

EXHORTO NUMERO 153/2020 GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR EL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 302/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL PROMOVIDO POR CARLOS ALFREDO SANCHEZ GARCIA. EXHORTO 9/2021. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

EDICTO

1361869961

CIUDADANO (A). JOSE ALFREDO REYNA CASTELLANOS.

DOMICILIO IGNORADO

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00235/2020 RADICADO EN EL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LOURDES MARINA CABRERA DE LA LUZ EN CONTRA DE JOSE ALFREDO REYNA CASTELLANOS; () JUEZ DEL CONOCIMIENTO HA DICTADO UN() PROVEÍDO() DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL:-----

Mérida, Yucatán, a veinticuatro de agosto del año dos mil veinte.- -----

VISTOS: tiénese por presentada a la ciudadana LOURDES MARINA CABRERA DE LA LUZ con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, haciendo las manifestaciones a que se contrae, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el manifestado en su escrito, promoviendo formal demanda de Juicio Ordinario Oral Familiar de Pérdida de la Patria Potestad en contra del ciudadano JOSÉ ALFREDO REYNA CABRERA, por los motivos y para los fines que indica; con fundamento en los artículos 469, 470, 473, 474, 475 y 481 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuesta, córrase traslado de la misma al demandado, con entrega de la copia simple de la demanda exhibida y sus anexos, emplazándolo para que la conteste dentro del plazo de cinco días. Por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Asimismo, con fundamento en los artículos 118, 119, 123 y 124 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, notifíquese el inicio del presente procedimiento, con la entrega de las copias simples de traslado, al Representante de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia y a la Ciudadana Fiscal de la Adscripción, para que emitan su parecer en el momento en el que

sea requerido por esta autoridad. Y toda vez que la promovente manifiesta que ignora el domicilio y paradero del demandado, desde hace más de ocho años aproximadamente, gírense sendos oficios al Director de la Policía Estatal Investigadora y al Secretario de Seguridad Pública, ambos del Estado, para que en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha en que sea recibido el oficio correspondiente, realicen las averiguaciones correspondientes acerca del paradero del ciudadano JOSÉ ALFREDO REYNA CASTELLANOS; asimismo, gírense atentos oficios al ciudadano Vocal de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sede en el Estado, al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social, al Director del Registro Público de la Propiedad del Estado y al Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a fin de que informen dentro del término de ocho días, si el ciudadano JOSÉ ALFREDO REYNA CASTELLANOS se encuentra empadronado o inscrito en el archivo o base de datos de dichas dependencias y en caso afirmativo, proporcionen el domicilio que tiene registrado; con el apercibimiento que de no rendir la información solicitada dentro del término que les fue concedido, les será impuesta una multa, de VEINTE Unidades de Medida y Actualización, equivalente a la cantidad de MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL, con fundamento en los artículos 83 fracción I del Código Adjetivo de la Materia y 26 apartado B último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por otra parte, antes de resolver acerca del nombramiento de asesor jurídico efectuado por la comparecientes a favor del Licenciado en Derecho Luis Augusto Castro Acevedo, se le previene para que acredite que éste tiene su título y cédula profesional inscritos en el Tribunal Superior de Justicia, debiendo exhibir copia simple de su Registro de Litigantes, entretanto se autoriza al citado Licenciado para que en su nombre y representación se imponga de los autos notificados y con fundamento en los artículos 3, 4, 5 y 6 del acuerdo OR03-120301-01 emitido por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se le autoriza para efectuar la reproducción electrónica de constancias conducentes del presente expediente que se encuentren debidamente notificados, con excepción de los documentos comprendidos en los artículos 3, 18, 19 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales 2 fracción IV, 5 fracción III, 8 fracción I, 17, 20 y demás relativos de la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 32 fracción I y 33 Fracción IV del Reglamento de la citada Ley, misma que se efectuará con su propio equipo y bajo la supervisión del personal de este Juzgado, previa firma que se otorgue en autos y en el registro correspondiente, se hace saber a las personas antes autorizadas que la firma en el registro implica que la persona firmante asume todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales y en caso de que hagan mal uso de las mismas se le impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables. Se hace saber a las partes que este procedimiento se tramitará de forma oral y con sujeción a los principios de legalidad, intermediación, concentración, publicidad, igualdad, suplencia del derecho aplicable y concordia, tal y como lo dispone el artículo 2 del Código de Procedimientos Familiares en vigor. Y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán, se hace del conocimiento de las partes que ya se encuentra en servicio el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en la planta baja de este edificio predio número quinientos uno letra a de la calle treinta y cinco por sesenta y dos y sesenta y dos

letra A del Centro de esta Ciudad, donde se podrán solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos y se les atenderá en forma gratuita proporcionándoles la información necesaria. Asimismo, se hace del conocimiento de las partes que también pueden contar con la asistencia de mediadores privados, debidamente reconocidos por el Poder Judicial del Estado, quienes los asesorarán y les proporcionarán la información necesaria para resolver sus conflictos utilizando los medios alternos de solución de controversias. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, hágaseles saber a las partes de este asunto del derecho que les asiste para los efectos de la precitada Ley, que cuentan con un plazo de tres días a partir de que queden enterados de este auto, para que manifiesten a esta autoridad si están anuentes para que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido que de no hacerlo de manera expresa dentro del término señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: los preceptos legales invocados, artículos 103 y 104 del Código de Procedimientos Familiares del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Quinto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Juliana Hortencia Soberanis Santana, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Bertha Alicia Abreu Espinosa. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado, procedo hacerle en el primer auto la notificación, traslado y emplazamiento y fijación de termino publíquese este acuerdo dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán y una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán haciéndole saber que el expediente y el traslado en cuestión se encuentra a su disposición en la actuario a mi cargo.

Mérida, Yucatán, a dos de marzo del año dos mil veintiuno

ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE
LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADO (A) EN DERECHO
MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO

Publíquese los días 12 y 16 de marzo de 2021.

**JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021.

MIKHAIL ADONAY SIERRA LEAL; JUCIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED
PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA- EXPEDIENTE 00103/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE
MARZO DEL 2021

VIKY GEORGINA MUÑOZ OLAN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00056/2020.- AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2021

JOSE FROYLAN COCOM CHAN// MARIA ELOISA CHI CUXIM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA . EXPEDIENTE 00207/2020. AUTO DE FECHA 9 DE MARZO DEL 2021

WIGELMI ASUNCION PEREZ ROMERO// CHRISTIAN GERARDO SABIDO GOMEZ .- JUICIO ORDINARIO DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO . EXPEDIENTE 00371/2020. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021

LISSETTE JAQUELINE MONFORTE SILVEIRA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00413/2020. AUTO.-

KEILA SARAI DZUL SOLIS, EIDER EMMANUEL ENRIQUEZ LARA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00467/2019. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2021.

JOAQUIN AUGUSTO REYES GALAN, CLAUDIA DINORAH REYES GALAN, OMAR GABRIEL REYES GALAN, DULCE MARIA DEL SOCORRO GALAN BORGES; JUICIO SUCESORIOS TESTAMENTARIO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO JOAQUIN GABRIEL REYES VEGA VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 00810/2019.- AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DE 2021.-

MARIO HUMBERTO FUENTES TZAB.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LA DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DE ESTADO Y CONTRA MIGUEL WALTER PACHECO MEDINA COMO INTERVENTOR DE LA SUCESION DE LOS SEÑORES PEDRO FUENTES CANO Y ADELA TZAB TREJO. EXPEDIENTE 00747/2018. ACTA DE FECHA NUEVE DE MARZO DE 2021

ADRIANA DEL CARMEN ROMERO CAMARA; EDDIER ELIONEL CHERREZ PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00276/2017. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2021

EDGAR JOSE MOGUEL MAGAÑA, ENNA MARIA ESPADAS SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00446/2017. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021

MERIDA, YUCATAN, A 11 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021.

CARLOS ALBERTO BERNAL CORTES, NUBIA YAZMIN ARZAPALO BARAJAS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00143/2020.- AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE 2021.

JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ SUAREZ, MARTHA LETICIA MENA REYNOSO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00258/2020.- AUTO DE FECHA NUEVE Y AUTO DE FECHA ONCE, AMBOS DE MARZO DE 2021.

GEORGINA MIRAFUENTES SOLIS, LETICIA MARÍA PALMA TRUJEQUE, GABRIELA BEATRIZ PALMA TRUJEQUE; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE FERNANDO ANTONIO DE JESÚS PALMA BURGOS "ALIAS" FERNANDO PALMA BURGOS "ALIAS" FERNANDO A DE JESÚS PALMA BURGOS, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00306/2020.- AUTO DE FECHA DOS DE MARZO DE 2021.

MANUEL ERMILO SAENZ CERVANTES, CHRISTIAN VANESSA PECH GARCÍA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00350/2020.- AUTO DE FECHA CUATRO DE MARZO DE 2021.

RUBEN AARON RAMÍREZ BALAM; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00442/2020.- AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE 2021.

ANGELA BRISELLI COX BARBUDO, DANIEL ANGEL MENA BRICEÑO; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE SUSCRIBIERON. EXPEDIENTE 00484/2020.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE 2021.

HUGO CARDOSO VILLASEÑOR, GRETA MARIANA MARTINEZ CORONA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00679/2018.- AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DE 2021.

GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, VILMA BEATRIZ REYES PEREZ "ALIAS" VILMA BEATRIZ REYES PEREZ VIUDA DE NADAL, MARIA DEL CARMEN REYES PONCE, LUIS FERNANDO REYES PONCE "ALIAS" FERNANDO REYES PONCE, THELMA TERESITA DE JESUS REYES PEREZ "ALIAS" THELMA REYES PEREZ DE ESPINOSA, ARMANDO DE JESUS REYES PONCE "ALIAS" ARMANDO REYES PONCE, CONCEPCION REYES PONCE; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADA DE LA SEÑORA MIREYA PONCE MATEO DE REYES "ALIAS" MARIA MIRELLA PONCE MATEO "ALIAS" MIREYA PONCE MATEO Y TESTAMENTARIA DEL SEÑOR GUSTAVO ALBERTO REYES BOLIO "ALIAS" GUSTAVO REYES, DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00422/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 2021.

EVELIA MEX PECH, GENARO CHEL MEX, JORGE EDUARDO CHEL MEX, NORMA DEL SOCORRO CHEL MEX, MARÍA AURORA CHEL MEX, GLORIA MATILDE CHEL MEX, LUIS MIGUEL CHEL YUIT, ADALBERTA YUIT MIAM, JUAN CARLOS CHEL YUIT, OLGA ESTHER CHEL YUIT; JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DE GENARO CHEL CANUL "ALIAS" GENARO CHEL VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00858/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 2021.

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. SANDY LUCIA CARRILLO CANCHE.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A LA REPARACIÓN DE DAÑO EN LA PRESENTE CAUSA RESPECTO A LOS QUERELLANTES FALLECIDOS:

HÉCTOR LEOBARDO HERRERA ÀLVAREZ (A) "CHOLO"

JOSÉ MARÍA BALAM MAY

CANDELARIA ZI Y/O CANDELARIA ZI ZI

MARÍA GENOVEVA MAY BALAM

DOMICILIO: IGNORADO

En el expediente número 173/2011 derivado de la causas penales acumuladas 100/2006, 104/2006 y 210/2006 del Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, seguido en contra de sentenciado ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSÉ ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (A) "ARMANDA" (O) "XARMANDA" (O) "X'ARMANDA", penalmente responsable de la comisión de los delitos ACUMULADOS DE FRAUDE (47), querellados por los ciudadanos Juan José Marrufo Patrón, en su carácter de Apoderado General del "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán"; Casimiro Canul Mis, Nelsy del Rosario Huchim Almeida; Raquel Hortensia Sánchez Ruiz (o) Raquel Hortensia Sánchez Ruiz (sic); María Lucely Sánchez Ruiz; Leocadia Ruiz Barredo; María Genoveva May Balam; Gloria Margarita Balam Pat; José Salvador Cauich Cab; María Candelaria Azucena Garrido Zi (o) María Candelaria Garrido Zi; María Evangelina Acosta Hu (o) Evangelina Acosta Hu; José María Balam May; María del Socorro Cauich Tzuc; Felipe Santiago Ceh Argáez; Luis Fernando Fernández Cauich; María Lilia Centeno Caamal; Karla Beatriz Peña May; Angélica Alicia Peña May; Gabriela Marisela Fernández Cauich (o) Gabriela Maricela Fernández Cauich (o) Gabriela Maricela Fernández Cauich (sic); Arquímedes Martínez Domínguez (o) Arquímedes Martínez Domínguez (sic), Martha Rosaura Cauich Herrera (o) Marta Rosaura Cauich Herrera, Zulma Nidélvia Chablé Fernández (o) Zulma Nevelvia Chablé Fernández, Alicia María Fernández

Cauich, María Beatriz Rodríguez Pech (o) Ma. Beatriz Rodríguez Pech (o) Beatriz Rodríguez Pech, Candelaria Zi (o) Candelaria Zi Zi, Hermelinda Pech Zi (o) Hermelinda Pech y Zi (o) Ermelinda Pech Zi, Brenda Janel Fernández Cauich (o) Brenda Janet Fernández Cauich, Mauro Cauich Orozco, María Valbina Chan Kú (o) María Balbina Chan Kú (o) Balbina Chan Kú (o) Balbina, María Bertha Chablé Canul (o) María Berta Chablé Canul, Esperanza Chan Kú (o) Espereanza Chan Kú (sic), Yolanda Maurilia Canul Fernández, Tomasa Herrera Loria, Marbella Martín Arceo (o) Marbella Martín Arceo (sic), Adriana Martín, Mirna del Carmen Martín Arceo, Rosa Gamboa Paredes (o) Rosa María Gamboa Paredes, Román Ramón Uc Gamboa, Antonio de Padua Uc Chin (o) Antonio de Padua Uc Chim, Wilma Araceli Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul, María Alicia Canul Tzuc; Hilda María del Socorro May Pan, Gregoria Haas Kú, Maby Lorena Canul Yam (o) Mabi Lorena Canul Yam, Elena del Socorro Cab Tuyub, José Alfredo Huchim Mis y Yolanda Alejandra Tzuc y ACUMULADOS DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL (2), denunciados por los ciudadanos Juan José Marrufo Patrón, en su carácter de Apoderado General del "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán", Héctor Leobardo Herrera Álvarez (a) "Cholo" y la Representación Social, se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 30 treinta de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.-----

VISTOS: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado de manera supletoria, agréguese a los autos del expediente número JIES-173/2011 para los efectos legales que correspondan, lo siguiente:-----

1).- El memorial fechado y recepcionado en la secretaría de este juzgado el día 15 quince de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, a las 13:40 trece horas con cuarenta minutos, suscrito por el sentenciado ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSÉ ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (A) "ARMANDA" (O) "XARMANDA" (O) "X'ARMANDA", a través del cual hace una serie de manifestaciones y solicita se acuerde lo conducente a fin de que sea decretada la prescripción de reparación de daño a que fue condenado en la sentencia de segunda instancia; solicitud que realiza en razón a que el tiempo que ha transcurrido en el presente asunto ha rebasado el termino señalado por la Ley para ese efecto.-----

2).- El oficio número 2151/2017 fechado el día 10 diez de octubre del año 2017 dos mil diecisiete y recepcionado en la secretaría de este juzgado al día siguiente, a las 11:10 once horas con diez minutos, suscrito por el Director del entonces Centro de Reinserción Social del Estado, por medio del cual solicitó al Secretario de Seguridad Pública del Estado, dictara la orden correspondiente a efecto de que una escolta de esa corporación, condujera el día 12 doce de octubre de ese mismo año, a las 15:30 quince horas con treinta minutos, al Servicios Médico de OFTALMOLOGÍA DEL O'HORAN con la súplica que al interno CHI CHIM ARMANDO (sic) se le mantenga vigilancia estricta y permanente con el objetivo de evitar una posible evasión durante todo el tiempo que durara el tratamiento de referencia, y retornarlo nuevamente a ese Centro cuando ese terminara.-----

3).- El oficio número 2367/2017 fechado el día 1 uno de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete y recepcionado en la secretaría de este juzgado el 6 seis del citado mes y año, a las 12:12 doce horas con doce minutos, suscrito por el Director del entonces Centro de Reinserción Social del Estado, por medio del cual solicitó al Secretario de Seguridad Pública del Estado, dictara la orden correspondiente a efecto de que una escolta de esa corporación, condujera el día 7 siete de noviembre del año inmediato anterior, a las 08:30 ocho horas con treinta minutos, al Servicios Médico de DERMATOLOGÍA DEL O'HORAN con la súplica que al interno CHI CHIM ARMANDO (sic) se le mantenga vigilancia estricta y permanente con el objetivo de evitar una posible evasión durante todo el tiempo que durara el tratamiento de referencia, y retornarlo nuevamente a ese Centro cuando ese terminara.-----

4).- El oficio número 2710/2010 fechado el día 21 veintiuno de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete y recepcionado en la secretaría de este juzgado el día 26 veintiséis del citado mes y año, a las 12:19 doce horas con diecinueve minutos, suscrito por el Director del entonces Centro de Reinserción Social del Estado, por medio del cual solicitó al Secretario de Seguridad Pública del Estado, dictara la orden correspondiente a efecto de que una escolta de esa corporación, condujera el día 23 veintitrés de diciembre del citado año, a las 10:00 diez horas, al Servicios Médico de RX AP Y LAT DEL O'HORAN con la súplica que al interno CHI CHIM ARMANDO (sic) se le mantenga vigilancia estricta y permanente con el objetivo de evitar una posible evasión durante todo el tiempo que durara el tratamiento de referencia, y retornarlo nuevamente a ese Centro cuando ese terminara.-----

5).- El memorial de fecha 9 nueve de mayo del año en curso y recepcionado en la secretaría de este juzgado el día 15 quince del mencionado mes y año, a las 12:30 doce horas con treinta minutos, suscrito por el sentenciado ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSÉ ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (A) "ARMANDA" (O) "XARMANDA" (O) "X'ARMANDA", por medio del cual solicita la tramitación del beneficio de la Libertad Anticipada, contemplado en el artículo 141 ciento cuarenta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal, y asimismo se ordene y se solicite lo conducente a fin de que le sean realizados los estudios y le remitan los informes respectivos para que se determine si cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 141 ciento cuarenta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal, solicitando que se aplique dicha legislación en forma retroactiva en su beneficio respecto a la solicitud de dicho beneficio, no obstante, que su proceso de ejecución inició con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley única, toda vez que la misma le concede mayores beneficios que la Ley Estatal.-----

6).- El oficio número 1304/2018 fechado el día 23 veintitrés de mayo del año 2018 dos mil dieciocho y recepcionado en la secretaría de este juzgado el mismo día, a las 10:30 diez horas con treinta minutos, suscrito por el Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, por medio del cual solicitó al Secretario de Seguridad Pública del Estado, dictara la orden correspondiente a efecto de que una escolta de esa corporación, condujera el día 25 veinticinco de mayo del citado año, a las 09:00 nueve horas, al Servicios Médico de ORTOPANTOGRAFÍA EN RAYDENT con la súplica que al interno CHI CHIM ARMANDO (sic) se le mantenga vigilancia estricta y permanente con el objetivo de evitar una posible evasión durante todo el tiempo que durara el tratamiento de referencia, y retornarlo nuevamente a ese

7).- El oficio número 1303/2018 fechado el día 23 veintitrés de mayo del año 2018 dos mil dieciocho y recepcionado en la secretaría de este juzgado el mismo día, a las 10:30 diez horas con treinta minutos, suscrito por el Director del Centro de Reinserción Social del Estado, por medio del cual solicitó al Secretario de Seguridad Pública del Estado, dictara la orden

correspondiente a efecto de que una escolta de esa corporación, condujera el día 24 veinticuatro de mayo del citado año, a las 09:00 nueve horas, al Servicios Médico de PERFILOGRAMA EN SAN CRISTOBAL con la súplica que al interno CHI CHIM ARMANDO (sic) se le mantenga vigilancia estricta y permanente con el objetivo de evitar una posible evasión durante todo el tiempo que durara el tratamiento de referencia, y retornarlo nuevamente a ese Centro cuando ese terminara.

En mérito de lo anterior, se acuerda: Se tienen por hechas las manifestaciones vertidas por el sentenciado ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSÉ ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (A) "ARMANDA" (O) "XARMANDA" (O) "X'ARMANDA" en los libelos enlistados con los números 1) y 5) en el presente acuerdo.

Ahora bien, respecto a la petición que realiza el citado sentenciado en su escrito de fecha 15 quince de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, enlistado con el número 1) en el proemio del presente acuerdo, en el cual solicita la prescripción de la reparación del daño; con sustento en el artículo 117 ciento diecisiete del Código Penal del Estado, en vigor, esta autoridad considera pertinente acordar lo que corresponda respecto a la sanción pública de REPARACIÓN DE DAÑO, como a continuación se enuncia:

Cabe señalar que en fecha 12 doce de mayo del año 2010 dos mil diez, se dictó sentencia de segunda instancia, por la entonces Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos de la causa penal números 100/2006 que tiene acumuladas las diversas 105/2006 y 210/2006 en VIII ocho tomos y los del tomo penal número 1156/2008, en la cual se consideró a ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSÉ ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (A) "ARMANDA" (O) "XARMANDA" (O) "X'ARMANDA", penalmente responsable de la comisión de los delitos ACUMULADOS DE FRAUDE (47), querellados por los ciudadanos Juan José Marrufo Patrón, en su carácter de Apoderado General del "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán"; Casimiro Canul Mis, Nelsy del Rosario Huchim Almeida; Raquel Hortensia Sánchez Ruiz (o) Raquel Hortensia Sánchez Ruiz (sic); María Lucely Sánchez Ruiz; Leocadia Ruiz Barredo; María Genoveva May Balam; Gloria Margarita Balam Pat; José Salvador Cauich Cab; María Candelaria Azucena Garrido Zi (o) María Candelaria Garrido Zi; María Evangelina Acosta Hu (o) Evangelina Acosta Hu; José María Balam May; María del Socorro Cauich Tzuc; Felipe Santiago Ceh Argáez; Luis Fernando Fernández Cauich; María Lilia Centeno Caamal; Karla Beatriz Peña May; Angélica Alicia Peña May; Gabriela Marisela Fernández Cauich (o) Gabriela Maricela Fernández Cauich (o) Gabriela Maricela Fernández Cauich (sic); Arquímedez Martínez Domínguez (o) Arquímedez Martínez Domínguez (sic), Martha Rosaura Cauich Herrera (o) Marta Rosaura Cauich Herrera, Zulma Nidelvia Chablé Fernández (o) Zulma Nevelvia Chablé Fernández, Alicia María Fernández Cauich, María Beatriz Rodríguez Pech (o) Ma. Beatriz Rodríguez Pech (o) Beatriz Rodríguez Pech, Candelaria Zi (o) Candelaria Zi Zi, Hermelinda Pech Zi (o) Hermelinda Pech y Zi (o) Ermelinda Pech Zi, Brenda Janel Fernández Cauich (o) Brenda Janet Fernández Cauich, Mauro Cauich Orozco, María Valbina Chan Kú (o) María Balbina Chan Kú (o) Balbina Chan Kú (o) Balbina, María Bertha Chablé Canul (o) María Berta Chablé Canul, Esperanza Chan Kú (o) Espereanza Chan Kú (sic), Yolanda Maurilia Canul Fernández, Tomasa Herrera Loria, Marbella Martín Arceo (o) Marbella Martín Arceo (sic), Adriana Martín, Mirna del Carmen Martín Arceo, Rosa Gamboa Paredes (o) Rosa María Gamboa Paredes, Román Ramón Uc Gamboa, Antonio de Padua Uc Chin (o) Antonio de Padua Uc Chim, Wilma Araceli Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul, María Alicia Canul Tzuc; Hilda María del Socorro May Pan, Gregoria Haas Kú, Maby Lorena Canul Yam (o) Mabi Lorena Canul Yam, Elena del Socorro Cab Tuyub, José Alfredo Huchim Mis y Yolanda Alejandra Tzuc y ACUMULADOS DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL (2), denunciados por los ciudadanos Juan José Marrufo Patrón, en su carácter de Apoderado General del "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán", Héctor Leobardo Herrera Álvarez (a) "Cholo" y la Representación Social.

En dicho fallo se condenó al referido sentenciado a pagar en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO las cantidades que a continuación se enlistan, a favor de:

- Casimiro Canul Mis, la suma de \$1,035.00 mil treinta y cinco pesos, moneda nacional.
- Nelsy del Rosario Huchim Almeida, la suma de \$7,200.00 siete mil doscientos pesos, moneda nacional.
- Raquel Hortensia Sánchez Ruiz (o) Raquel Hortensia Sánchez Ruiz, la suma de \$9,200.00 nueve mil doscientos pesos, moneda nacional.
- María Lucely Sánchez Ruiz, la suma de \$1,060.00 mil sesenta pesos, moneda nacional.
- Leocadia Ruiz Barredo, la suma de \$2,700.00 dos mil setecientos pesos, moneda nacional.
- María Genoveva May Balam, la suma de \$1,200.00 mil doscientos pesos, moneda nacional.
- Gloria Margarita Balam Pat, la suma de \$5,040.00 cinco mil cuarenta pesos, moneda nacional.
- José Salvador Cauich Cab, la suma de \$1,000.00 mil pesos, moneda nacional.
- María Candelaria Azucena Garrido Zi (o) María Candelaria Garrido Zi, la suma de \$790.00 setecientos noventa pesos, moneda nacional.
- María Evangelina Acosta Hu (o) Evangelina Acosta Hu, la suma de \$900.00 novecientos pesos, moneda nacional.
- José María Balam May, la suma de \$300.00 trescientos pesos, moneda nacional.
- María Socorro Cauich Tzuc, la suma de \$1,205.00 mil doscientos cinco pesos, moneda nacional.
- Felipe Santiago Ceh Argáez, la suma de \$800.00 ochocientos pesos, moneda nacional.
- Luis Fernando Fernández Cauich, la suma de \$4,800.00 cuatro mil ochocientos pesos, moneda nacional.
- María Lilia Centeno Caamal, la suma de \$4,900.00 cuatro mil novecientos pesos, moneda nacional.
- Karla Beatriz Peña May, al suma de \$3,600.00 tres mil seiscientos pesos moneda nacional.
- Angélica Alicia Peña May, la suma de \$1,200.00 mil doscientos pesos, moneda nacional.
- Gabriela Marisela Fernández Cauich (o) Gabriela Maricela Fernández Cauich (o) Gabriela Maricela Fernández Cauich, la suma de \$1,200.00 mil doscientos pesos, moneda nacional.
- Arquímedez Martínez Domínguez (o) Arquímedez Martínez Domínguez, la suma de \$340.00 trescientos cuarenta pesos, moneda nacional.
- Martha Rosaura Cauich Herrera (o) Marta Rosaura Cauich Herrera, la suma de \$3,600.00 tres mil seiscientos pesos, moneda nacional.
- Zulma Nidelvia Chablé Fernández (o) Zulma Nevelvia Chablé Fernández, la suma de \$2,200.00 dos mil doscientos pesos moneda nacional.

- Alicia María Fernández Cauich, la suma de \$2,140.00 dos mil ciento cuarenta pesos, moneda nacional.-
- María Beatriz Rodríguez Pech (o) Ma. Beatriz Rodríguez Pech (o) Beatriz Rodríguez Pech, la suma de \$1,200.00 mil doscientos pesos, moneda nacional.-
- Candelaria Zi (o) Candelaria Zi Zi, la suma de \$1,400.00 mil cuatrocientos pesos, moneda nacional.-
- Hermelinda Pech Zi (o) Hermelinda Pech y Zi (o) Ermelinda Pech Zi, la suma de \$790.00 setecientos noventa pesos, moneda nacional.-
- Brenda Janel Fernández Cauich (o) Brenda Janet Fernández Cauich, la suma de \$3,600.000 tres mil seiscientos pesos, moneda nacional.-
- Mauro Cauich Orozco, la suma de \$1,400.00 mil cuatrocientos pesos, moneda nacional.-
- María Valbina Chan Kú (o) María Balbina Chan Kú (o) Balbina Chan Kú (o) Balbina, la suma de \$15,140.00 quince mil ciento cuarenta pesos, moneda nacional.-
- María Bertha Chablé Canul (o) María Berta Chablé Canul, la suma de \$10,800.00 diez mil ochocientos pesos, moneda nacional.-
- Esperanza Chan Kú (o) Espereanza Chan Kú (sic), la suma de \$14,270.00 catorce mil doscientos setenta pesos, moneda nacional.-
- Yolanda Maurilia Canul Fernández, la suma de \$15,165.00 quince mil ciento sesenta y cinco pesos, moneda nacional.-
- Tomasa Herrera Loria, la suma de \$2,400.00 dos mil cuatrocientos pesos, moneda nacional.-
- Marbella Martín Arceo (o) Marbella Martín Arceo, la suma de \$1,200.00 mil doscientos pesos, moneda nacional.-
- Adriana Martín, la suma de \$1,710.00 mil setecientos diez pesos, moneda nacional.-
- Mirna del Carmen Martín Arceo, la suma de \$2,800.00 dos mil ochocientos pesos, moneda nacional.-
- Rosa Gamboa Paredes (o) Rosa María Gamboa Paredes, la suma de \$5,300.00 cinco mil trescientos pesos, moneda nacional.-
- Román Ramón Uc Gamboa, la suma de \$5,300.00 cinco mil trescientos pesos, moneda nacional.-
- Antonio de Padua Uc Chin (o) Antonio de Padua Uc Chim, la suma de \$3,000.00 tres mil pesos, moneda nacional.-
- Wilma Araceli Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul, la suma de \$5,490.00 cinco mil cuatrocientos noventa pesos, moneda nacional.-
- María Alicia Canul Tzuc, la suma de \$4,520.00 cuatro mil quinientos veinte pesos, moneda nacional.-
- Hilda María del Socorro May Pan, la cantidad de \$6,000.00 seis mil pesos.-
- Gregoria Haas Kú, la suma de \$5,300.00 cinco mil trescientos pesos, moneda nacional.-
- Maby Lorena Canul Yam (o) Mabi Lorena Canul Yam, la cantidad de \$2,400.00 dos mil cuatrocientos pesos, moneda nacional.-
- Elena del Socorro Cab Tuyub, la cantidad de \$1,200.00 mil doscientos pesos, moneda nacional.-
- José Alfredo Huchim Mis, la cantidad de \$4,400.00 cuatro mil cuatrocientos pesos, moneda nacional.-
- Yolanda Alejandra Tzuc, la cantidad de \$3,000.00 tres mil pesos, moneda nacional.-

De la misma manera, conviene hacer notar que en nuestro sistema penal mexicano, la prescripción constituye una de las principales bases de la seguridad jurídica dado que impide que el Estado mantenga en forma indefinida una imputación o sanción, es decir, autolimita al Estado para ejercer su poder represivo, constituyendo una consecuencia o castigo para la autoridad encargada de investigar, perseguir, juzgar e incluso sancionar los delitos ante su inactividad con el simple curso del tiempo.

Ahora bien, aplicando los artículos del Código Penal del Estado, en vigor, que guardan relación con la extinción de sanciones, tenemos, de manera textual:

ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.

ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.

ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se sustraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria.

ARTÍCULO 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.

Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término igual al de su duración y una cuarta parte sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tenga temporalidad, prescribirán en tres años.

En el caso concreto y como se ha citado anteriormente, es importante destacar en la sentencia de segunda instancia, se condenó al sentenciado de mérito a pagar diversas sumas de dinero, como pago de las REPARACIONES DEL DAÑO.

Con motivo de lo anterior, mediante oficio número 1224 de fecha 11 once de abril del año 2012 dos mil doce (visible a foja 124), se ordenó al entonces Secretario de Hacienda del Estado, iniciara el trámite correspondiente para el cobro de las cantidades antes relacionadas, luego entonces, es desde esa fecha (11 once de abril del año 2012 dos mil doce), que comenzó a correr el término para que opere la prescripción de las REPARACIONES DEL DAÑO.

En tales condiciones es evidente que en el presente asunto se surten los supuestos legales para que opere la prescripción de la sanción pública de las REPARACIONES DEL DAÑO a las cuales se ha hecho referencia, pues partiendo de la fecha del ejercicio de cobro hasta el día de hoy, han transcurrido 6 SEIS AÑOS, 4 CUATRO MESES, 19 DIECINUEVE DÍAS, tiempo que rebasa el término de 5 cinco años exigido para la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de reparación del daño, de conformidad con el numeral 132 ciento treinta y dos del Código Sustantivo vigente en el Estado.

Sentado lo anterior, resulta procedente considerar, que después de analizar las constancias que integran el presente

procedimiento de ejecución, resulta ajustado a derecho determinar que ha operado la EXTINCIÓN por PRESCRIPCIÓN de las REPARACIONES DEL DAÑO impuestas a ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSÉ ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (A) "ARMANDA" (O) "XARMANDA" (O) "X' ARMANDA", en el fallo de segunda instancia.-----

En consecuencia, de lo anterior, gírese oficio a la ahora denominada Dirección General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, a fin de que DEJE SIN EFECTO el cobro de las cantidades antes especificadas, a que fue condenado a pagar el sentenciado de mérito.-----

Ahora bien, respecto a la solicitud realizada por el multicitado sentenciado en su libelo de cuenta descrito en el apartado 5) del presente acuerdo, respecto al otorgamiento del beneficio de LIBERTAD ANTICIPADA acorde al artículo 141 ciento cuarenta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal, el que esto acuerda, estima conducente dar el trámite respectivo a efecto de contar con los elementos suficientes para determinar si al sentenciado de mérito se le puede o no conceder el beneficio preliberacional consistente en la Libertad Anticipada, contemplada en el numeral antes invocado, lo anterior de acuerdo a las siguientes acotaciones:-----

Hay que señalar, que mediante la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 diez de junio del año 2011 dos mil once, en la cual se modificó el Título del Capítulo I de nuestra Carta Magna antes denominado "De las garantías individuales" para llamarse "De los derechos humanos y sus garantías", el cual no solo cambió su denominación, sino hasta el concepto jurídico que se tenía de "garantías" como sinónimo de derechos, para hacer una distinción entre "derecho humano" y sus "garantías", entendidas ahora ya no como derecho, sino como restricciones al poder público para la protección de los derechos.-----

En concordancia con lo anterior, en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre otras cosas dispone que en el territorio nacional todas las personas gozaran de los derechos humanos reconocidos por dicha Carta Magna y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte; aunado a que incorporó el principio pro persona, que consiste en la interpretación que los órganos jurisdiccionales deben de realizar respecto a las normas relativas a los derechos humanos favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia; obligando a todas las autoridades a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.-----

Por su parte la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha determinado que en México procede el control de la convencionalidad ex officio, lo que implica que los jueces deben preferir los derechos humanos contenidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales, aún a pesar de las disposiciones en contrario establecidas en cualquier norma interior. Es decir, están obligados a no aplicar una norma que contravenga los derechos humanos, por supuesto, sin realizar una declaratoria de validez sobre la misma, ya que tal función está reservada exclusivamente a los medios de control constitucional.-----

Dicha posibilidad de inaplicación de ninguna manera supone la eliminación o el desconocimiento de la presunción de constitucionalidad de las leyes, sino que, precisamente, parte de dicha presunción al permitir hacer el contraste previo a su aplicación.-----

Así, el control difuso de la convencionalidad debe ejercerse de oficio, es decir, con independencia de que las partes lo invoquen, lo que implica que en cualquier circunstancia los jueces deben realizar dicho control, ya que esta función no debe quedar limitada exclusivamente por las manifestaciones o actos de los accionantes en cada caso concreto.-----

De ahí, que todas las autoridades, entre ellas ésta, en el ámbito de su competencia estén obligadas a ejercer el control de la ley ex officio a la luz de los derechos humanos de fuente nacional e internacional, por lo cual, resulta procedente analizar la solicitud del sentenciado de la concesión del beneficio de libertad anticipada previsto en el artículo 141 ciento cuarenta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal, de conformidad con la parte final del párrafo segundo del artículo transitorio tercero de dicha ley, en relación con los artículos 1 uno y 14 catorce de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en conjunto prevén el derecho a que se aplique retroactivamente en su beneficio la ley penal más favorable.-----

Esto es así, sin perjuicio de que el beneficio que insta el sentenciado, por su propia naturaleza se suscite necesariamente en ejecución de sentencia, lo que constituye un aspecto adjetivo, puesto que dicho beneficio involucra uno de los derechos más preciados del ser humano como lo es la libertad y en atención al asunto en que se impuso la sanción privativa de libertad respecto la cual se pide la libertad anticipada está concluido y en etapa de ejecución de sentencia, los beneficios son consecuencia de un proceso penal, en el cual, se determinó con certeza jurídica que el sentenciado es penalmente responsable de los delitos de ACUMULADOS DE FRAUDE (47) y ACUMULADOS DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL, cuyo propósito fundamental es la prevención especial de la pena, esto es, la reinserción social del sentenciado.-----

Por lo tanto, es incuestionable, que al hacer el análisis sobre dicho beneficio de libertad anticipada, se debe atender a la excepción prevista en el artículo 14 catorce de la Carta Magna, respecto a la aplicación retroactiva de la ley que le favorezca al sentenciado, en el sentido de observar aquella que, en caso de colmarse sus requisitos permita su otorgamiento.-----

A mayor abundamiento se tiene que la Convención Americana sobre Derechos Humanos, denominada "Pacto de San José de Costa Rica", en su artículo 9 nueve, prevé el principio de legalidad y retroactividad, al plasmar que "Nadie puede ser condenado por acciones u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho aplicable. Tampoco se puede imponer pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito. Sin con posterioridad a la comisión del delito la ley dispone la imposición de una pena más leve, el delincuente se beneficiará de ello".-----

Tratado que establece las garantías mínimas en materia de derechos humanos (materia judicial) entre los que se encuentran el de retroactividad en beneficio de toda persona, el cual no puede considerarse derogado por un artículo transitorio.-----

Resulta aplicable la Tesis PC.I.P. J/43 P (10a.), con número de registro: 2016600, Décima Época, Instancia: Plenos de Circuito CONTRADICCIÓN DE TESIS, del Semanario Judicial de la Federación, que a la letra dice:-----

"LIBERTAD ANTICIPADA. LA APLICACIÓN DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL A SENTENCIADOS EN EL SISTEMA MIXTO NO ESTÁ RESTRINGIDA POR LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS CUARTO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 18 DE JUNIO DE 2008 Y TERCERO DE LA LEGISLACIÓN CITADA (APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE RETROACTIVIDAD DE LEY BENÉFICA Y PRO PERSONA). Cuando el sentenciado en un proceso penal mixto solicita a la autoridad jurisdiccional de ejecución, el beneficio de la libertad anticipada previsto en el artículo 141 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, procede analizar si se le concede o

no, en virtud de que las normas de ejecución anteriores a la vigencia de la legislación mencionada no la contenían, por lo que la procedencia del análisis del cumplimiento de los requisitos del numeral señalado, tiene como base la aplicación del principio de retroactividad en beneficio que opera en materia penal y el principio hermenéutico de derechos humanos pro persona, porque el artículo cuarto transitorio referido, en cuanto a derechos sustantivos, como lo es la libertad anticipada, no es una excepción al principio de retroactividad penal, pues no constituye una restricción para aplicar reglas posteriores que se consideren más benéficas previstas en el nuevo sistema acusatorio, en virtud de que su contenido y lo dispuesto en el proceso legislativo no representan restricciones a los derechos sustantivos o al derecho humano a la libertad, porque se refieren a la forma de tramitación del procedimiento penal mixto, para concluirlos con las reglas de ese modelo procesal, lo que no puede alcanzar la etapa de ejecución de la sentencia al ser una fase diversa. Así, lo que pretendió el Poder Reformador de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el contenido del artículo transitorio analizado es prohibir la mezcla de disposiciones del sistema penal mixto con las del sistema acusatorio que rigen el proceso, entonces, esas limitantes no alcanzan a derechos sustantivos o a otros derechos humanos. Así, lo dispuesto en el artículo tercero transitorio de la Ley Nacional de Ejecución Penal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2016, no impacta en el uso del principio de aplicación retroactiva de ley benéfica, porque el acotamiento de éste se refiere a cuestiones meramente procesales, característica que no tiene la libertad anticipada regulada en el artículo 141 de esa legislación; por tanto, el derecho a que se analice la procedencia de ese beneficio debe hacerse conforme a la ley vigente al momento en que se pida, siempre y cuando resulte de mayor beneficio al solicitante, cumpliéndose con todos los otros temas que definan la competencia de la autoridad jurisdiccional de ejecución y los restantes ámbitos de aplicación de la normativa que se estime benéfica. Esto, porque cuando el artículo tercero transitorio se refiere a "los procedimientos", alude a aquellos actos procedimentales que pueden acontecer dentro de toda la etapa de ejecución de sentencia y que a la fecha de entrada en vigor de la ley indicada no habían finalizado, mas no a aquellos asuntos cuya sentencia condenatoria haya causado ejecutoria antes de su entrada en vigor y que, por ese motivo, tuviese que aplicárseles forzosamente una de las legislaciones abrogadas en toda la etapa de ejecución. Además, la aplicación de la Ley Nacional de Ejecución Penal no se ciñe a los asuntos que causaron ejecutoria después de su entrada en vigor, sino que opera para los procedimientos o actos que surjan en la etapa de ejecución durante su vigencia, con independencia de que las causas penales correspondientes hayan causado estado antes de su entrada en vigor. De otra manera, se correría el riesgo de dejar en un plano de desigualdad ante la ley a personas con condiciones jurídicas idénticas (sentenciados ejecutoriados), sólo porque las causas penales que respectivamente se les instruyeron causaron estado en diferentes momentos en relación con la entrada en vigor de la Ley Nacional aludida, lo cual sería jurídicamente incorrecto, aunado a que no influye a lo anterior el sistema de justicia penal con base en el cual el justiciable haya sido sentenciado (sistema mixto o tradicional, o bien, acusatorio oral), pues ni en la Constitución ni en la ley, existe un impedimento o restricción para que a quienes se les fijó su situación jurídica conforme al sistema mixto o tradicional, puedan aplicárseles las disposiciones contenidas en la Ley Nacional. Por otra parte, debe tenerse presente que el Poder Reformador de la Constitución, en la reforma publicada en el medio de difusión oficial mencionado el 8 de octubre de 2013 a su artículo 73, fracción XXI, depositó su confianza en la existencia de una legislación única en materia de ejecución de penas, con el propósito de que ésta fuera un mecanismo efectivo, eficaz y eficiente para lograr la materialización de los extremos en los que descansan los postulados citados, redujera la confrontación de criterios y se aplicara de manera uniforme en todo el país y en condiciones de igualdad para el sentenciado y demás intervinientes en el procedimiento".

En atención a lo plasmado en los párrafos que inmediatamente anteceden, se concluye que conforme al artículo 14 catorce constitucional, resulta aplicable el numeral 141 ciento cuarenta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal, respecto a la petición realizada por el sentenciado ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSÉ ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (A) "ARMANDA" (O) "XARMANDA" (O) "X'ARMANDA", en su escrito datado el 9 nueve de mayo del año en curso, consistente en que le sea concedido la libertad anticipada al citado sentenciado; por lo que con fundamento en los artículos 2 dos y 3 tres fracción XI décimo primera, ambos de la Ley Nacional de Ejecución Penal, y a fin de que esta autoridad verifique si el citado sentenciado cumple los requisitos a los que hace referencia el artículo 141 ciento cuarenta y uno del ordenamiento legal en cita, gírese atento oficio a las siguientes autoridades:

* A la Directora de Ejecución del Estado, a fin de que en el término de 15 QUINCE DIAS HÁBILES, contados a partir de la recepción del oficio que al efecto se le gire, remita a esta autoridad el RESULTADO del Plan de Actividades o del programa General del Centro de Reclusión que se le haya aplicado al sentenciado de mérito, durante el tiempo que se ha encontrado privado de su libertad, de conformidad con los artículos 104 ciento cuatro con relación al 141 ciento cuarenta y uno fracción IV cuarta de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor.

De igual forma solicítese a dicha autoridad, que remita en el término de 3 TRES DIAS HÁBILES contados a partir de la recepción del oficio que al efecto se le gire, la información correspondiente, a fin de que esta autoridad valide el computo de las penas y en su caso se abone el tiempo de la prisión preventiva o arresto domiciliario cumplidos por el sentenciado de mérito; lo anterior, con fundamento en 103 ciento tres párrafo quinto de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor.

Así como también, con sustento en el citado numeral 141 ciento cuarenta y uno fracción II segunda de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor, solicítese también a la Autoridad Penitenciaria que se sirva realizar el estudio que permita establecer, que el sentenciado de mérito no representa un riesgo objetivo y razonable, estando en externamiento, para la víctima u ofendido, los testigos que depusieron en su contra y para la sociedad; y una vez hecho lo anterior, remita el resultado del mismo.

* Al ciudadano Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, a fin de que en el término de 5 CINCO DIAS HÁBILES, contados a partir de la recepción del oficio correspondiente, remita a esta autoridad un informe relativo a la conducta del sentenciado, desde el momento que dicho interno fue ingresado al citado centro penitenciario; lo anterior, con fundamento en los artículos 105 ciento cinco fracción VII séptima, en relación con la fracción III tercera del numeral 141 ciento cuarenta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor.

* Al Director General del Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado, a fin de que en el término de 5 CINCO DIAS HÁBILES contados a partir de la recepción del oficio correspondiente, remita a esta autoridad, la hoja de antecedentes penales que registre el citado sentenciado, de conformidad con el artículo 105 ciento cinco fracción VIII octava, en relación a las fracciones I primera y VI sexta del artículo 141 ciento cuarenta y uno de la citada Ley Nacional de Ejecución Penal.

Y una vez que esta autoridad cuente con lo anterior, se procederá a resolver el beneficio solicitado. -----
NOTIFIQUESE personalmente y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Claudia Crisol Antonio Mayor. LO CERTIFICO. -----

----- FIRMAS ILEGIBLES.----- RÚBRICAS.-----

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, 17 diecisiete de diciembre de 2018 dos mil dieciocho. -----

VISTOS: Se tiene por presentado en la secretaria de este Juzgado lo siguiente: a) los oficios números 1375/2018, 1377/2018, 1945/2018, suscritos por el Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, con los que solicita a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, que traslade en diversas fechas al sentenciado ARMANDO CHI CHIM, al servicio médico para su atención. b) el oficio número D.J. 2151/2018 recepcionado el 7 siete de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, del Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, Yucatán, mediante el cual informó que el citado sentenciado, desde su ingreso al Centro Penitenciario ha adoptado las medidas disciplinarias que lo rigen, mostrando una relación de respeto con sus compañeros privados de la libertad y buena conducta con las autoridades. c) el oficio número 1681/2018 recibido el 11 once de septiembre del presente año, de la entonces titular de la Dirección de Ejecución del Estado, con el que remite copia de oficio número D.J. 2147/2018 de fecha 7 siete de septiembre del año que transcurre, del Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, del cual se aprecia que el enjuiciado ingreso al Centro Carcelario el 17 diecisiete de abril de 2006 dos mil seis. d) el oficio número 1531/3924/2018 recibido el 14 catorce de septiembre del año que transcurre, del jefe de Departamento de la Fiscalía General del Estado, relativo a la hoja de antecedentes penales del sentenciado. e) el oficio número II-53/2018 recibido el 12 doce de octubre del año que transcurre, del Subsecretario de Prevención y Reinserción Social (sic), con el que remite el resultado del plan de actividades. Asimismo informó que en atención al estudio de riesgo, con finalidad de que esta autoridad se pueda pronunciarse respecto al beneficio de la libertad anticipada, participa que en los archivos de la Dirección de Ejecución, en el expediente del sentenciado Armando Chi Chim (o) Armando Chi (o) Armando Chi Chin (o) Armando Chi Chi (o) Luis Abraham Sosa Méndez (o) Luis Sosa Melendez (o) José Abraham Sosa Melendez (o) Luis Sosa, se aprecia que no reúne el requisito que establece el artículo 141 ciento cuarenta y uno, fracción I de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en virtud de que cuenta con diversa condenatoria firme, por tal motivo, remitió copia del oficio número 4735 de fecha 14 catorce de septiembre de 2004 dos mil cuatro, suscrito por el entonces Juez Tercero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en el que se encuentra glosada encabezado y puntos resolutive de la sentencia de primera instancia, en la que se consideró al citado sentenciado penalmente responsable del delito de falsificación de documentos en general (3), relativa a las causa penales acumuladas 412/2003, 414/2003 y 416/2003. f) el oficio número 2686/2018 suscrito por el Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, con los que solicita a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, que traslade en diversas fechas al aludido enjuiciado, al servicio médico para su atención. -----

En mérito de lo anterior, se acuerda: Agréguese al expediente de ejecución 173/2011, los documentos antes relacionados para los efectos que haya lugar. -----

Ahora bien, respecto al resultado del plan de actividades enviado, DÉSE VISTA del mismo a las partes intervinientes para los efectos legales que correspondan. -----

En atención a lo expuesto en el oficio número II-53/2018 recibido el 12 doce de octubre del año que transcurre, mediante el cual informó que en los archivos de la Dirección de Ejecución, en el expediente del sentenciado Armando Chi Chim (o) Armando Chi (o) Armando Chi Chin (o) Armando Chi Chi (o) Luis Abraham Sosa Méndez (o) Luis Sosa Melendez (o) José Abraham Sosa Melendez (o) Luis Sosa, se aprecia que no reúne el requisito que establece el artículo 141 ciento cuarenta y uno, fracción I de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en virtud de que cuenta con diversa condenatoria firme, por tal motivo, remitió copia del oficio número 4735 de fecha 14 catorce de septiembre de 2004 dos mil cuatro, suscrito por el entonces Juez Tercero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en el que se encuentra glosada encabezado y puntos resolutive de la sentencia de primera instancia, en la que se consideró al citado sentenciado penalmente responsable del delito de falsificación de documentos en general (3), relativa a las causa penales acumuladas 412/2003, 414/2003 y 416/2003; sin embargo por cuanto es necesario la evaluación de riesgo del referido sentenciado, para estar en aptitud de resolver el beneficio de la libertad anticipada, gírese atento oficio al Director de Ejecución del Estado, que continúe con la elaboración de dicha evaluación, ya que es a este Juzgado de Ejecución le corresponde determinar si el sentenciado cumple o no con los requisitos del beneficio en cita. -----

En otro tópico, a fin de contar con mayores elementos para resolver el citado beneficio de libertad, gírese atento oficio a los titulares de los Juzgados Primero y Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, al primero a fin de que remita copia certificada de la sentencia definitiva de primera instancia de fecha 14 catorce de septiembre de 2014 dos mil catorce, dictada por el entonces Juez Tercero Penal del Estado, en contra del sentenciado Armando Chi Chin (o) Armando Chi Chim; al segundo para que informe sobre el procedimiento penal marcado con el número 351/2003, y en caso de que exista sentencia ejecutoriada, remita copia de la misma. -----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma la ciudadana Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciada en Derecho Claudia Crisol Antonio Mayor, encargada del despacho por vacaciones del titular en términos de lo establecido en el artículo 168 ciento sesenta y ocho del Reglamento Interno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, asistida de la Licenciada en Derecho Mildred del Carmen Ayil Ortégón, actaria de la adscripción en funciones de Secretaria de Acuerdos acorde a lo establecido en la fracción IV cuarta del numeral 169 ciento sesenta y nueve del Reglamento Interior antes invocado. LO CERTIFICO. -----

----- FIRMAS ILEGIBLES.----- RÚBRICAS.-----

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán a 17 diecisiete de abril de 2019 dos mil diecinueve. -----

VISTOS: Se tiene por recibido en la secretaria de este Juzgado, lo siguiente: 1) el memorial datado y recepcionado el 28 veintiocho de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, de la Fiscal del Ministerio Público, con el que expone que, respecto a la

vista dada en el acuerdo judicial de fecha 17 diecisiete de diciembre del año pasado, se reserva el derecho a realizar pronunciamiento alguno, en tanto, no se cuente con el informe de evaluación de riesgo, solicitando que una vez se agregue a los autos, se le dé vista y así expresar lo que a sus intereses convenga. -----

2) el ocurso fechado y recepcionado el 21 veintiuno de enero del año en curso, suscrito por la defensora pública adscrita, con el que refiere que, no es suficiente el plan de actividades que obran en autos en el expediente de ejecución, a fin de resolver el beneficio de libertad anticipada, solicitada por el sentenciado Armando Chi Chim (o) Armando Chi (o) Armando Chi Chim (o) Armando Chi Chi (o) Luis Abraham Sosa Meléndez (o) Luis Sosa Melendez (o) José Abraham Sosa Melendez (o) Luis Sosa, por lo cual es necesario reiterar al Director de Ejecución del Estado, a efecto de que se continúe con la elaboración de dicha evaluación de riesgo, a fin de que con resultado que se obtenga se esté en aptitud de resolver. -----

En mérito de lo anterior, se acuerda: De conformidad con el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, agréguese al expediente de ejecución 173/2011 los documentos antes relacionados para los efectos legales que procedan. -----

Ahora bien, en atención a las manifestaciones efectuadas por la Fiscal del Ministerio y Defensora Pública, se tienen por hechas, las cuales serán valoradas en el momento procesal oportuno. En cuanto a lo expuesto por la defensa pública, en el sentido de que, es necesario reiterar al Director de Ejecución del Estado, se continúe con la elaboración de la evaluación de riesgo, a fin de que con resultado que se obtenga se esté en aptitud de resolver, hágase de su conocimiento que, por conducto del oficio 2561 se instó al Director de Ejecución del Estado, continúe con la elaboración de la citada evaluación, requiriéndole que, una vez que cuente con ello, lo envíe a la brevedad posible, ello a fin de que esta autoridad cuente con los mayores datos y resuelva el beneficio solicitado por el sentenciado Armando Chi Chim (o) Armando Chi (o) Armando Chi Chim (o) Armando Chi Chi (o) Luis Abraham Sosa Meléndez (o) Luis Sosa Melendez (o) José Abraham Sosa Melendez (o) Luis Sosa. -----

Asimismo, se estima pertinente, girar de nueva cuenta oficio a los titulares de los Juzgados Primero y Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, reiterándoles, al primero que remita copia certificada de la sentencia definitiva de primera instancia de fecha 14 catorce de septiembre de 2004 dos mil cuatro, dictada por el entonces Juez Tercero Penal del Estado, en contra del sentenciado Armando Chi Chin (o) Armando Chi Chim; al segundo para que informe sobre el procedimiento penal marcado con el número 351/2003, y en caso de que exista sentencia ejecutoriada, remita copia de la misma. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Cintya de los Angeles Castilla Balam. LO CERTIFICO. -----

----- FIRMAS ILEGIBLES.----- RÚBRICAS.-----

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, México, a 28 veintiocho de noviembre del 2019 dos mil diecinueve. -----

VISTOS: Se tienen por recibidos: 1) del Director del Centro de Reinserción Social de esta ciudad, copia de los oficios dirigidos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en los que solicitó que una escolta de dicha corporación condujera al sentenciado Armando Chi Chim, al hospital general O'Horan de esta ciudad, en las fechas en ellos indicadas, para su atención médica, ello a fin de evitar una posible evasión; y 2) de la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, el oficio 1259 de fecha 20 veinte de julio del año en curso, por medio del cual en respuesta a los oficios 2562 y 625, derivados de este expediente de ejecución, remite copia certificada de la sentencia de primera instancia de fecha 14 catorce de septiembre del 2014 dos mil catorce, dictada a ARMANDO CHI CHIM, dictada en las causas acumuladas números 412/2003, 414/2003 y 416/2003 del extinto Juzgado Tercero de Defensa Social del Estado, en la que se le consideró penalmente responsable del delito acumulado de FALSIFICACION DE DOCUMENTOS EN GENERAL (3), denunciados por el entonces Secretario General del Gobierno del Estado y la representación social; agréguese los documentos de cuenta a sus antecedentes para los efectos legales que correspondan. -----

Ahora bien, por cuanto en actuación de fecha 7 siete de septiembre del 2011 dos mil once, celebrada por el entonces Titular de este Juzgado, el sentenciado MANUEL DE ATOCHA MADERA ZENON (O) MANUEL MADERA CERON (O) MANUEL MADERA ZENON (O) MANUEL MADERO ZENON cubrió el importe de la multa (\$3,664.80) y de la reparación del daño (\$4,000.00) a que fue condenado a pagar de manera solidaria y mancomunada con el sentenciado ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSE ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (ALIAS) "ARMANDA" (ALIAS) "XARMANDA" (ALIAS) "XARMANDA" a favor de la institución "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, e hizo uso del beneficio de sustitución de la sanción privativa de libertad por multa (a razón de \$3,000.00), penas y beneficio que fueron determinados en la sentencia ejecutoriada antes descrita; misma audiencia en la que se amonestó a dicho sentenciado (Fojas 29 y 30), y en virtud de que de autos se aprecia que ninguna de las partes interpuso recurso o medio de impugnación legal alguno en contra de dicha actuación y al haber transcurrido ventajosamente el término que concede el artículo 43 cuarenta y tres, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, aplicable al caso, para que las partes interpongan recurso o medio de impugnación legal alguno, sin que se hubiere hecho, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos, ambos del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente se decreta que la actuación citada, HA CAUSADO EJECUTORIA para todos los efectos legales que correspondan. -----

En consecuencia, gírese atento oficio al Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Yucatán, a fin de que sirva rehabilitar al citado MANUEL DE ATOCHA MADERA ZENON (O) MANUEL MADERA CERON (O) MANUEL MADERA ZENON (O) MANUEL MADERO ZENON en el goce de sus derechos políticos electorales. -----

Por otro lado, por cuanto de las constancias actuariales de fechas 12 doce de septiembre del 2018 dos mil dieciocho (fojas 237 y 268), se aprecia que a dicha funcionaria judicial no le fue posible notificar a los querellantes Yolanda Maurilia Canul Fernández y Mauro Cauich Orozco el acuerdo de fecha 30 treinta de agosto del 2018 dos mil dieciocho en virtud de que según le fue informado los citados querellantes ya fallecieron, así tampoco le fue posible notificarle los diversos acuerdos de fechas 17 diecisiete de diciembre del 2018 dos mil dieciocho y 17 diecisiete de abril del 2019 dos mil diecinueve, por cuanto

según hizo constar en sus citadas razones actuariales de fecha 12 doce de septiembre del 2018 dos mil dieciocho, se le informó que aquellos fallecieron (ver fojas 574 y 673), en consecuencia de lo anterior, gírese atento oficio a la Directora del Registro Civil del Estado, a fin de que en el término de 5 cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción del oficio correspondiente, se sirva remitir a este juzgado el certificado de defunción de Yolanda Maurilia Canul Fernández y Mauro Cauich Orozco.

Por otro lado, por cuanto de las constancias actuariales que obran a fojas 288, 398, 403, 408, 413, 418, 423, 428, 433, 438 y 448, se aprecia que los querellantes: 1) Wilma Araceli Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul, 2) María Candelaria Azucena Garrido Zi (o) María Candelaria Garrido Zi, 3) José María Balam May, 4) Arquímedez Martínez Domínguez (o) Arquímedez Martínez Domínguez, 5) Gloria María Balam Pat, 6) María Lucely Sánchez Ruíz, 7) María del Socorro Cauich Tzuc, 8) Leocadia Ruiz Barredo, 9) María Genoveva May Balam, 10) Candelaria Zi (o) Candelaria Zi Zi y 11) Héctor Leobardo Herrera Álvarez (alias) "Cholo", la primera originalmente con domicilio en Halachó, Yucatán y los restantes en la localidad de Maxcanu, Yucatán, actualmente son de domicilio ignorado, motivo por el cual los acuerdos de fechas 30 treinta de agosto del 2018 dos mil dieciocho, 17 diecisiete de diciembre del 2018 dos mil dieciocho y 17 diecisiete de abril del 2019 dos mil diecinueve, se los notificó en los estrados de este juzgado de ejecución; en tal virtud, con fundamento en el artículo 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, gírese atento oficio al ciudadano Director de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva designar elementos de esa corporación a su digno cargo, a fin de que se avoquen a la BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN del domicilio actual de los 11 once querellantes de referencia, para lo cual se concede al Titular de la corporación mencionada, el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la recepción del oficio de referencia, a fin de que comunique a este Juzgado el resultado de su investigación; apercibido que, de no cumplir con lo anterior se podrá emplear en su contra el medio de apremio que establece la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, consistente en MULTA de 10 diez veces el valor inicial diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, equivalente a la cantidad de \$844.90 ochocientos cuarenta y cuatro pesos, noventa centavos, moneda nacional.

De la misma manera, gírense atentos oficios a las siguientes autoridades: al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social, al Director Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, al Vocal del Registro Federal de Electores del Estado, al Secretario de Seguridad Pública del Estado, al Delegado de la Comisión Federal de Electricidad en el Estado de Yucatán y al Director de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado y de no existir inconveniente legal alguno, informen si en los archivos de las respectivas dependencias aparece algún domicilio a nombre de los querellantes, y en caso afirmativo, lo proporcionen a este Juzgado.

Respeto a la diversa constancia actuarial de fecha 22 veintidós de enero del 2019 dos mil diecinueve, que obra a foja 573, se aprecia que la actuario judicial al pretender notificarle al ciudadano Juan José Márrofo Patrón, Apoderado General del "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán", el acuerdo de fecha 17 diecisiete de diciembre del 2018 dos mil dieciocho, fue atendida por la ciudadana Nelvia Gallegos, quien le dijo que por órdenes del licenciado en derecho Guillermo Ail Baez, actual apoderado legal de dicha dependencia, no le era posible recibir las notificaciones dirigidas al citado Márrofo Patrón, en virtud de que ya no labora en dicha institución, por lo que procedió fijar los estrados de este juzgado la notificación respectiva; en tanto que de la diversa razón actuarial de fecha 3 tres de mayo del 2019 dos mil diecinueve, que obra a foja 584 del presente asunto, se aprecia que el acuerdo de fecha 17 diecisiete de abril del 2019 dos mil diecinueve, se lo notificó a dicha persona moral en los estrados del juzgado, por cuanto no se conoce del actual domicilio del citado Márrofo Patrón; sin embargo, por cuanto la calidad de víctima recae en la citada persona moral y no en quien en su oportunidad detentó el carácter de apoderado general, en consecuencia, instrúyase a la actuario judicial adscrita a este juzgado, que las notificaciones que surjan en el presente asunto, las notifique en el local que ocupa el "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán" por conducto de su actual apoderado general y/o representante legal.

Por otro lado, en virtud de que el Licenciado José Gabriel Puc Maldonado, Defensor General del Estado, por oficio CJ/INDEPEY/DIR/390/2019 de fecha 3 tres de septiembre del 2019 dos mil diecinueve, recibido en este juzgado el día 5 cinco propio mes y año, a las 13:00 trece horas, comunicó que a partir del 6 seis de septiembre del 2019 dos mil diecinueve, quedó adscrito a este Juzgado de Ejecución, el Licenciado en Derecho JOSÉ FRANCISCO CERVERA COUOH, para que de manera oficiosa se imponga de los expedientes de ejecución que se inicien bajo su encargo para la salvaguarda de los derechos de los sentenciados así como en los que sea designada la tarea para darle seguimiento al procedimiento ya iniciado, de la misma forma quedará a su cargo la asesoría jurídica a las personas que por cumplimiento de la sentencia que le fuera impuesta lo soliciten, pudiendo ser notificado en las oficinas que ocupa el Instituto anexa al edificio del Poder Judicial del Estado, con domicilio conocido en la ex Hacienda San José Tecoh, por anillo periférico (CERESO) de esta ciudad, en un horario de 8:00 ocho horas a 15:00 quince horas y en el presente asunto, el defensor del sentenciado José Gregorio Martín González, lo era el también defensor público Licenciado en Derecho Juan Laurencio Pinzón Cardos, en consecuencia, de conformidad con la fracción VIII octava, apartado "A" del artículo 20 veinte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 138 ciento treinta y ocho de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán en relación con los diversos 109 ciento nueve, 110 ciento diez y 111 ciento once del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, de aplicación supletoria, HÁGASELE saber al licenciado en derecho JOSÉ FRANCISCO CERVERA COUOH, la designación hecha a su favor, a efecto de que comparezca ante este Juzgado, el próximo 20 VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, a rendir su correspondiente protesta de ley, debiendo exhibir el original y copia de su cédula profesional que lo acredita como Licenciado en Derecho, misma audiencia en la que deberá de hacerse saber al defensor designado, la obligación que tiene de imponerse de la totalidad de las constancias que integran el presente asunto y a fin de continuar con la tramitación del beneficio de libertad anticipada solicitado por el sentenciado ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSE ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (ALIAS) "ARMANDA" (ALIAS) "XARMANDA" (ALIAS) "X'ARMANDA", mediante memorial de fecha 15 quince de mayo del 2018 dos mil dieciocho, engrosado a estos autos por medio del proveído de fecha 30 treinta de agosto del 2018 dos mil dieciocho.

Por otro lado, con apoyo en el numeral 8 ocho fracción I primera de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el artículo 20 veinte, apartado "C", fracción I primera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 12 doce, fracción IV cuarta, 125 ciento veinticinco, 168 ciento sesenta y ocho, 169 ciento sesenta y nueve y 170 ciento setenta

de la Ley General de Víctimas en vigor, y el artículo 6 seis de la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán en vigor, que en conjunto establecen el derecho de las víctimas de contar con un asesor jurídico a fin de garantizar la igualdad procesal de las partes, en consecuencia a fin de salvaguardarle dicho derecho a los agraviados 1) Héctor Leobardo Herrera Álvarez (alias "Cholo", 2) Casimiro Canul Mis (domicilio ignorado); 3) Nelsy del Rosario Huchim Almeida; 4) Raquel Hortensia Sánchez Ruiz (o) Raquel Hortensia Sánchez Ruiz; 5) María Lucely Sánchez Ruiz (domicilio ignorado); 6) Leocadia Ruiz Barredo (domicilio ignorado); 7) María Genoveva May Balam (domicilio ignorado); 8) Gloria María Balam Pat (domicilio ignorado); 9) José Salvador Cauich Cab; 10) María Candelaria Azucena Garrido Zi (o) María Candelaria Garrido Zi (domicilio ignorado); 11) María Evangelina Acosta Hu (o) Evangelina Acosta Hu; 12) José María Balam May (domicilio ignorado); 13) María del Socorro Cauich Tzuc (domicilio ignorado); 14) Felipe Santiago Ceh Argaez; 15) Luis Fernando Fernández Cauich; 16) María Lilia Centeno Caamal; 17) Karla Beatriz Peña May; 18) Angélica Alicia Peña May; 19) Gabriela Marisela Fernández Cauich (o) Gabriela Maricela Fernández Cauich (o) Gabriela Maricela Fernández Cauich; 20) Arquímedez Martínez Domínguez (o) Arquímedez Martínez Domínguez (domicilio ignorado); 21) Martha Rosaura Cauich Herrera (o) Marta Rosaura Cauich Herrera; 22) Zulma Nidélvia Chablé Fernández (o) Zulma Nevelvia Chablé Fernández; 23) Alicia María Fernández Cauich; 24) María Beatriz Rodríguez Pech (o) Ma. Beatriz Rodríguez Pech (o) Beatriz Rodríguez Pech; 25) Candelaria Zi (o) Candelaria Zi Zi (domicilio ignorado); 26) Hermelinda Pech Zi (o) Hermelinda Pech y Zi (o) Ermelinda Pech Zi; 27) Brenda Janel Fernández Cauich (o) Brenda Janet Fernández Cauich; 28) Mauro Cauich Orozco (fallecido); 29) María Valbina Chan Ku (o) María Balbina Chan Ku (o) Balbina Chan Ku (o) Balbina; 30) María Bertha Chable Canul (o) María Berta Chable Canul; 31) Esperanza Chan Ku (o) Espereanza Chan Ku; 32) Yolanda Maurilia Canul Fernández (fallecida); 33) Tomasa Herrera Loria; 34) Marbella Martín Arceo (o) Marbella Martín Arceo; 35) Adriana Martín; 36) Mirna del Carmen Martín Arceo; 37) Rosa Gamboa Paredes (o) Rosa María Gamboa Paredes; 38) Román Ramón Uc Gamboa; 39) Antonio de Padua Uc Chin (o) Antonio de Padua Uc Chim; Maby Lorena Canul Yam 40) Wilma Araceli Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul (domicilio ignorado); 41) María Alicia Canul Tzuc; 42) Hilda María del Socorro May Pan; 43) Gregoria Haas Ku; 44) Maby Lorena Canul Yam (o) Mabi Lorena Canul Yam; 45) Elena del Socorro Cab Tuyub; 46) José Alfredo Huchim Miss; y 47) Yolanda Alejandra Tzuc, gírese atento oficio a la Directora General de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención A Víctimas, para que designe un profesional del derecho e intervenga en el presente asunto con tal carácter (ASESOR JURIDICO), mismo que deberá de presentarse ante esta autoridad, el próximo 20 VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 11:00 ONCE HORAS, a rendir la protesta de ley correspondiente, debiendo comparecer con los originales de los documentos que acrediten su título de licenciado en derecho y su cargo. Lo anterior, sin perjuicio del derecho que tiene cada uno de dichos querellantes, designar a un asesor jurídico particular.

Ahora bien, en lo referente a la institución "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán", PREVENGASE por conducto de su actual apoderado general y/o representante legal, a efecto de que dentro de los 5 cinco días hábiles siguientes, designe un asesor jurídico de su confianza, el cual debe ser licenciado en Derecho o abogado titulado con cédula profesional, sin que en el caso, sea procedente asignarle un asesor jurídico público adscrito a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención A Víctimas, ya que conforme a la fracción VII del artículo 2 de la Ley de Víctimas del Estado y el artículo 4 cuatro de la Ley General de Víctimas, normatividad que rige a la citada Comisión, los servicios de asesoría y representación jurídica que otorga, se brindan únicamente a las personas que establecen los numerales mencionados, razón por la cual se ven impedidos de prestar ese servicio a personas morales.

Por otro lado, gírese atento oficio a la Magistrada Presidente de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, solicitándole que en auxilio de las labores propias de este juzgado, se sirva remitir a esta autoridad, copia certificada íntegra de la sentencia definitiva de segunda instancia de fecha 12 doce de mayo del 2010 dos mil diez, dictada por la entonces Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos del toca penal número 1156/2008, en la cual se consideró al sentenciado ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSE ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (ALIAS) "ARMANDA" (ALIAS) "XARMANDA" (ALIAS) "X'ARMANDA", penalmente responsable de los delitos ACUMULADOS DE FRAUDE (47) y ACUMULADOS DE FALSIFICACION DE DOCUMENTOS EN GENERAL (2), el primero de los delitos querellado por: 1) Juan José Marrufo Patrón, en su carácter de apoderado general de la institución "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán"; 2) Casimiro Canul Mis; 3) Nelsy del Rosario Huchim Almeida y otros, y el segundo de los delitos denunciado por 1) los ciudadanos Juan José Márrufo Patrón, en su carácter de apoderado general de la institución "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán" y 2) Héctor Leobardo Herrera Álvarez (alias) "Cholo" e imputados por la Representación Social.

Asimismo, gírese atento oficio a la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial Estado, solicitándole que se sirva informar el estado procesal que guarda la penal 351/2003 del índice del extinto Juzgado Segundo Penal del Estado, instruida en contra del citado CHI CHI (O) CHI CHIM, por el delito de FRAUDE, y en su caso, se sirva remitir copia certificada de la sentencia dictada en el mismo y lo actuado con posterioridad, ello en virtud de que el entonces Juez Segundo Penal del Estado, a pesar de los requerimientos que se le efectuaron en ese sentido, no dio contestación alguna al respecto.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO.

----- FIRMAS ILEGIBLES. ----- RÚBRICAS. -----

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán a 13 trece de julio de 2020 dos mil veinte.

VISTOS: Se tiene por recibido en la secretaría de este Juzgado, lo siguiente:

1. El oficio número CJ-DRC-JUR-4319-3918-27-2019 de fecha 2 dos de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por la Directora del Registro Civil del Estado, por medio del cual remite los registros de defunción de los ciudadanos YOLANDA MAURILIA CANUL FERNANDEZ Y MAURO CAUICH OROSCO.

2. El oficio número JUR/0050/1431/2019 suscrito por el Gerente Jurídico de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, del cual se advierte que no se encontró información en la base de datos de dicha Institución respecto a los ciudadanos: 1) Wilma Araceli Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul, 2) María Candelaria Azucena Garrido Zi (o) María

Candelaria Garrido Zi, 3) José María Balam May, 4) Arquímedez Martínez Domínguez (o) Arquímedez Martínez Domínguez, 5) Gloria María Balam Pat, 6) María Lucely Sánchez Ruiz, 7) María del Socorro Cauich Tzuc, 8) Leocadia Ruiz Barredo, 9) María Genoveva May Balam, 10) Candelaria Zi (o) Candelaria Zi Zi y 11) Héctor Leobardo Herrera Álvarez (alias) "Cholo". -----

3. El oficio número 1182 de fecha 3 tres de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el Secretario Auxiliar de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en funciones del Secretario de Acuerdo por vacaciones del titular, por medio del cual remite copia certificada íntegra de la sentencia definitiva de segunda instancia de fecha 12 doce de mayo de 2010 dos mil diez, junto con sus constancias de notificación.-----

4. El oficio número INE/JLE-YUC/VRFE/3085/2019 de fecha 5 cinco de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el Vocal del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, informando que en relación a los ciudadanos: 1) Wilma Araceli Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul, 2) María Candelaria Azucena Garrido Zi (o) María Candelaria Garrido Zi, 3) María Lucely Sánchez Ruiz y 4) Leocadia Ruiz Barredo, si se encontraron registros de información en el Padrón Electoral; en cuanto a los ciudadanos 5) Arquímedez Martínez Domínguez (o) Arquímedez Martínez Domínguez, 6) Gloria María Balam Pat, 7) María Lucely Sánchez Ruiz, 7) María del Socorro Cauich Tzuc, 8) María Genoveva May Balam, 9) Candelaria Zi (o) Candelaria Zi Zi y 10) Héctor Leobardo Herrera Álvarez (alias) "Cholo", no se encontraron registros de información en el Padrón Electoral; y que respecto a José María Balam May, fueron encontrados más de un registro de información, por lo cual solicita, que en caso de contar con ello, le sean proporcionados mayores datos o elementos de identificación de la persona referida. -----

5. El oficio número SSB/DW 08/1218/2019 de fecha 4 cuatro de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el Encargado del Departamento Jurídico División Comercial Peninsular, en el cual comunica que únicamente se halló servicio de energía eléctrica a nombre de los ciudadanos José María Balam May y Héctor L. Herrera Álvarez, agregando que ante el interés de colaborar en forma activa con esas autoridades en relación a las solicitudes de información, solicita que en lo subsecuente se otorgue a esa empresa como mínimo un plazo de diez días hábiles para el desahogo de este tipo de requerimientos. -----

6. El oficio número INSEJUPY/DG/OD/1722/2019 de fecha 11 once de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el Director General del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, en el que adjunta el oficio original número INSEJUPY/INMOBB/259/2019, suscrito por la abogada Karol Nabil Borges Lizama, registradora Inmobiliario del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, informa que en los archivos de ese Instituto aparece el domicilio registrado a nombre de los siguientes querellantes: 1) José María Balam May 2) María Lucely Sánchez Ruiz, 3) Leocadia Ruiz Barredo y 4) Héctor Leobardo Herrera Álvarez; y comunica que no se encontró dato alguno respecto de 1) Wilma Araceli Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul, 2) María Candelaria Azucena Garrido Zi (o) María Candelaria Garrido Zi, 3) Arquímedez Martínez Domínguez (o) Arquímedez Martínez Domínguez, 4) Gloria María Balam Pat, 5) María del Socorro Cauich Tzuc, 6) María Genoveva May Balam y 7) Candelaria Zi (o) Candelaria Zi Zi. -----

7. El memorándum N°339001400100/JDSJ-DC/PCM/19177/2019 de fecha 10 diez de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el Apoderado Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, al cual adjuntó copia fotostática del memorándum 330110619100/SAV/1003, en cual informó que no se encontraron registros de los ciudadanos: 1) Wilma Araceli Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul, 2) María Candelaria Azucena Garrido Zi (o) María Candelaria Garrido Zi, 3) José María Balam May, 4) Arquímedez Martínez Domínguez (o) Arquímedez Martínez Domínguez, 5) Gloria María Balam Pat, 6) María del Socorro Cauich Tzuc, 7) Leocadia Ruiz Barredo, 8) María Genoveva May Balam, 9) Candelaria Zi (o) Candelaria Zi Zi y 10) Héctor Leobardo Herrera Álvarez (alias) "Cholo"; pero en el caso de MARIA LUCELY SANCHEZ RUIZ, está adscrita a la Unidad Médica Familiar 57, a donde deberá ser requerida dicha información. -----

8. El oficio número CEEAV/DIR/512/2019 de fecha 12 doce de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por la Directora General de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, mediante el cual comunica que a la audiencia programada para el día 20 veinte de Diciembre de 2019 dos mil diecinueve, no asistirá ningún Asesor Jurídico toda vez que cuentan con audiencias y diligencias notificadas con anterioridad. Refiriendo que de conformidad con el artículo 110 del Código Nacional de Procedimientos Penales, es necesario contar con la anuencia de la víctima para poder asignar asesor jurídico. -----

9. El oficio número SSP/SPEI/DPEI/3335/2019 de fecha 5 cinco de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el encargado del Departamento Jurídico de la Policía Estatal de Investigación, en el que adjunta el informe de fecha 4 cuatro del referido mes y año, que rindió a esa dirección el ciudadano Pedro Domingo Quintal Martín, agente de la Policía Estatal de Investigación, en el que comunicó el resultado de su investigación. -----

10. El memorial de fecha 30 treinta de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, signado por el defensor público de la adscripción, licenciado en derecho JOSÉ FRANCISCO CERVERA COUOH y por el sentenciado ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSÉ ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (A) "ARMANDA" (O) "XARMANDA" (O) "X'ARMANDA", mediante el cual AMBOS SE DESISTEN de la promoción del incidente de libertad anticipada. -----

11. El oficio número DJ/025/2020 de fecha 20 veinte de enero del año en curso, suscrito por el Jefe del Departamento Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, mediante el cual informa que fue designado el licenciado MARCO ANTONIO GUILLERMO AKÉ como asesor jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, en el presente asunto. -----

12. El oficio SSP/DJ/1799/2020 de fecha 16 dieciséis de enero del presente año, signado por el Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, mediante el cual remite seis copias simples de los formatos de consulta de Contribuyentes, en los cuales aparecen los domicilios que se encuentran registrados a nombre de los ciudadanos: 1) WILMA ARACELI TZUC CANUL, 2) MARIA CANDELARIA AZUCENA GARRIDO ZI, 3) JOSE MARIA BALAM MAY, 4) MARIA GENOVEVA MAY BALAM, 5) CANDELARIA ZI, Y 6) HECTOR LEOBARDO HERRERA ALVAREZ; respecto a los restantes indicó que no se encontraron registros de sus domicilios. -----

13. Los oficios números 223/2020 y 231/2020 fechados 3 tres y 5 cinco marzo de 2020 dos mil veinte, de la Dirección del Centro de Reinserción Social de Mérida, en el que son comunicados los traslados realizados del sentenciado ARMANDO CHI CHIM al servicio médico del Hospital General Agustín O'Horan. -----

En mérito de lo anterior, se acuerda: De conformidad con el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, agréguese al expediente de ejecución

173/2011 los documentos antes relacionados para los efectos legales que procedan. -----

En atención a la cuenta que inmediatamente antecede, signada por el Secretario de Acuerdos de este Juzgado Primero de Ejecución de Sentencias, por medio de la cual hace del conocimiento del suscrito lo siguiente: "...que ha transcurrido en demasía el plazo otorgado a todas las partes de inconformarse o recurrir la resolución judicial de fecha 19 diecinueve de noviembre de 2014 dos mil catorce (visible a foja 148 al reverso), en la que se decretó la PRESCRIPCIÓN DE LA SANCIÓN PECUNIARIA CONSISTENTE EN LA MULTA impuesta a ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSÉ ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (A) "ARMANDA" (O) "XARMANDA" (O) "X'ARMANDA", en el fallo de segunda instancia de fecha 12 doce de mayo del año 2010 dos mil diez, dictado por la entonces Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos de la causa penal números 100/2006 que tiene acumuladas las diversas 105/2006 y 210/2006 en VIII ocho tomos y los del toca penal número 1156/2008, en la cual se consideró a ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSÉ ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (A) "ARMANDA" (O) "XARMANDA" (O) "X'ARMANDA", penalmente responsable de la comisión de los delitos ACUMULADOS DE FRAUDE (47), querellados por los ciudadanos Juan José Marrufo Patrón, en su carácter de Apoderado General del "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán"; Casimiro Canul Mis, Nelsy del Rosario Huchim Almeida; Raquel Hortensia Sánchez Ruiz (o) Raquel Hortensia Sánchez Ruiz (sic); María Lucely Sánchez Ruiz; Leocadia Ruiz Barredo; María Genoveva May Balam; Gloria Margarita Balam Pat; José Salvador Cauich Cab; María Candelaria Azucena Garrido Zi (o) María Candelaria Garrido Zi; María Evangelina Acosta Hu (o) Evangelina Acosta Hu; José María Balam May; María del Socorro Cauich Tzuc; Felipe Santiago Ceh Argáez; Luis Fernando Martínez Cauich; María Lilia Centeno Caamal; Karla Beatriz Peña May; Angélica Alicia Peña May; Gabriela Marisela Fernández Cauich (o) Gabriela Maricela Fernández Cauich (o) Gabriela Maricela Fernández Cauich (sic); Arquímedez Martínez Domínguez (o) Arquímedez Martínez Domínguez (sic), Martha Rosaura Cauich Herrera (o) Marta Rosaura Cauich Herrera, Zulma Nidélvia Chablé Fernández (o) Zulma Nevelia Chablé Fernández, Alicia María Fernández Cauich, María Beatriz Rodríguez Pech (o) Ma. Beatriz Rodríguez Pech (o) Beatriz Rodríguez Pech, Candelaria Zi (o) Candelaria Zi Zi, Hermelinda Pech Zi (o) Hermelinda Pech y Zi (o) Ermelinda Pech Zi, Brenda Janel Fernández Cauich (o) Brenda Janet Fernández Cauich, Mauro Cauich Orozco, María Valbina Chan Kú (o) María Balbina Chan Kú (o) Balbina Chan Kú (o) Balbina, María Bertha Chablé Canul (o) María Berta Chablé Canul, Esperanza Chan Kú (o) Espereanza Chan Kú (sic), Yolanda Maurilia Canul Fernández, Tomasa Herrera Loria, Marbella Martín Arceo (o) Marbella Martín Arceo (sic), Adriana Martín, Mirna del Carmen Martín Arceo, Rosa Gamboa Paredes (o) Rosa María Gamboa Paredes, Román Ramón Uc Gamboa, Antonio de Padua Uc Chin (o) Antonio de Padua Uc Chim, Wilma Araceli Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul, María Alicia Canul Tzuc; Hilda María del Socorro May Pan, Gregoria Haas Kú, Maby Lorena Canul Yam (o) Mabi Lorena Canul Yam, Elena del Socorro Cab Tuyub, José Alfredo Huchim Mis y Yolanda Alejandra Tzuc y ACUMULADOS DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL (2), denunciados por los ciudadanos Juan José Marrufo Patrón, en su carácter de Apoderado General del "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán", Héctor Leobardo Herrera Álvarez (a) "Cholo" y la Representación Social; y a este respecto le informo lo siguiente: hasta la presente fecha (13 de julio de 2020), NINGUNA DE LAS PARTES INTERVINIENTES REALIZÓ MANIFESTACIÓN ALGUNA al respecto, ya que todas las partes ya señaladas fueron debidamente notificadas..."; en consecuencia, y en virtud de que de autos se aprecia que evidentemente ninguna de las partes interpuso recurso o medio de impugnación legal alguno en contra de dichas resoluciones y al haber transcurrido ventajosamente el término que concede el artículo 43 cuarenta y tres, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, aplicable al caso, para que las partes interpongan recurso o medio de impugnación legal alguno, sin que se hubiere hecho, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos, ambos del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente se decreta que dichas la actuación citada, HA CAUSADO EJECUTORIA para todos los efectos legales que corresponda.

Ahora bien, por cuanto de los autos del presente expediente de ejecución se advierte que mediante actuación de fecha 7 siete de septiembre de 2011 dos mil once (foja 29), el sentenciado MANUEL DE ATOCHA MADERA ZENON (O) MANUEL MADERA CERON (O) MANUEL MADERA ZENON (O) MANUEL MADERO ZENON, depositó la cantidad de \$4,000.00 cuatro mil pesos, en concepto de reparación del daño que se le condenó en la referida sentencia de segunda instancia, misma que le fue entregada al ciudadano Marco Antonio Guillermo Ake, en su carácter de Apoderado General del "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, en fecha 19 diecinueve de septiembre de 2011 dos mil once; entonces al dar cumplimiento a dicha sanción a que fueron condenados a pagar los sentenciados MANUEL DE ATOCHA MADERA ZENON (O) MANUEL MADERA CERON (O) MANUEL MADERA ZENON (O) MANUEL MADERO ZENON y ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSÉ ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (A) "ARMANDA" (O) "XARMANDA" (O) "X'ARMANDA", de conformidad con la fracción I primera del numeral 254 doscientos cincuenta y cuatro de la Ley de Ejecución y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta la EXTINCIÓN POR CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN PECUNIARIA CONSISTENTE EN LA REPARACIÓN DEL DAÑO, por el delito de FRAUDE querellado por el ciudadano Juan José Marrufo Patrón, en su carácter de Apoderado General del "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

Respecto al oficio número C.J-DRC-JUR-4319-3918-27-2019 de fecha 2 dos de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por la Directora del Registro Civil del Estado, por medio del cual remitió los registros de defunción de los ciudadanos YOLANDA MAURILIA CANUL FERNANDEZ Y MAURO CAUICH OROSCO; en consecuencia con dichas DOCUMENTALES PÚBLICAS, se tiene por acreditado el fallecimiento de los nombrados ciudadanos, acontecidos por lo que respecta la nombrada Canul Fernández el pasado 29 veintinueve de diciembre de 2016 dos mil dieciséis y en lo tocante a Cauich Orozco el 09 nueve de agosto de 2018 dos mil dieciocho; en mérito a lo anterior, con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos Penales, antes invocado, aplicado de manera supletoria, proceda la actuatoria de la adscripción, a NOTIFICAR los acuerdos de fechas 30 treinta de agosto y 17 diecisiete de diciembre ambos del año 2018 dos mil dieciocho, así como los de fecha 17 diecisiete de abril y 28 veintiocho de noviembre, ambos del año 2019 dos mil diecinueve, de igual manera el presente proveído y los subsecuentes, a quien acredite tener derecho respecto a la reparación del daño correspondiente a los citados fallecidos, en los últimos domicilios registrados en autos, siendo estos el ubicado en la calle 17

diecisiete sin número por 2 dos y 4 cuatro de Cepeda, Halacho, Yucatán (foja 237) y el de la calle 14 catorce sin número por 13 trece y 15 quince de Halacho, Yucatán (foja 268), respectivamente; asimismo, por medio de EDICTOS publicados durante 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a fin de que manifiesten lo que en su derecho corresponda.-----

Ahora bien, y en atención a la información proporcionada por las diversas instituciones que indicaron los domicilios registrados con lo que contaban de las personas que les fueron requeridas y que ellos detallan en sus oficios de cuenta, se privilegia lo expresado por el ciudadano Pedro Domingo Quintal Martín, agente de la Policía Estatal de Investigación, en su informe de fecha 4 cuatro de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, mismo que rindió a esa dirección, y que fue remitido mediante el oficio número SSP/SPEI/DPEI/3335/2019 de fecha 5 cinco de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el encargado del Departamento Jurídico de la Policía Estatal de Investigación, ya que en él se observa que este entrevistó a las personas que localizó, verificando dicha residencia tal y como plasmó en dicho informe; en consecuencia, se advierten los siguientes domicilios de los querellantes:-----

1) Wilma Araceli Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul, tiene su domicilio en la calle 14 por 17 y 19 número 83 del barrio de "Santana", de Halacho, Yucatán.

2) María Candelaria Azucena Garrido Zi (o) María Candelaria Garrido Zi, tiene su domicilio en la calle 27 número 68 por 14 y 16 del Barrio de san Patricio, de Maxcanú, Yucatán.

3) Gloria María Balam Pat, tiene su domicilio en la calle 28 número 100 por 15 y 13 colonia San Periquito de la localidad de Maxcanú, Yucatán.

4) María Lucely Sánchez Ruíz, tiene su domicilio calle 28 número 100 por 15 y 13 de la colonia San Periquito de la localidad de Maxcanú, Yucatán.

5) Leocadia Ruiz Barredo, tiene su domicilio en la calle 28 número 100 por 15 y 13 de la colonia San Periquito de la localidad de Maxcanú, Yucatán.

En merito a lo anterior, proceda la actuaria de la adscripción, a NOTIFICAR el contenido de los acuerdos de fechas 30 treinta de agosto y 17 diecisiete de diciembre, ambos, del año 2018 dos mil dieciocho, así como los de fecha 17 diecisiete de abril y 28 veintiocho de noviembre, ambos, del año 2019 dos mil diecinueve, de igual manera el presente proveído a los ciudadanos enlistados en líneas precedentes, mismos con los que ya se cuenta su domicilio. Asimismo, y toda vez que de la información vertida en el informe de referencia se advierte que al agente le fue informado que los querellantes HÉCTOR LEOBARDO HERRERA ÁLVAREZ (ALIAS) "CHOLO", JOSÉ MARÍA BALAM MAY, CANDELARIA ZI (O) CANDELARIA ZI ZI Y MARÍA GENOVEVA MAY BALAM ya fallecieron (ver fojas 991 y 992), en consecuencia de lo anterior, gírese atento oficio a la Directora del Registro Civil del Estado, a fin de que en el término de 5 cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción del oficio correspondiente, se sirva remitir a este juzgado el certificado de defunción de HÉCTOR LEOBARDO HERRERA ÁLVAREZ (ALIAS) "CHOLO", JOSÉ MARÍA BALAM MAY, CANDELARIA ZI (O) CANDELARIA ZI ZI Y MARÍA GENOVEVA MAY BALAM; y en tanto se corrobora dicha información, se reserva cualquier notificación que deba realizarse a los nombrados querellantes. Y por lo que respecta a los querellantes ARQUÍMEDEZ MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ (O) ARQUÍMEDEZ MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ y MARÍA DEL SOCORRO CAUICH TZUC, tomando en consideración que de toda la información proporcionada no fue posible su localización, por lo que se les considera de DOMICILIO IGNORADO, por lo tanto proceda la notificadora del juzgado a realizar a los antes nombrados las notificaciones de los acuerdos de fechas 30 treinta de agosto y 17 diecisiete de diciembre, ambos, del año 2018 dos mil dieciocho, las del 17 diecisiete de abril y 28 veintiocho de noviembre, ambos, del año 2019 dos mil diecinueve, y la del presente acuerdo y las subsecuentes, aún las personales, por medio de EDICTOS publicados durante 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, así como en lugar visible de este juzgado (ESTRADOS).-----

En otro orden de ideas, respecto al oficio número CEEAV/DIR/512/2019 de fecha 12 doce de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por la Directora General de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, esta autoridad se reserva hacer pronunciamiento de ello, ya que en relación a dicho oficio se acordará una vez que se cuente con la información de los querellantes fallecidos y enunciadados que ha sido solicitada.-----

Ahora bien, por cuanto del oficio número DJ/025/2020 de fecha 20 veinte de enero del año en curso, suscrito por el Jefe del Departamento Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, se advierte que fue designado el licenciado MARCO ANTONIO GUILLERMO AKÉ como asesor jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, en el presente asunto, en tal virtud, gírese atento oficio a dicha dependencia a fin de que se sirva hacer del conocimiento del nombrado profesional del derecho a fin de que intervenga en el presente asunto con tal carácter, mismo que deberá de presentarse ante esta autoridad, el próximo 17 DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, a rendir la protesta de ley correspondiente, debiendo comparecer con los originales de los documentos que acrediten su título de licenciado en derecho y su cargo.-----

Finalmente, respecto a las manifestaciones realizadas por el sentenciado y su defensor, quien lo es el público de la adscripción, en el memorial de fecha 30 treinta de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en el cual AMBOS SE DESISTEN de la promoción del incidente de libertad anticipada; se tiene al citado sentenciado ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSÉ ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (A) "ARMANDA" (O) "XARMANDA" (O) "X'ARMANDA" y a su defensor, licenciado en derecho José Francisco Cervera Couoh, por formalmente desistidos, con todas las consecuencias legales, que ello implica, de la tramitación de libertad anticipada que en su oportunidad instó dicho sentenciado; por lo tanto, gírense atentos oficios al Director de Ejecución del Estado y al Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, para su conocimiento y efectos legales que correspondan, respecto al desistimiento realizado.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda LO CERTIFICO.-----

"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán a 24 veinticuatro de febrero de 2021 dos mil veintiuno.-----

VISTOS: Se tiene por recibido en la secretaría de este Juzgado, lo siguiente:-----

1.- El oficio número CJ-DRC-JUR-1534-1258-0098-2020 de fecha 16 dieciséis de julio del año 2020 dos mil veinte, suscrito

por la Directora del Registro Civil del Estado, por medio del cual en atención al oficio número 645/2020, comunicó, que después de realizar la búsqueda en el Sistema Integral de Informática del Registro Civil del Estado, localizó los registros de defunción a nombre de HÉCTOR LEOBARDO HERRERA ÁLVAREZ (A) "CHOLO", 2 dos registros a nombre de JOSÉ MARÍA BALAM MAY, CANDELARIA ZI y/o CANDELARIA ZI ZI y MARÍA GENOVEVA MAY BALAM, mismos que remitió en certificación de datos de conformidad con el artículo 114 ciento catorce de la Ley del Registro Civil del Estado; y, -----

2.- El oficio número 1259, suscrito por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual en respuesta a los oficios 2562 y 625, remitió copia certificada de la sentencia de primera instancia de fecha 14 catorce de septiembre del año 2004 dos mil cuatro, dictada a ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHIM (A) "X'ARMANDA", en la cual se le declaró penalmente responsable del delito acumulado de FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL (3), denunciado por Pedro Francisco Rivas Gutiérrez, en su carácter de Secretario General del Gobierno del Estado de Yucatán y la Representación Social; no omitió manifestar, que la causa penal 412/2003 y acumuladas 413/2003, 414/2003 y 416/2003, iniciadas en el ahora extinto Juzgado Tercero de Defensa Social del Estado, le correspondió conocer a dicho Juzgado, en atención al acuerdo general EX05-140415-01, expedido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Estado, el 7 siete de mayo del 2014 dos mil catorce, en el que se determinó la conclusión de funciones de los Juzgados Tercero y Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por necesidades de servicio y para la mejor administración de justicia en esta entidad, del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, previsto en el artículo 20 veinte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 dieciocho de junio del año 2008 dos mil ocho, le correspondió conocer a ese Juzgado Penal, los expedientes con terminación numérica 1 uno, 2 dos y 3 tres radicados y en trámite en los Juzgados Tercero y Quinto Penal, a partir del 17 diecisiete de mayo de 2014 dos mil catorce, designándosele a dicha causa, el número 622/2003 y acumuladas 623/2003, 1351/2003 y 1352/2003 del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado. -----

En mérito de lo anterior, de conformidad con el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, agréguese al presente expediente de ejecución los oficios de cuenta y anexos que los acompañan para los efectos legales que procedan. -----

Ahora bien, en atención a las constancias remitidas por la Directora del Registro Civil del Estado, en su oficio número CJ-DRC-JUR-1534-1258-0098-2020 de fecha 16 dieciséis de julio del año 2020 dos mil veinte, por medio del cual remitió las certificaciones de datos de defunción registradas a nombre de HÉCTOR LEOBARDO HERRERA ÁLVAREZ (A) "CHOLO", JOSÉ MARÍA BALAM MAY, CANDELARIA ZI y/o CANDELARIA ZI ZI y MARÍA GENOVEVA MAY BALAM; en específico, con las certificaciones marcadas con los números de folios A31-3306546, A31-3306548, A31-3306549 y A-31-3306550, se tiene por acreditado el fallecimiento de los nombrados ciudadanos, acontecidos por lo que respecta el nombrado HERRERA ÁLVAREZ el 4 cuarto de agosto del año 2010 dos mil diez; por lo que atañe al nombrado BALAM MAY 06 seis de abril del año 2019 dos mil diecinueve; en lo tocante a la mencionada ZI (O) ZI ZI el 08 ocho de marzo de 2012 dos mil doce; y, finalmente, por lo que se refiere a la citada MAY BALAM el 03 tres de marzo del año 2016 dos mil dieciséis; en mérito a lo anterior, con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos Penales, antes invocado, aplicado de manera supletoria, proceda la actuario de la adscripción, a NOTIFICAR los acuerdos de fechas 30 treinta de agosto, 17 diecisiete de diciembre ambos del año 2018 dos mil dieciocho, así como los de fecha 17 diecisiete de abril y 28 veintiocho de noviembre, ambos del año 2019 dos mil diecinueve, y el datado el 13 trece de julio del 2020 dos mil veinte, de igual manera el presente proveído y los subsecuentes, a quien acredite tener derecho respecto a la reparación del daño correspondiente a los citados fallecidos, en los últimos domicilios registrados en autos, siendo estos el ubicado en la calle 53 cincuenta y tres número 728 setecientos veintiocho, por 16 dieciséis del Fraccionamiento del Parque de esta ciudad de Mérida, Yucatán; el ubicado en la calle 17 diecisiete sin número por 12 doce y 14 catorce de la colonia Centro; el de la calle 27 veintisiete número 68 sesenta y ocho por 14 catorce y 16 dieciséis de la colonia San Patricio; y el que se encuentra en la calle 28 veintiocho número 100 cien por 15 quince y 13 trece de la colonia San Periquito; siendo que los últimos tres domicilios antes señalados se encuentran ubicados en la localidad de Maxcanú, Yucatán (fojas 990-992), respectivamente; asimismo, por medio de EDICTOS publicados durante 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a fin de que manifiesten lo que en su derecho corresponda. -----

Por otra parte, no se pasa por alto para el que esto resuelve, que de las constancias remitidas por la Directora del Registro Civil del Estado, se aprecia que envió la certificación de datos de defunción número A31-3306547 expedida a nombre JOSÉ MARÍA BALAM MAY, sin embargo, a pesar que el nombre que en la misma aparece (homónimo), coincide con el de la persona que en vida fue querellante (JOSÉ MARÍA BALAM MAY) en el presente asunto, esta autoridad puede afirmar que no son la misma persona; se asevera lo anterior, ya que de los datos que obran en la certificación de defunción en comento, así como en la diversa A31-3306548, expedida también a nombre de JOSÉ MARÍA BALAM MAY, que concatenados con lo comunicado por el ciudadano Pedro Domingo Quintal Martín, agente de la Policía Estatal de Investigación, en su informe de fecha 4 cuatro de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, se puede asegurar que las certificaciones de datos antes mencionadas respectivamente corresponden a padre e hijo, y esté último, en vida fue una de las personas que en su momento querellaron los hechos que dieron origen al presente expediente de ejecución. -----

Ahora bien, por cuanto de autos se aprecia que la querellante Wilma Araceli Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul, es de domicilio ignorado, sin embargo de la revisión de los mismos, se desprende el informe de fecha 4 cuatro de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el ciudadano Pedro Domingo Quintal Martín, agente de la Policía Estatal de Investigación, mismo que rindió a esa dirección, y que fue remitido mediante el oficio número SSP/SPEI/DPEI/3335/2019 de fecha 5 cinco de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el encargado del Departamento Jurídico de la Policía Estatal de Investigación, en el que se puede observar que éste entrevistó entre otras a la citada Tzuc Canul, verificando su domicilio de residencia tal y como plasmó en dicho informe, siendo este el ubicado en la calle 17 diecisiete número 100 cien por Centro, de Halacho, Yucatán; en mérito a lo anterior, proceda la actuario de la adscripción, a NOTIFICAR el contenido de los acuerdos de fechas 30 treinta de agosto y 17 diecisiete de diciembre, ambos, del año 2018 dos mil dieciocho, así como los de fecha 17 diecisiete de abril y 28 veintiocho de noviembre, ambos, del año 2019 dos mil diecinueve, el datado el 13 trece de julio de 2020 dos mil veinte y de igual manera el presente proveído a la querellante Wilma Araceli Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul, en el domicilio antes señalado. -----

Por otra parte, por lo que respecta a los querellantes ARQUÍMEDEZ MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ (O) ARQUÍMEDEZ

MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ y MARÍA DEL SOCORRO CAUICH TZUC, tomando en consideración que en autos del presente expediente de ejecución no obra domicilio alguno en la cual puedan ser localizados; por tanto, se les considera de DOMICILIO IGNORADO, en consecuencia de lo anterior proceda la actuario adscrita a este Juzgado a realizar a los antes nombrados las notificaciones del presente acuerdo y de los subsecuentes que surjan en el presente expediente, aún las personales, por medio de EDICTOS publicados durante 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, así como en lugar visible de este juzgado (ESTRADOS).

En otro orden de ideas, respecto al oficio número CEEAV/DIR/512/2019 de fecha 12 doce de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por la Directora General de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, y que fue glosado a los autos del expediente de ejecución en el que se actúa en acuerdo de fecha 13 trece de julio del año 2020 dos mil veinte, esta autoridad estima conveniente continuar con la reserva de hacer pronunciamiento de ello, ya que en relación a dicho oficio se acordará una vez que se cuente con la información de los familiares de los querellantes fallecidos, que han sido enunciadados en párrafos que anteceden.

Asimismo, proceda la actuario adscrita a este Juzgado a notificar el contenido del presente acuerdo al licenciado en Derecho Marco Antonio Guillermo Aké, Asesor Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, así como al sentenciado ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSÉ ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (A) "ARMANDA" (O) "X'ARMANDA" (O) "X'ARMANDA", quien se encuentra privado de su libertad en el Centro de Reinserción Social de Mérida, Yucatán, por los medios electrónicos con los que cuente este Juzgado para tal efecto.

Por otra parte, al momento de llevar a cabo la notificación del presente acuerdo a cada una de las partes, prevengaseles para que proporcionen un número de teléfono residencial o celular, así como también un correo electrónico, para que en caso de ser necesario, se puedan llevar a cabo notificaciones por esa vía, atendiendo a la contingencia sanitaria en la que se encuentra el Estado, por la enfermedad denominada Coronavirus (COVID-19), toda vez que de autos no obran dichos medios electrónicos del oficio signado por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, no proporcionó teléfono o medios electrónicos para notificar a las partes.

Por último, infórmese a las partes que el correo institucional que conforme al oficio 2324 de fecha 1 uno de septiembre del 2020 dos mil veinte, suscrito por el licenciado Alfredo Antonio Compañ Fernández, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se encuentra asignado a este juzgado es j1ejsen@cjyuc.gob.mx. -

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO.

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

-----RÚBRICAS-----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO APARECE QUIEN ES LA PERSONA QUE TIENE DERECHO A LA REPARACIÓN DE DAÑO EN LA PRESENTE CAUSA RESPECTO A LOS QUERELLANTES FALLECIDOS HÉCTOR LEOBARDO HERRERA ÁLVAREZ (A) "CHOLO", JOSÉ MARÍA BALAM MAY, CANDELARIA ZI Y/O CANDELARIA ZI ZI, MARÍA GENOVEVA MAY BALAM, POR LO TANTO ES DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE.-----
Mérida, Yucatán a 08 de marzo de 2021.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MILDRED DEL CARMEN AYIL ORTEGON

Publíquese los días 16, 17 y 18 de marzo de 2021.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

A LOS QUERELLANTES ARQUÍMEDEZ MARTÍNEZ DOMINGUEZ (O) ARQUÍMEDEZ MARTÍNEZ DOMINGUEZ Y MARÍA DEL SOCORRO CAUICH TZUC.

DOMICILIO: IGNORADO

En el expediente número 173/2011 derivado de la causas penales acumuladas 100/2006,104/2006 y 210/2006 del Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, seguido en contra de sentenciado ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSÉ ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (A) "ARMANDA" (O) "X'ARMANDA" (O) "X'ARMANDA", penalmente responsable de la comisión de los delitos ACUMULADOS DE FRAUDE (47), querellados por los ciudadanos Juan José Marrufo Patrón, en su carácter de Apoderado General del "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán"; Casimiro Canul Mis, Nelsy del Rosario Huchim Almeida; Raquel Hortensia Sánchez Ruiz (o) Raquel Hortensia Sánchez Ruiz (sic); María Lucely Sánchez Ruiz; Leocadia Ruiz Barredo; María Genoveva May Balam; Gloria Margarita Balam Pat; José Salvador Cauich Cab; María Candelaria Azucena Garrido Zi (o) María Candelaria Garrido Zi; María Evangelina Acosta Hu (o) Evangelina Acosta Hu; José María Balam May; María del Socorro Cauich Tzuc; Felipe Santiago Ceh Argáez; Luis Fernando Fernández Cauich; María Lilia Centeno Caamal; Karla Beatriz Peña May; Angélica Alicia Peña May; Gabriela Marisela Fernández Cauich (o) Gabriela Maricela Fernández Cauich (o) Gabriela Maricela Fernández Cauich (sic); Arquímedez Martínez Domínguez (o) Arquímedez Martínez Domínguez (sic), Martha Rosaura Cauich Herrera (o) Marta Rosaura Cauich Herrera, Zulma Nidelvia Chablé Fernández (o) Zulma Nevelvia Chablé Fernández, Alicia María Fernández Cauich, María Beatriz Rodríguez Pech (o) Ma. Beatriz Rodríguez Pech (o) Beatriz Rodríguez Pech, Candelaria Zi (o) Candelaria Zi Zi, Hermelinda Pech Zi (o) Hermelinda Pech y Zi (o) Ermelinda Pech Zi, Brenda Janel Fernández Cauich (o)

Brenda Janet Fernández Cauich, Mauro Cauich Orozco, María Valbina Chan Kú (o) María Balbina Chan Kú (o) Balbina Chan Kú (o) Balbina, María Bertha Chablé Canul (o) María Berta Chablé Canul, Esperanza Chan Kú (o) Espereanza Chan Kú (sic), Yolanda Maurilia Canul Fernández, Tomasa Herrera Loria, Marbella Martín Arceo (o) Marbella Martín Arceo (sic), Adriana Martín, Mirna del Carmen Martín Arceo, Rosa Gamboa Paredes (o) Rosa María Gamboa Paredes, Román Ramón Uc Gamboa, Antonio de Padua Uc Chin (o) Antonio de Padua Uc Chim, Wilma Araceli Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul, María Alicia Canul Tzuc; Hilda María del Socorro May Pan, Gregoria Haas Kú, Maby Lorena Canul Yam (o) Mabi Lorena Canul Yam, Elena del Socorro Cab Tuyub, José Alfredo Huchim Mis y Yolanda Alejandra Tzuc y ACUMULADOS DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL (2), denunciados por los ciudadanos Juan José Marrufo Patrón, en su carácter de Apoderado General del "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán", Héctor Leobardo Herrera Álvarez (a) "Cholo" y la Representación Social, se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán a 24 veinticuatro de febrero de 2021 dos mil veintiuno. -----

VISTOS: Se tiene por recibido en la secretaría de este Juzgado, lo siguiente: -----

1.- El oficio número CJ-DRC-JUR-1534-1258-0098-2020 de fecha 16 dieciséis de julio del año 2020 dos mil veinte, suscrito por la Directora del Registro Civil del Estado, por medio del cual en atención al oficio número 645/2020, comunicó, que después de realizar la búsqueda en el Sistema Integral de Informática del Registro Civil del Estado, localizó los registros de defunción a nombre de HÉCTOR LEOBARDO HERRERA ÁLVAREZ (A) "CHOLO", 2 dos registros a nombre de JOSÉ MARÍA BALAM MAY, CANDELARIA ZI y/o CANDELARIA ZI ZI y MARÍA GENOVEVA MAY BALAM, mismos que remitió en certificación de datos de conformidad con el artículo 114 ciento catorce de la Ley del Registro Civil del Estado; y, -----

2.- El oficio número 1259, suscrito por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual en respuesta a los oficios 2562 y 625, remitió copia certificada de la sentencia de primera instancia de fecha 14 catorce de septiembre del año 2004 dos mil cuatro, dictada a ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHIM (A) "X'ARMANDA", en la cual se le declaró penalmente responsable del delito acumulado de FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL (3), denunciado por Pedro Francisco Rivas Gutiérrez, en su carácter de Secretario General del Gobierno del Estado de Yucatán y la Representación Social; no omitió manifestar, que la causa penal 412/2003 y acumuladas 413/2003, 414/2003 y 416/2003, iniciadas en el ahora extinto Juzgado Tercero de Defensa Social del Estado, le correspondió conocer a dicho Juzgado, en atención al acuerdo general EX05-140415-01, expedido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Estado, el 7 siete de mayo del 2014 dos mil catorce, en el que se determinó la conclusión de funciones de los Juzgados Tercero y Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por necesidades de servicio y para la mejor administración de justicia en esta entidad, del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, previsto en el artículo 20 veinte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 dieciocho de junio del año 2008 dos mil ocho, le correspondió conocer a ese Juzgado Penal, los expedientes con terminación numérica 1 uno, 2 dos y 3 tres radicados y en trámite en los Juzgados Tercero y Quinto Penal, a partir del 17 diecisiete de mayo de 2014 dos mil catorce, designándosele a dicha causa, el número 622/2003 y acumuladas 623/2003, 1351/2003 y 1352/2003 del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado. -----

En mérito de lo anterior, de conformidad con el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, agréguese al presente expediente de ejecución los oficios de cuenta y anexos que los acompañan para los efectos legales que procedan. -----

Ahora bien, en atención a las constancias remitidas por la Directora del Registro Civil del Estado, en su oficio número CJ-DRC-JUR-1534-1258-0098-2020 de fecha 16 dieciséis de julio del año 2020 dos mil veinte, por medio del cual remitió las certificaciones de datos de defunción registradas a nombre de HÉCTOR LEOBARDO HERRERA ÁLVAREZ (A) "CHOLO", JOSÉ MARÍA BALAM MAY, CANDELARIA ZI y/o CANDELARIA ZI ZI y MARÍA GENOVEVA MAY BALAM; en específico, con las certificaciones marcadas con los números de folios A31-3306546, A31-3306548, A31-3306549 y A-31-3306550, se tiene por acreditado el fallecimiento de los nombrados ciudadanos, acontecidos por lo que respecta el nombrado HERRERA ÁLVAREZ el 4 cuarto de agosto del año 2010 dos mil diez; por lo que atañe al nombrado BALAM MAY 06 seis de abril del año 2019 dos mil diecinueve; en lo tocante a la mencionada ZI (O) ZI ZI el 08 ocho de marzo de 2012 dos mil doce; y, finalmente, por lo que se refiere a la citada MAY BALAM el 03 tres de marzo del año 2016 dos mil dieciséis; en mérito a lo anterior, con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos Penales, antes invocado, aplicado de manera supletoria, proceda la acturación de la adscripción, a NOTIFICAR los acuerdos de fechas 30 treinta de agosto, 17 diecisiete de diciembre ambos del año 2018 dos mil dieciocho, así como los de fecha 17 diecisiete de abril y 28 veintiocho de noviembre, ambos del año 2019 dos mil diecinueve, y el datado el 13 trece de julio del 2020 dos mil veinte, de igual manera el presente proveído y los subsecuentes, a quien acredite tener derecho respecto a la reparación del daño correspondiente a los citados fallecidos, en los últimos domicilios registrados en autos, siendo estos el ubicado en la calle 53 cincuenta y tres número 728 setecientos veintiocho, por 16 dieciséis del Fraccionamiento del Parque de esta ciudad de Mérida, Yucatán; el ubicado en la calle 17 diecisiete sin número por 12 doce y 14 catorce de la colonia Centro; el de la calle 27 veintisiete número 68 sesenta y ocho por 14 catorce y 16 dieciséis de la colonia San Patricio; y el que se encuentra en la calle 28 veintiocho número 100 cien por 15 quince y 13 trece de la colonia San Periquito; siendo que los últimos tres domicilios antes señalados se encuentran ubicados en la localidad de Maxcanú, Yucatán (fojas 990-992), respectivamente; asimismo, por medio de EDICTOS publicados durante 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a fin de que manifiesten lo que en su derecho corresponda.-----

Por otra parte, no se pasa por alto para el que esto resuelve, que de las constancias remitidas por la Directora del Registro Civil del Estado, se aprecia que envió la certificación de datos de defunción número A31-3306547 expedida a nombre JOSÉ MARÍA BALAM MAY, sin embargo, a pesar que el nombre que en la misma aparece (homónimo), coincide con el de la persona que en vida fue querellante (JOSÉ MARÍA BALAM MAY) en el presente asunto, esta autoridad puede afirmar que no son la misma persona; se asevera lo anterior, ya que de los datos que obran en la certificación de defunción en comento, así como en la diversa A31-3306548, expedida también a nombre de JOSÉ MARÍA BALAM MAY, que concatenados con lo comunicado por el ciudadano Pedro Domingo Quintal Martín, agente de la Policía Estatal de Investigación, en su informe de fecha 4 cuatro de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, se puede asegurar que las certificaciones de datos antes mencionadas respectivamente corresponden a padre e hijo, y esté último, en vida fue una de las personas que en su

momento querellaron los hechos que dieron origen al presente expediente de ejecución. -----

Ahora bien, por cuanto de autos se aprecia que la querellante Wilma Aracely Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul, es de domicilio ignorado, sin embargo de la revisión de los mismos, se desprende el informe de fecha 4 cuatro de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el ciudadano Pedro Domingo Quintal Martín, agente de la Policía Estatal de Investigación, mismo que rindió a esa dirección, y que fue remitido mediante el oficio número SSP/SPEI/DPEI/3335/2019 de fecha 5 cinco de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el encargado del Departamento Jurídico de la Policía Estatal de Investigación, en el que se puede observar que éste entrevistó entre otras a la citada Tzuc Canul, verificando su domicilio de residencia tal y como plasmó en dicho informe, siendo este el ubicado en la calle 17 diecisiete número 100 cien por Centro, de Halacho, Yucatán; en merito a lo anterior, proceda la actuaria de la adscripción, a NOTIFICAR el contenido de los acuerdos de fechas 30 treinta de agosto y 17 diecisiete de diciembre, ambos, del año 2018 dos mil dieciocho, así como los de fecha 17 diecisiete de abril y 28 veintiocho de noviembre, ambos, del año 2019 dos mil diecinueve, el datado el 13 trece de julio de 2020 dos mil veinte y de igual manera el presente proveído a la querellante Wilma Aracely Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul, en el domicilio antes señalado. -----

Por otra parte, por lo que respecta a los querellantes ARQUÍMEDEZ MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ (O) ARQUÍMEDEZ MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ y MARÍA DEL SOCORRO CAUICH TZUC, tomando en consideración que en autos del presente expediente de ejecución no obra domicilio alguno en la cual puedan ser localizados; por tanto, se les considera de DOMICILIO IGNORADO, en consecuencia de lo anterior proceda la actuaria adscrita a este Juzgado a realizar a los antes nombrados las notificaciones del presente acuerdo y de los subsecuentes que surjan en el presente expediente, aún las personales, por medio de EDICTOS publicados durante 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, así como en lugar visible de este juzgado (ESTRADOS). -----

En otro orden de ideas, respecto al oficio número CEEAV/DIR/512/2019 de fecha 12 doce de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por la Directora General de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, y que fue glosado a los autos del expediente de ejecución en el que se actúa en acuerdo de fecha 13 trece de julio del año 2020 dos mil veinte, esta autoridad estima conveniente continuar con la reserva de hacer pronunciamiento de ello, ya que en relación a dicho oficio se acordará una vez que se cuente con la información de los familiares de los querellantes fallecidos, que han sido enunciadados en párrafos que anteceden. -----

Asimismo, proceda la actuaria adscrita a este Juzgado a notificar el contenido del presente acuerdo al licenciado en Derecho Marco Antonio Guillermo Aké, Asesor Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, así como al sentenciado ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSÉ ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (A) "ARMANDA" (O) "XARMANDA" (O) "X"ARMANDA", quien se encuentra privado de su libertad en el Centro de Reinserción Social de Mérida, Yucatán, por los medios electrónicos con los que cuente este Juzgado para tal efecto. -----

Por otra parte, al momento de llevar a cabo la notificación del presente acuerdo a cada una de las partes, prevéngaseles para que proporcionen un número de teléfono residencial o celular, así como también un correo electrónico, para que en caso de ser necesario, se puedan llevar a cabo notificaciones por esa vía, atendiendo a la contingencia sanitaria en la que se encuentra el Estado, por la enfermedad denominada Coronavirus (COVID-19), toda vez que de autos no obran dichos medios electrónicos del oficio signado por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, no proporcionó teléfono o medios electrónicos para notificar a las partes. -----

Por último, infórmese a las partes que el correo institucional que conforme al oficio 2324 de fecha 1 uno de septiembre del 2020 dos mil veinte, suscrito por el licenciado Alfredo Antonio Compañ Fernández, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se encuentra asignado a este juzgado es j1ejsen@cjyuc.gob.mx. -

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO. -----DOS FIRMAS ILEGIBLES ----- RÚBRICAS-----

Y POR CUANTO USTEDES SON DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE.-----
Mérida, Yucatán a 08 de marzo de 2021.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MILDRED DEL CARMEN AYIL ORTEGON

Publíquese los días 16, 17 y 18 de marzo de 2021.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

AL LIC. CARLOS CABRERA PALMA (DEFENSOR PARTICULAR DEL SENTENCIADO MANUEL DE ATOCHA MALDONADO ENRÍQUEZ)

DOMICILIO: IGNORADO

En el expediente número 010/2021, del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado con número 2556/1990 seguido en contra de MANUEL DE ATOCHA MALDONADO ENRÍQUEZ, a quien se le consideró como penalmente responsable del delito de ABUSO DE CONFIANZA, querellado por GABRIEL RENÁN RAMAYO DUARTE, APODERADO LEGAL DE "HELADOS HOLANDA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE e imputado por la Representación Social; se ha dictado la resolución siguiente:-----

"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 23 veintitrés de febrero de 2021 dos mil veintiuno-----

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede, suscrita por el Secretario de Acuerdos de este Juzgado, en la cual dió cuenta de la recepción del oficio número 205, datado el 29 veintinueve de enero último, suscrito por el Secretario de Acuerdos interino del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, encargado del despacho por ausencia de la titular, por medio del cual, en atención a la solicitud hecha por el sentenciado Manuel de Atocha Maldonado Enriquez, remitió copia certificada de la sentencia de segunda instancia dictada el 26 veintiséis de marzo de 1993 mil novecientos noventa y tres, en la que se consideró al citado sentenciado, socialmente responsable del delito de ABUSO DE CONFIANZA, querellado por Gabriel Renán Ramayo Duarte, apoderado legal de "Helados Holanda" Sociedad Anónima de Capital Variable, así como de todo lo actuado con posterioridad, y del escrito suscrito por el sentenciado, a fin de resolver sobre la solicitud de cancelación de antecedentes que realiza el referido Maldonado Enriquez.

Para los fines establecidos en el artículo 105 ciento cinco de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor, téngase por recibido dicho oficio con los documentos que lo acompañan, REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, Y FÓRMESE EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO J1ES-010/2021.

En este orden de ideas y toda vez que este Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, por tratarse de una sentencia condenatoria debidamente ejecutoriada, dictada en un Juzgado Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, con sede en esta ciudad de Mérida Yucatán, con fundamento en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 17 diecisiete, 18 dieciocho y 21 veintiuno párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince, fracción II segunda, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 100 cien y 102 ciento dos de la Ley Nacional de Ejecución Penal y según los acuerdos generales números EX12-110617-04 y OR12-14-1201-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual en el primero se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado y en el segundo se amplía la competencia territorial de los Juzgado de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado, DÉSE INICIO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA correspondiente, con fundamento en el artículo 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Ahora bien, es importante destacar que de las constancias certificadas que fueron remitidas por el Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado se advierte que mediante resolución de fecha 01 uno de agosto de 2000 dos mil, el entonces titular del Juzgado Segundo de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, decretó la extinción por prescripción, de las sanciones penales impuestas a Manuel de Atocha Maldonado Enriquez, como socialmente responsable del delito de ABUSO DE CONFIANZA, querellado por Gabriel Renan Ramayo Duarte como apoderado de Helados Holanda S.A. DE C.V.; misma resolución que se declaró debidamente ejecutoriada mediante acuerdo de fecha 19 diecinueve de septiembre de 2000 dos mil.

En tal virtud, tomando en consideración que no queda pendiente sanción alguna por ejecutar, es procedente acceder a lo instado por el sentenciado Manuel de Atocha Maldonado Enriquez, en su escrito datado el 09 nueve de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, presentado ante el Juzgado Primero Penal del Estado, en consecuencia, se ordena la cancelación de los antecedentes penales registrados por el sentenciado, por lo que atañe a la causa penal iniciada en su contra, por lo cual, gírese atento oficio al Fiscal General del Estado, a fin de que tome las medidas que considere pertinentes para llevar a cabo la cancelación del registro de antecedentes, en los archivos de la dependencia a su cargo, con el apercibimiento de que se sirva informar a este juzgado dentro del término perentorio e improrrogable de 3 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir de la recepción del correspondiente oficio, la forma y términos en que dio cumplimiento a la referida cancelación de antecedentes penales, ya que en caso contrario con apoyo en la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, se le impondrá una multa de \$448.10 cuatrocientos cuarenta y ocho pesos, diez centavos moneda nacional, equivalente a 5 cinco veces el valor inicial diario de la Unidad de Medida y Actualización, en el entendido de que actualmente el Valor Inicial Diario es de \$89.62 ochenta y nueve pesos sesenta y dos centavos moneda nacional.

Igualmente, con sustento en el artículo 162 ciento sesenta y dos de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se ordena la rehabilitación de los derechos civiles, políticos y de familia del referido Maldonado Enriquez por lo que atañe a la causa penal iniciada en su contra, por lo cual y para los efectos a que alude el artículo 154.3 ciento cincuenta y cuatro punto tres de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, gírese atento oficio al Vocal del Registro Federal de Electores del Estado, haciendo de su conocimiento lo anterior, a fin de que disponga lo necesario para actualizar la situación jurídica del sentenciado, ante el Padrón Electoral del Estado.

Finalmente, al momento de llevar a cabo la notificación del presente proveído, al sentenciado Manuel de Atocha Maldonado Enriquez y a la representación Social, deberán privilegiarse los medios electrónicos a los que este Juzgado tuviera acceso, en la causa de ejecución que nos ocupa, atendiendo a la contingencia sanitaria en la que se encuentra el Estado, por la enfermedad denominada Coronavirus COVID-19.

Y en lo que corresponde al querellante Gabriel Renán Ramayo Duarte, apoderado legal de la persona moral "Helados Holanda" Sociedad Anónima de Capital Variable y al defensor del sentenciado, quien fue el abogado Carlos Cabrera Palma, por medio de edictos publicados en el Diario Oficial del Estado, tomando en consideración que ambas personas son de domicilio ignorado.

Asimismo, para los fines legales correspondientes, se proporciona el correo institucional de este Juzgado (j1eisen@cjyuc.gob.mx).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO. DOS FIRMAS ILEGIBLES RUBRICAS

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO APARECE EL DOMICILIO DEL LICENCIADO CARLOS CABRERA PALMA, POR LO TANTO ES DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN

ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE.-----
Mérida, Yucatán a 09 de marzo de 2021.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. CRISTINA YAZMÍN PEÑA GIO

Publíquese los días 16, 17 y 18 de marzo de 2021.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

AL DENUNCIANTE GABRIEL RENÁN RAMAYO DUARTE, APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL “HELADOS HOLANDA”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE”

DOMICILIO: IGNORADO

En el expediente número 010/2021, del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado con número 2556/1990 seguido en contra de MANUEL DE ATOCHA MALDONADO ENRÍQUEZ, a quien se le consideró como penalmente responsable del delito de ABUSO DE CONFIANZA, querellado por GABRIEL RENÁN RAMAYO DUARTE, APODERADO LEGAL DE “HELADOS HOLANDA”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE e imputado por la Representación Social; se ha dictado la resolución siguiente:-----

“JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 23 veintitrés de febrero de 2021 dos mil veintiuno-----

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede, suscrita por el Secretario de Acuerdos de este Juzgado, en la cual dió cuenta de la recepción del oficio número 205, datado el 29 veintinueve de enero último, suscrito por el Secretario de Acuerdos interino del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, encargado del despacho por ausencia de la titular, por medio del cual, en atención a la solicitud hecha por el sentenciado Manuel de Atocha Maldonado Enriquez, remitió copia certificada de la sentencia de segunda instancia dictada el 26 veintiséis de marzo de 1993 mil novecientos noventa y tres, en la que se consideró al citado sentenciado, socialmente responsable del delito de ABUSO DE CONFIANZA, querellado por Gabriel Renán Ramayo Duarte, apoderado legal de “Helados Holanda” Sociedad Anónima de Capital Variable, así como de todo lo actuado con posterioridad, y del escrito suscrito por el sentenciado, a fin de resolver sobre la solicitud de cancelación de antecedentes que realiza el referido Maldonado Enriquez.-----

Para los fines establecidos en el artículo 105 ciento cinco de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor, téngase por recibido dicho oficio con los documentos que lo acompañan, REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, Y FÓRMESE EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO J1ES-010/2021.-----

En este orden de ideas y toda vez que este Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, por tratarse de una sentencia condenatoria debidamente ejecutoriada, dictada en un Juzgado Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, con sede en esta ciudad de Mérida Yucatán, con fundamento en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 17 diecisiete, 18 dieciocho y 21 veintiuno párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince, fracción II segunda, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 100 cien y 102 ciento dos de la Ley Nacional de Ejecución Penal y según los acuerdos generales números EX12-110617-04 y OR12-14-1201-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual en el primero se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado y en el segundo se amplía la competencia territorial de los Juzgado de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado, DÉSE INICIO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA correspondiente, con fundamento en el artículo 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal.-----

Ahora bien, es importante destacar que de las constancias certificadas que fueron remitidas por el Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado se advierte que mediante resolución de fecha 01 uno de agosto de 2000 dos mil, el entonces titular del Juzgado Segundo de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, decretó la extinción por prescripción, de las sanciones penales impuestas a Manuel de Atocha Maldonado Enriquez, como socialmente responsable del delito de ABUSO DE CONFIANZA, querellado por Gabriel RenanRamayo Duarte como apoderado de Helados Holanda S.A. DE C.V.; misma resolución que se declaró debidamente ejecutoriada mediante acuerdo de fecha 19 diecinueve de septiembre de 2000 dos mil.-----

En tal virtud, tomando en consideración que no queda pendiente sanción alguna por ejecutar, es procedente acceder a lo instado por el sentenciado Manuel de Atocha Maldonado Enriquez, en su escrito datado el 09 nueve de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, presentado ante el Juzgado Primero Penal del Estado, en consecuencia, se ordena la cancelación de los antecedentes penales registrados por el sentenciado, por lo que atañe a la causa penal iniciada en su contra, por lo cual, gírese atento oficio al Fiscal General del Estado, a fin de que tome las medidas que considere pertinentes para llevar a cabo la cancelación del registro de antecedentes, en los archivos de la dependencia a su cargo, con el apercibimiento de que se sirva informar a este juzgado dentro del término perentorio e improrrogable de 3 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir de la recepción del correspondiente oficio, la forma y términos en que dio cumplimiento a la referida cancelación de antecedentes penales, ya que en caso contrario con apoyo en la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, se le impondrá una multa de \$448.10 cuatrocientos cuarenta y ocho pesos, diez centavos moneda nacional, equivalente a 5 cinco veces el valor inicial diario de la Unidad de Medida y Actualización, en el entendido de que actualmente el Valor Inicial Diario es de \$89.62 ochenta y nueve pesos sesenta y dos centavos moneda nacional.-----

Igualmente, con sustento en el artículo 162 ciento sesenta y dos de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se ordena la rehabilitación de los derechos civiles, políticos y de familia del referido Maldonado Enriquez por lo que atañe a la causa penal iniciada en su contra, por lo cual y para los efectos a que alude el artículo 154.3 ciento cincuenta y cuatro punto tres de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, gires atento oficio al Vocal del Registro Federal de Electores del Estado, haciendo de su conocimiento lo anterior, a fin de que disponga lo necesario para actualizar la situación jurídica del sentenciado, ante el Padrón Electoral del Estado.

Finalmente, al momento de llevar a cabo la notificación del presente proveído, al sentenciado Manuel de Atocha Maldonado Enriquez y a la representación Social, deberán privilegiarse los medios electrónicos a los que este Juzgado tuviera acceso, en la causa de ejecución que nos ocupa, atendiendo a la contingencia sanitaria en la que se encuentra el Estado, por la enfermedad denominada Coronavirus COVID-19.

Y en lo que corresponde al querellante Gabriel Renán Ramayo Duarte, apoderado legal de la persona moral "Helados Holanda" Sociedad Anónima de Capital Variable y al defensor del sentenciado, quien fue el abogado Carlos Cabrera Palma, por medio de edictos publicados en el Diario Oficial del Estado, tomando en consideración que ambas personas son de domicilio ignorado.

Asimismo, para los fines legales correspondientes, se proporciona el correo institucional de este Juzgado (j1eisen@cjyuc.gob.mx).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO.----- DOS FIRMAS ILEGIBLES----- RUBRICAS-----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO APARECE EL DOMICILIO DEL DENUNCIANTE GABRIEL RENÁN RAMAYO DUARTE, APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL "HELADOS HOLANDA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", POR LO TANTO ES DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE.

Mérida, Yucatán a 09 de marzo de 2021.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. CRISTINA YAZMÍN PEÑA GIO

Publíquese los días 16, 17 y 18 de marzo de 2021.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL 11 DE MARZO DE 2021.

JORGE ESTEBAN KANTUN MANZANO; FLOR GABRIELA BRICEÑO CASANOVA.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0060/2020. Auto de fecha 08 de marzo de 2021.

YUDY DAVID PAT; CAROLINA GUADALUPE LÓPEZ GUTIÉRREZ también conocida como CAROLINA LÓPEZ GUTIÉRREZ - Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0361/2018. Sentencia definitiva de fecha 08 de marzo de 2021.

CYNTHIA FROST.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0048/2021. Auto de fecha 08 de marzo de 2021.

KARINA ARELY GUERRERO ACOSTA.- Juicio Ordinario Civil promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0059/2021. Auto de fecha 08 de marzo de 2021.

CANDY JULIETA ALVAREZ MANZANO.- Juicio Ordinario Civil promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0069/2021. Auto de fecha 08 de marzo de 2021.

MARÍA CAROLINA EK KÍN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0623/2014. Auto de fecha 02 de marzo de 2021.

Exhorto girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del Expediente 398/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA Y DAFNE ALEJANDRO ALBERTO LARA en su carácter de apoderados generales de JORGE ENRIQUE GONZALEZ DIAZ. Exhorto 0057/2021. Auto de fecha 08 de marzo de 2021.

JEHU CATALINO TAH AVILA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0043/2021. Auto de fecha 08 de marzo de 2021.

MIGUEL ANGEL GUEVARA MUNGUÍA; SARA ENRIQUEZ ROJAS.- Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0736/2019. Tres autos dos autos de fechas 21 de enero y 22 de febrero de 2021 y auto de fecha 21 de octubre de 2020.

MARIA GREGORIA UVALLE SEGOVIA también conocida como GREGORIA UVALLE SEGOVIA; MARIA GUADALUPE BALAM UVALLE; MOISES BALAM UVALLE; JOSE ANDRES AVELINO BALAM UVALLE; JORGE ARMANDO BALAM UVALLE; LEIDY ESTHER BALAM UVALLE.- Juicio de Sucesión Intestada del señor ANDRÉS AVELINO BALAM RODRÍGUEZ, vecino que fue de la comisaría de Chelem Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán, denunciado por ustedes. Expediente 0289/2020. Auto de fecha 24 de febrero de 2021.

PROGRESO, YUCATÁN, A 12 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY AIMEÉ PINO BARRERA.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CARLOS ARTURO NAVARRETE MORALES.- PROCEDIMIENTO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. Expediente 0161/2021. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiuno. -

JORGE LUIS MONTERO VARGUEZ, SUEMY GUADALUPE SALAS MONTERO.- DILIGENCIAS, PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA. Expediente 0698/2020. Auto de Fecha cinco de marzo del año dos mil veintiuno.

CRISTOBAL ARMANDO PECH CHAY, ERIKA CAROLINA CUYTUN TZUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA. Expediente 0514/2020. Auto de Fecha nueve de marzo del año dos mil veintiuno.-

JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY, GERARDO JOSE BAZ PINTO.- JUICIO promovido por los primeros cuatro nombrados como endosatarios en procuración del quinto mencionado por los motivos y fines que indican. Expediente 0383/2020. Auto de fecha tres de marzo del año dos mil veintiuno.

MARIA FABIOLA CAUICH DIAZ.- DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0007/2021. Auto de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veintiuno.

PEDRO JOSE SALAZAR PEREZ, HILDA CECILIA RICALDE GARCIA.- JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0523/2019. AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

MARIA NEIDI DEASMILER MEX CHI.- PROCEDIMIENTO, promovido por usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0671/2020. Auto de Fecha tres de marzo del año dos mil veintiuno. -

GLENDY JESUS KANTUN MONTERO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y fines que indica, Expediente 0806/2020, Auto de fecha cinco de marzo del año dos mil veintiuno.

VICTOR ALBERTO PECH GONGORA.// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted, a fin de que le sea nombrado un Interventor Judicial a la señora GUADALUPE OROZCO NEGRÓN también conocida como GUADALUPE OROSCO NEGRÓN, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0874/2019. Audiencia pública de fecha ocho de marzo del año dos mil veintiuno.

OSCAR ALBERTO MONTERO NOVELO, ARELY EUNICE CAN CASTELLANOS// PROCEDIMIENTO promovido por el primer citado en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0566/2019. AUDIENCIA Y SENTENCIA DEFINITIVA, AMBAS DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MINELIA DEL CARMEN DURAN FLORES, SERGIO DE JESUS RODRIGUEZ POOT.-// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0330/2018. Auto de fecha tres de marzo del año dos mil veintiuno.

LETICIA ARACELLY BRITO CANUL.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0110/2021. Auto de Fecha ocho de marzo del año dos mil veintiuno. -

ESTHER SINAI PECH MARTINEZ.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0101/2021. Auto de fecha ocho de marzo del año dos mil veintiuno.

LIBNI SIMEI ALVAREZ CASTILLO, ORLANDO SOLIS PATIÑO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por Ustedes, a fin de que se apruebe el convenio por el cual pretenden llevar a cabo su divorcio voluntario por los motivos y fines que indican. Expediente 0261/2016. Auto de fecha diez de marzo del año dos mil veintiuno.

FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO, REYES GASPAS FERNANDEZ TUN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO promovido por los dos primeros nombrados como Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de la persona moral citada, por los motivos y fines que indican. Expediente 0060/2021. Auto de fecha ocho de marzo del año dos mil veintiuno.

ABRAHAM SHUAMETI SEGURA PULIDO, CRISTIAN ALEXANDER VALDEZ MAY.- JUICIO promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración del segundo, por los motivos y fines que indica. Expediente 0793/2020. Auto de fecha nueve de marzo del año dos mil veintiuno. -

GASPAS MIGUEL CANUL HUCHIM, MÓNICA GUADALUPE LARA PÉREZ, LUCILA PEREZ ROSADO.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración de la segunda citada, en contra de la tercera, por los motivos y para los fines que se indican. Expediente 0666/2020. Auto de fecha nueve de marzo del año dos mil veintiuno. -

SANDRA MARIA CANUL OSORIO, IVONNE IRANDINE PECH CANUL, MARIA ABIGAIL PECH CANUL, ARELY DEL ROSARIO PECH CANUL.- JUICIO SUCESORIOS INTESTADO DE JOSE FERNANDO PECH PUERTO QUIEN FUERA VECINO DE UMÁN, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. Expediente 0779/2020. Auto de fecha tres de marzo del año dos mil veintiuno.-

NELVI LIBRADA CUXIM CHUC // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0080/2020. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiuno.

FERMIN TORRES JIMENEZ, ZACIL GUADALUPE CHAN CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PEDRO DAVID CHERREZ BALAN, alias PEDRO DAVID CHERREZ BALAM.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primer nombrado y actualmnete continuado por la segunda citada, ambos en su carácter de apoderados de la persona moral citada, en contra del último mencionado, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0659/20198. Auto de fecha cinco de marzo del año dos mil veintiuno.

WILBERTH MANUEL VAZQUEZ EK, alias WILBERTH MANUEL VAZQUEZ ESTRELLA, WILBERT VAZQUEZ EK, JOSÉ WILBERTH VAZQUEZ HERRERA SOCORRO EK UCÁN. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por el primer nombrado, en contra de los demás citados, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0289/2019. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiuno.

FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO, REYES GASPAS FERNANDEZ TUN.- JUICIO promovido por ustedes por los motivos y fines que indican. Expediente 0061/2021. Auto de Fecha dos de marzo del año dos mil veintiuno.

GASPAS MIGUEL CANUL HUCHIM, ANTONIO PECH CAUICH, PABLO ISRAEL CAHUM CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovidos por el primer nombrado con el caracter de endosatario en procuración del segundo citado, en contra del último nombrado, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0573/2017. Auto de fecha nueve de marzo del año dos mil veintiuno. -

JOSE AMIR UC RUIZ, DELMY CLARET DE LA LUZ NOH QUINTAL// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda por los motivos y fines que indica. Expediente 0248/2020. Auto de fecha veintitrés de febrero del año dos mil veintiuno.

BERNARDO UITZ BALAM, EVARISTO UITZ BALAM. JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA de la señora ANTONIA BALAM KU, alias ANTONIA BALAM vecina que fue del municipio de Samahil,

Yucatán, promovidos por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0252/2019. Audiencia pública de fecha dos de marzo del año dos mil veintiuno.

ALEJANDRA DE LOS ANGELES RUIZ MORALES, REYNALDO BENITEZ ARELLANO. JUICIO ORDINARIO AUMENTO DE PENSION DE ALIMENTOS promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0708/2017. Auto de fecha tres de marzo del año dos mil veintiuno. -

JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY, GERARDO JOSE BAZ PINTO, GERARDO MANUEL OCHOA RIVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por los cuatro primeros, como endosatarios en procuración del quinto citado, en contra del último mencionado, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0258/2020. Auto de fecha tres de marzo del año dos mil veintiuno. -

CARLOS FERNANDO CENTURION RODRIGUEZ. JUICIO promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0775/2020. Auto de fecha tres de marzo del año dos mil veintiuno.

CARLOS JULIAN CUMI CANUL.- PROCEDIMIENTO promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0326/2020. Auto de fecha dos de marzo del año dos mil veintiuno.

JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY, GERARDO JOSE BAZ PINTO, GERARDO MANUEL OCHOA RIVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por los cuatro primeros, como endosatarios en procuración del quinto citado, en contra del último mencionado, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0258/2020. Auto de fecha nueve de marzo del año dos mil veintiuno. -

JAVIER ESTRELLA UC, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE MAXCANU, YUCATAN, ROSA MARIA CANCHE DZIB, SANTIAGO ESTRELLA UCAN, MARGARITA UC UC. JUICIO ORDINARIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por el primer nombrado en contra de los últimos citados, por los motivos y para los fines que indica, Expediente 478/2018. Auto de fecha ocho de marzo del año dos mil veintiuno.

RODRIGO ALEXANDER NOH PECH, YESSICA ANGELICA CHAN TZAB, JULIAN CANCHE PEET, MARIA EDITH PACHECO LIZAMA alias MA. EDITH PACHECO LIZAMA// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuración del tercer citado, en contra de la cuarta referida, por los motivos y para los fines que indican. Auto.-Expediente Número 989/2019.

DANIEL ANTONIO LOPEZ VARGAS, ARELY DEL ROSARIO PECH CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por el primer nombrado, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hijo menor, representado por la segunda mencionada. Expediente 0154/2021. Audiencia pública.-

MANUEL EDUARDO XOOL TINAL. Juicio promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0009/2021. Auto de fecha tres de marzo del año dos mil veintiuno. -

JESSICA RUBÍ CAN CHAN, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovida por usted por los motivos y fines que indica, Expediente 0087/2021. Auto de fecha dos de marzo del año dos mil veintiuno. -

MARIA BEATRIZ CEBALLOS FLORES.- DILIGENCIAS promovidas por usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0108/2021. Auto de fecha dos de marzo del año dos mil veintiuno.-

ZELMY YAZMIN DURAN CETINA, EMILIO ABRAHAM RUIZ DIAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0111/2021. Auto de fecha ocho de marzo del año dos mil veintiuno.

REINA GUADALUPE ZAPATA MAY.- DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0116/2021. Auto de fecha tres de marzo del año dos mil veintiuno. -

WALTER CUAUHTEMOC FUENTES VAZQUEZ, alias WALTER CUAHUTEMOC FUENTEZ VAZQUEZ.- JUICIO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0119/2021. Auto.-

ZUEMI MARIA KANTUN CAUICH., FRANCISCO PASCUAL MEDINA MENA// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo, por los motivos y fines que indica. Expediente 0202/2020. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiuno.-

ROSAURA IRASEMA ORTIZ, MANUEL DE JESUS PAVON POOT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, promovidas por la primer nombrada a fin de que se decreten alimentos a su favor y de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo nombrado, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha tres de marzo del año dos mil veintiuno. Expediente 0073/2016.

UMÁN, YUCATÁN, A 12 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO.

ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2021.

JAFET MAGDIEL NOVELO KOH, GERSON LEVI NOVELO KOH, DEISY ISABEL KOH KANTUN// JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE ALBERTO NOVELO MISS// EXPEDIENTE 0359/2020 // AUTO.-

JUAN ELIAS PEREZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS MORALES ENRIQUEZ, SORALLA ISABEL CETINA CHIN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 0542/2013.

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, OSCAR JIMENEZ TRIAY, BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, JOSEFA TORRES CHABLE. // JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL TERCERO EN CONTRA DE LA CUARTA CITADA. // EXPEDIENTE 0279/2019. // AUTO

JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, APODERADO LEGAL DE SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; // JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED; // EXPEDIENTE 0303/2020; AUTO

EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA APELADA DICTADA EN EL EXPEDEINTE EXPEDIENTE 562/2012, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR NANCY ELIZABETH AKE GONZALEZ EN CONTRA DE COSME DAMIAN CANCHE CHAN; AUTO.-

AMIRA SINAY MARTINEZ BACELIS, ABIGAIL ESMERALDA MARTINEZ BACELIS, MARIA DEL ROSARIO DE FATIMA BACELIS Y UC, REINA AMIRA DEL SOCORRO BACELIS Y UC, GLORIA VALERIA ISABEL BACELIS UC; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE AMIRA UC ZAPATA TAMBIÉN CONOCIDA COMO AMIRA DEL SOCORRO UC Y ZAPATA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO AMIRA DEL SOCORRO UC ZAPATA. EXPEDIENTE 0177/2021. AUTO.

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS TREJO LIZAMA EN CONTRA DE SILVERIO PECH ROMERO. // EXPEDIENTE 0620/2019. // AUTO.

ROSALIA ESTHER VILLASIS CAN// JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ROSA CARMELA VILLASIS Y CAN Y OTRO. // EXPEDIENTE 0224/2020. // AUTO.

LIZET ARACELY CERVANTES CAUICH. // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.// EXPEDIENTE 0070/2021// AUTO.

MADRIA PORFIRIA CEN DZUL// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDA POR USTED// EXPEDIENTE 0021/2021 // AUTO.

ROSARIO NOEMÍ SÁNCHEZ RAMÍREZ, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. // JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CON SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 0032/2021. AUTO.

PAULINA SINAI DOMENZAIN AKE, INTEGRADORA DE SERVICIOS COMERCIALES DEL SURESTE MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA MENCIONADA// EXPEDIENTE 0266/2020 // AUTO.

GREGORIA MARIBEL NOH SOLIS. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0797/2016. AUTO.

ELVIA BEATRIZ UITZ DZUL, IGNACIO VALENTIN MAY PUC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 0490/2020; AUTO.

ASTRID GUADALUPE DZUL ALONZO, ANGEL PASTOR ZAPATA CUTZ. // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. // EXPEDIENTE 242/2019. // AUTO.

ERICK JOSE CAN AGUILAR, NELLY MARIA CAAMAL PECH, MARIA DEL CARMEN CAN CAAMAL, NORMA DEL ROSARIO AGUILAR CAMPOS, FERNANDO IVAN CAN AGUILAR; JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO, PROMOVIDO POR USTEDES A BIENES DE FELIPE DE JESUS CAN Y MUKUL Y REYES FERNANDO CAN CAAMAL; EXPEDIENTE 0530/2020; AUTO.

NAIVE NOEMI CANUL CAUICH, WALBERTH AZAEL CAN MAY. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN. EXPEDIENTE 184/2019. AUTO

JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y/O ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK.// JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA MENCIONADA.//EXPEDIENTE 0847/2019.// AUTO

JOSE DOLORES HUH HUH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0184/2021. AUTO.

MARTIN HUMBERTO PEÑA TUN, HERMELINDA PEÑA TUN, MARIA DEL CARMEN PEÑA TUN, MIGUEL ANGEL PEÑA TUN, KARINA ELISA PEÑA TUN // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. // EXPEDIENTE 0374/2020 // AUTO

MOTUL, YUCATÁN, A 12 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIA JUDICIAL.

ABOGADA CINDY MARISOL BURGOS GAMBOA.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2021.

RITA MARÍA DE CARMEN CASARES SOLÍS.- EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 29/2021, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXHORTO 0205/2021. AUTO

ALBERT JESÚS SÁNCHEZ MARTÍNEZ Y NANCY MARGARITA MÉNDEZ ABUD.- EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 20/2020, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE EL CONVENIO DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXHORTO 0211/2021. AUTO

CECILIA GUADALUPE EUÁN GONZÁLEZ, CARMELO ISRAEL TORRES SARABIA.- EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 491/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXHORTO 0212/2021. AUTO

PEDRO ELIU PECH CHUC, NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA.- EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 62/2021, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXHORTO 0216/2021. AUTO

WILBER LÓPEZ MONTIEL Y MARÍA JOSÉ PUC DZUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0042/2021. AUTO.

MARÍA GUADALUPE DEL SOCORRO BOJÓRQUEZ LEAL, GINA NOEMÍ GAMBOA BOJÓRQUEZ, KEMBL Y MARION GAMBOA BOJÓRQUEZ, CHRISTOPHER ADÁN GAMBOA BOJÓRQUEZ Y ÁNGELA MINELY GAMBOA BOJÓRQUEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA PROMOVIDO POR USTEDES A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JOSÉ ÁNGEL GAMBOA AGUILAR, NATURAL Y VECINO QUE FUE DE KANASÍN, YUCATÁN. EXPEDIENTE 0047/2021. AUTO

DEMETRIO POOT SULU.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0149/2021. AUTO

JULIO CÉSAR ORTEGA CALDERÓN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD, REPRESENTADAS POR SU MADRE, LA ASESORA NOEMÍ GUADALUPE CAUICH CEBALLOS. EXPEDIENTE 0197/2021. AUTO

JAVIER SOLÍS CHAN Y ANTONIA CHAN Y CANUL TAMBIÉN CONOCIDA COMO ANTONIO CHAN CANUL.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0220/2021. AUTO

ANUAR DE JESÚS CANCHÉ FUENTES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0224/2021. AUTO

RAYDY ROLANDO UUH PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0760/2020. AUTO

KARINA LISSETH CHI.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0539/2020. AUTO.

MARÍA JOSÉ GABRIELA DZUL MÉZQUITA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0731/2020. AUTO

ALEXANDER ANTONIO CAAMAL LARA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0286/2020. AUTO

JOSE FRANCISCO POOL DORANTES Y MARÍA JOSÉ CHALÉ CANCHÉ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0444/2016.- AUTO

MARÍA PAULINA HERNÁNDEZ MÉNDEZ; JOSÉ ENRIQUE CANO COCOM.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 1244/2019.- AUTO

MARÍA DEL LOURDES CHEL AMBROCIO, JOSÉ FELICIANO CANCHÉ CANO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0819/2020. AUTO

JESUS MANUEL MIAM EUAN; BRÍGIDA LUCILA CARRILLO HUCHIM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0518/2018. AUTO

SECUNDINO KU SARABIA, LEYDI FABIOLA SAAVEDRA VASCONCELOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0085/2020. AUTO

EUGALBERTH EDISON PECH SULUB; SILVIA ARACELLY GONZALEZ BAAS ALIAS SILVIA GONZALEZ BAAS, ÁNGEL DAVID PECH GONZÁLEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR ROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0754/2018.- AUTO

MIRNA ARACELY CAUICH CHAN, SANTIAGO ISRAEL CHIM MIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE DISOLVER EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LES UNE.- EXPEDIENTE 0685/2018. AUTO

MARIA BERTHA PUC CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0726/2018. AUTO

DAVIELA LUCIA CARDOS HERRERA.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0230/2021. AUTO

SANDRA IVON SILVA BRAGA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0221/2021. AUTO

MARIO BERNARDO CHAN TZUC, GENNY ELVIRA CANTO CAUICH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0703/2020. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JOSÉ CLEMENTE AKÉ PECH, ROSALÍA PECH UICAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE DISOLVER EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- EXPEDIENTE 0391/2018. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JOSÉ LUIS PUC PUC, SOFÍA ARELY YAH EK.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0717/2020. AUTO.

DALIANA ELIZABETH RINFOR ÁLVAREZ; MIGUEL GUTIÉRREZ SÁNCHEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0284/2019. AUTO

LESLI ABIGAIL CAB CHI, RODRIGO AZAHIEL DZUL CANUL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0457/2020. AUTO

ROSA ISABEL RAMIREZ DZIB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL SEÑOR FELIPE EDUARDO JUANES VÁZQUEZ. CUADERNO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE 1046/2019.- AUTO

AÍDA MARÍA CORONADO AGUILAR; JOSÉ GONZALO PÉREZ POZO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0263/2017.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

SUEMY ESTEFANIA UICAB PECH, JOSÉ EDUARDO PECH MEDINA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0314/2020. AUTO

JORGE EFRÉN GONZALEZ COCOM; MARTHA LETICIA OJEDA CARRILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0919/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

FREDY EFRAIN GARCIA PERDOMO; DÉBORA GONZÁLEZ ROCHA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0179/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JAVIER ENRIQUE PEREGRINO HERNÁNDEZ Y LILIANA DE LA CRUZ PÉREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0006/2021. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MARÍA JOSÉ CETINA TORRES; JOSÉ ALEJANDRO FRANCISCO GONZÁLEZ CARRILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0587/2017. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JAIVER ADRIÁN MAY CHAN, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0162/2021. AUTO

JAIVER ADRIÁN MAY CHAN, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0164/2021. AUTO

MARIA ANTONIA ARAUJO SÁNCHEZ; PATRICIA BEATRIZ DEL VILLAR VILLALON.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA; ASIMISMO, SE RECONOCE AL LICENCIADO EN DERECHO CARLOS LEONARDO GONZÁLEZ NOVELO, SU CARÁCTER DE MANDATARIO JUDICIAL DE LA CITADA ARAUJO SÁNCHEZ.- CINCO CUADERNOS DE DIVERSAS PRUEBAS, OFRECIDOS POR LA PARTE ACTORA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 0945/2019. AUTOS DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

NANCY LORENA HERRERA PACHECO; AGUSTIN UC KAU.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO; SIENDO LLAMADA A JUICIO LA CIUDADANA MARÍA GREGORIA UC TUN ALIAS MARIA GREGORIA DEL CARMEN UC TUN.- EXPEDIENTE 1014/2014. AUTO

RAFAEL SOSA DÍAZ; "SONIGAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA NOMBRADA; ASIMISMO SE RECONOCE A LOS LICENCIADOS OFIR ABISAI PECH UITZ Y DAYANI NAYDELIN CERVANTES PECH, SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DE LA CITADA PERSONA MORAL. EXPEDIENTE 0415/2020. AUTO

CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNÁNDEZ, CARLOS FELIPE CASTRO CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0787/2020. AUTO

KANASÍN, YUCATÁN, A 12 DE MARZO DE 2021.

EL ACTUARIO:

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ GUILLERMO CHÁVEZ LÓPEZ.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 10 DE MARZO DE 2021.

MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ PEÑA.- EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 0172/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXHORTO 0116/2021. AUTO

ILEANA MARIEL URBINA PACHO.- EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 978/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MANUELA DE JESÚS CHAN DZUL Y MARÍA JAQUELINA PACHECO ALPUCHE. EXHORTO 0169/2021. AUTO

LUIS FELIPE HERRERA MADERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0036/2020. AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

RICARDO DE JESÚS KUK GONZÁLEZ, ARMANDO REYES KUK PUC, GUADALUPE DE J. GONZÁLEZ CHUC, OFICIAL NÚMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE SEYÉ, YUCATÁN; DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0358/2020. AUTO

SUGEYLA XANEL CAUICH PECH, MARVEN DARLING CABRERA VILLALOBOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0373/2020. AUTO

CONCEPCION ELVIRA EK EB.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA PROMOVIDO POR USTED, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE WILBERT ENRIQUE EK EB, NATURAL Y VECINO QUE FUE DE TIXPEHUAL, YUCATÁN. -EXPEDIENTE 0544/2020. AUTO

RICARDO DE JESÚS DURAN PAT, MARIO ESTEBAN DURÁN DURÁN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0766/2020. AUTO

HERMINIA GELSUMINIA MADERA ACOSTA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0109/2021. AUTO

DAVID ARMANDO RODRÍGUEZ CASTILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0146/2021. AUTO

MARIA MARLENE CEH DZUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0834/2018.- AUTO.

YOSHIRA GUADALUPE ANDRADE MUÑOZ; RICARDO DE JESÚS HERRERA SOLÍS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0458/2013. AUTO

MARIA MATILDE TZEEL PISTE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MATILDE TZEEL PISTE; MARCIAL PISTE HINOJOSA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0208/2014. AUTO

MILDRED ALIBELL TAMAYO KOH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEÑOR JORGE AGUSTÍN ESQUIVEL SOLÍS. EXPEDIENTE 0386/2018.- AUTO

MARÍA ANTONIA ZEA CONCHA; LIZARDO ROLANDO MENDOZA CUPUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0517/2018.- AUTO

WENDY MARÍA CANUL VERA Y FERNANDO DE JESÚS PERAZA CANCHÉ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0761/2019.- AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MARIANA LUCELLY MENDEZ SABIDO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0903/2018. AUTO

CATALINO HU PUCH, RUFINA ARGELIA HU Y GARCIA TAMBIÉN CONOCIDA COMO RUFINA ARGELIA HU GARCÍA, PEDRO RICARDO HU GARCÍA, CLARA MERCEDES HU GARCÍA, BINDA ASUNCIÓN HU GARCÍA, CATALINO ABELARDO HU GARCÍA, JOSÉ LUIS HU GARCÍA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO PROMOVIDO POR USTEDES, A BIENES DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE ASTERIO GARCÍA TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ ASTERIO GARCÍA Y ELIDE GARCÍA TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELIDE GARCÍA GARCÍA, VECINOS QUE FUERON DE TIXKOKOB, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 0481/2018. AUTO.

RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES; WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA, ISAIAS DE JESÚS GONZÁLEZ PAREDES, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS DOS PRIMEROS, CONTINUADO POSTERIORMENTE POR LA TERCERA, Y ACTUALMENTE SEGUIDO POR LOS PROMOVENTES PRIMITIVOS EN UNIÓN CON EL CUARTO, TODOS COMO APODERADOS LEGALES DEL QUINTO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0691/2018. AUTO

JAIVER ADRIAN MAY CHAN, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0162/2021. AUTO

JUAN ÁNGEL PASOS MEX, ZOILA GUADALUPE MEX MEDINA, JOSÉ MANUEL MIS GUTIÉRREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1045/2019. AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO; ROSA ISABEL DELGADO ARCOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0465/2020. AUTO

ARIEL JOSUÉ PACHECO CHAN, "FINANCIERA LABOR", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARLENE CETZ CHI, MARÍA PETRONA NAVARRETE DÍAZ, ROSA MARTINA AKÉ UICAB, MARÍA LUCINA DEL ROSARIO PECH PECH, SILVIA ISELA MAY CAAMAL, ESPERANZA UC UC, MARÍA ROSA PECH PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0579/2020. AUTO

PLÁCIDO PECH TUN, NERI MERCEDES RAVELL CANCHÉ; MARTHA SALOMÉ RAVEL CEH TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA SALOMÉ RAVELL CEH, CARLOS GERARDO RAVEL CEH, - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0395/2017. AUTO

FRANCISCO ROCHA BAAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0148/2020. AUTO

ARMÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0153/2020. AUTO

VALERIA MENA Y UC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0225/2020. AUTO

CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNÁNDEZ, JORGE MARTÍN POOT CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0780/2020. AUTO

ERIKA YANELLI LIZAMA SUÁREZ, PILAR DEL JESÚS PÉREZ HERNÁNDEZ, LEONOR TZUN US TAMBIÉN CONOCIDA COMO LEONORA TZUN US.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 1247/2019. AUTO

CARLOS GUSTAVO ORTIZ RODRÍGUEZ, JAVIER FRANCISCO NIEVES VALLADARES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0375/2020. AUTO

ELVIRA DEL ROSARIO MOGUEL Y MEDINA ALIAS ELVIRA DEL ROSARIO MOGUEL MEDINA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0166/2021. AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LORENZA VALENTINA PECH BRITO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0106/2021. AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL, GABRIEL DÍAZ ABEYTIA, JOSÉ NORMANDO RIVAS TRUJILLO , DARÍO DÍAZ CASTRO, LAURA ALEJANDRA EUÁN MARTÍN, YOHANNA REYES DORANTES, JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, GUADALUPE DEL CARMEN GARCÍA VÁZQUEZ, NORMA ALICIA CONTRERAS TAMAYO.- EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 843/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SEIS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SÉPTIMO, EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS NOMBRADAS. EXHORTO 0107/2021. AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MARIO DEMIÁN ORTEGA RUEDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE JUAN FELIPE LÓPEZ RODRÍGUEZ, JUAN RENÉ CÁRDENAS LÓPEZ Y OTROS; ASIMISMO ES LLAMADO A JUICIO EL SEÑOR MARIO ALBERTO DEL JESUS RECIO TRUJEQUE Y JORGE ALBERTO FLORES FLORES; IGUALMENTE, SE RECONOCE A JORGE CARLOS ROMERO GONZALEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL SEÑOR MARIO DEMIÁN ORTEGA RUEDA.- EXPEDIENTE 0523/2019. AUTO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ROSARIO DEL SOCORRO TUYUB MÉNDEZ, ISRAEL ALEJANDRO PÉREZ SÁNCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0192/2021. AUTO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO, REYES GASPAR FERNÁNDEZ TUN, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", ENRIQUE BALTAZAR AKÉ COUOH, GLADIS DEL SOCORRO MARTÍN YAH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DEL TERCERO, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0571/2019. AUTO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MARÍA JESÚS SUÁREZ JUÁREZ, JOHANA ELIZABETH NÚÑEZ AUZETA.- EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO,

DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 918/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXHORTO 0041/2021. AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ÁNGEL PAULINO BORGES SOSA, DENISSE MARISOL HERRERA GAMBOA, ALBINO PATRÓN CANUL.- EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1034/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO NOMBRADO. EXHORTO 0171/2021. AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ÁNGEL GABRIEL AMAYA ARGÜELLES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, REPRESENTADO POR SU MADRE, LA SEÑORA AYLIN ADALY CHAN MEDINA. EXPEDIENTE 0094/2021. AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PATRICIA CEN UICAB, JOSÉ MARTÍN CHIM CAAMAL.- EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 645/2018, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXHORTO 0200/2021. AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

KANASÍN, YUCATÁN, A 12 DE MARZO DE 2021.

EL ACTUARIO:

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ GUILLERMO CHÁVEZ LÓPEZ.

JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL 9 DE MARZO DE 2021.

BLANCA GUADALUPE COBA CAN, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 0203/2020, AUTO.-

ANTONIO KU DZIB, FELICIANO KU DZIB, ROBERTO KU DZIB, JOSE GERTRUDIS KU DZIB, JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA PROMOVIDO POR USTEDES, EXPEDIENTE 0157/2019, AUTO.-

MARTHA ELENA RIVERO ALPUCHE, MARIO RENÁN RIVERO ALPUCHE, DULCE MARÍA RIVERO ALPUCHE, ROSA MARÍA ALPUCHE, LIGIA ISABEL ALPUCHE, EFRAIN MARTIN RIVERO ALPUCHE, JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ISABEL ALPUCHE PERERA ALIAS ISABEL ALPUCHE DE RIVERO ALIAS ISABEL ALPUCHE Y PERERA ALIAS MARIA ISABEL ALPUCHE// EXPEDIENTE 0223/2020// AUTO.-

CARLOS MANUEL UITZ COLLI, LUCELLY GEOVANY CAN POOL // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA, //EXPEDIENTE 0235/2020, // AUTO.

MARIA DE LOURDES POOL OJEDA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERVENTOR, PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0170/2020, AUTO.-

FRANCISCA RUIZ MAY, LAMBERTO RUIZ MAY, LUIS ENRIQUE RUIZ MAY, JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REVINDICATORIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS, EXPEDIENTE 0176/2020, AUTO.-

GASPAR DZIB CAMARA, JUAN JOSE GOMEZ BALAM COOPERATIVA ACREIMEX SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA MENCIONADA// EXPEDIENTE 0053/2021 // AUTO

YVAN ORLANDO LUGO ROSADO, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL, PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 0002/2021, AUTO.-

JOSE JESUS RAVELL SANCHEZ, ARIEL OMAR HERRERA FLORES, MARGARITA MOO CHUNAB, JUAN CARLOS ROSADO BAAS, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCION REIVINDICATORIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS, CUARDENILLO DE PRUEBA OFRECIDO EN LA RECONVENCIÓN, POR EL CITADO JUAN CARLOS ROSADO BAAS, EXPEDIENTE 0158/2019, AUTO.-

IZAMAL, YUCATÁN, A 12 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIA JUDICIAL ADSCRITA.

ABOGADA KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL 10 DE MARZO DE 2021.

JOSE GUILLERMO GAMBOA OJEDA, MARIA ALONDRA GAMBOA CIME, GUADALUPE JESUS GAMBOA CIME// JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DENUNCIADO POR USTEDES// EXPEDIENTE 0051/2021 // AUTO

JESUS ARMANDO DZUL PINZON, MARIA GUADALUPE UC EK, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, EXPEDIENTE 0008/2021, AUTO.-

GERTRUDIS BEATRIZ CONTRERAS SOSA, JOSE MARIA BRICEÑO CONTRERAS, BETTY YOLANDA BRICEÑO CONTRERAS, MARCO ANTONIO RIVAS JIMENEZ, ZOE ABIGAIL RIVAS BRICEÑO, KENNETH JOSE RIVAS BRICEÑO, JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO, EXPEDIENTE 0053/2020, AUTO.-

JUANITA DE LA CRUZ CANUL UCAN, JOSE CARLOS BAAS AZCORRA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN, EXPEDIENTE 0227/2020, AUTO.-

FRANCISCO JAVIER CIME TUN// JUICIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA// EXPEDIENTE 0027/2021 // AUTO

MIGUEL ANGEL CHEL CHI, REINA MARIA CHEL CHI, GUILLERMINA DE LA CRUZ CHEL CHI, MARY CRUZ CHEL CHI, MARÍA HERLINDA CHEL CHI // JUICIO SUCESORIOS TESTAMENTARIO DENUNCIADO POR USTEDES // EXPEDIENTE 0046/2021// AUTO

ELPIDIA DZUL CANCHE, DOMINGO DE RAMOS DZUL CANCHE, FELIPE DE JESUS DZUL CANCHE, LEYLA MARIA DZUL CANCHE, PEDRO DZUL CANCHE, MAGALI DE JESUS DZUL CANCHE.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES PEDRO DZUL POOT Y VICTORIA DE JESUS CANCHE AC, PROMOVIDO POR USTEDES.// EXPEDIENTE 0239/2012// AUTO

PEDRO AUGUSTO RAMIREZ ALEJOS, ALIAS PEDRO AUGUSTO RAMIREZ CARRILLO, BRUNO ISIDRO RAMIREZ ALEJOS, ALIAS BRUNO ISIDRO RAMIREZ Y ALEJOS, ALIAS BRUNO ISIDRO RAMIREZ CARRILLO, CATALINO FEDERICO RAMIREZ ALEJOS, ALIAS CATALINO FEDERICO RAMIREZ CARRILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR JUDICIAL QUE REPRESENTA LA SUCESIÓN DE LOS SEÑORES BRUNO RAMIREZ, ALIAS MANUEL RAMIREZ, ALIAS BRUNO MANUEL RAMIREZ E ISIDRA CARRILLO, ALIAS ISIDRA ALEJOS, ALIAS MARIA ISIDRA ALEJOS CARRILLO, ALIAS ISIDRA ALEJOS CARRILLO, ALIAS MARIA ISIDRA CARRILLO, ALIAS MARIA ISIDRA ALEJOS.- AUTO.- EXPEDIENTE 0422/2011

GENNY YOLANDA ARCILA Y SANCHEZ ALIAS GENY YOLANDA ARCILA Y SANCHEZ ALIAS GENNY YOLANDA ARCILA SANCHEZ, ROGER ENRIQUE ARCILA SANCHEZ, MARCO ANTONIO ARCILA SANCHEZ, ILEANA ARACELLY ARCILA SANCHEZ, MARIA ELENA ARCILA SANCHEZ, RUBEN EMILIO ARCILA VAZQUEZ, JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE MARIA DOLORES SANCHEZ NAVARRETE VIUDA DE ARCILA ALIAS MARIA DOLORES SANCHEZ NAVARRETE, VECINA QUE FUE DE IZAMAL, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES, AUTO, EXPEDIENTE 220/2012.AUTO

VERONICA COUOH CASTRO // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED // EXPEDIENTE 0065/2021// AUTO

BRUNO FRANCISCO PACHECO SULUB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 167/2019, AUTO.-

JORGE ENRIQUE MAY LÓPEZ, JOAQUIN BURGOS ENRIQUEZ // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. // EXPEDIENTE 0168/2020, AUTO.-

JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, INSTITUCION DE CRÉDITO DENOMINADA SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT", MELECIO UUH CHUC, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, EXPEDIENTE 0064/2020, AUTO.-

NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ, WENDY AURORA CANO CELIS, CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDOS POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA ÚLTIMA CITADA, EXPEDIENTE 0040/2020, AUTO.-

NESTOR BENITO VARGAS MARTIN Y/O HECTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ Y/O WENDY AURORA CANO CELIS, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS ANTES MENCIONADO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE "CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", EXPEDIENTE 0213/2019, AUTO.-

ILCIA NOEMI ITZA UITZ // JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED// EXPEDIENTE 0071/2021 // AUTO

MARÍA IRENE PATRICIA PÉREZ ORDOÑEZ, OSCAR ENRIQUE SILVA VILLANUEVA DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO. // EXPEDIENTE 0238/2016, // AUTO.-

JESSI YANELA HAU DZIB// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED// EXPEDIENTE 0209/2020// AUTO.-

JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI, JORGE CARLOS TOLEDO SAURI, CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EXHORTO 28/2016, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 25/2016, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD SEÑALADA EN TERCER TÉRMINO, EXHORTO 0046/2016, AUTO

DESPACHO FORMADO CON MOTIVO DEL DESPACHO 27/&2020-D-VII- AMPARO GIRADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO // DESPACHO 0007/2021 // AUTO

IZAMAL, YUCATÁN, A 12 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIA JUDICIAL ADSCRITA.

ABOGADA KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2021.

NERY BERENICE VALLEJOS DZUL, ABELARDO TEC NAH, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO, promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben las bases que pactarán para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento, Auto.- Expediente 0361/2018.

CARLOS MANUEL COUOH COUOH, FLOR DE LUZ BUENFIL MAY, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por el primero en contra de la segunda citada, Auto.- Expediente 0349/2019.

GENNY MAGALI COLLI CHAN, LUIS MIGUEL CHAB SANCHEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS, promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hijo menor de edad y a cargo del segundo mencionado, Auto.- Expediente 0494/2017.

HERMINIA MAY UCAN, LUCIANO CABRERA POOT, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado, Auto.- Expediente 0487/2007.

CARMITA DEL ROSARIO UICAB COCOM, ANTONIO CASIMIRO TELLES BELTRÁN, ALIAS, ANTONIO CASIMIRO TÉLLEZ BELTRÁN, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben las bases que pactaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento, Auto.- Expediente 0621/2005.

JULIA FELIPA ANGUAS CAAMAL, VÍCTOR GENARO MEDINA REYES, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Divorcio Voluntario, promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que han de regir su Divorcio por Mutuo Consentimiento, Auto.- Expediente 0581/2011.

SANTOS ADRIAN LOPEZ SEGOVIA, YARELY MADARIAGA AVILA, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por el primero en contra de la segunda aludida, Auto.- Expediente 557/2015.

ERIKA ESTHER DZUL CONCHA, JOSÉ GUADALUPE COLLI PECH, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo mencionado, Auto.- Expediente 373/2012

SANDRA ISABEL BAUTISTA PALOMO, JOSE GUSTAVO PECH BALAM, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Divorcio Voluntario, promovidas por ustedes, a fin de que se aprobaran las bases que pactarón para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento, Auto.- Expediente 0417/2013.

MARIA GUADALUPE ALVAREZ LUNA, ÁNGEL JEZRAEL CRUZ GONZÁLEZ DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS, Promovidas por primera en contra del segundo mencionado, Auto.- Expediente 0537/2019.

GABRIELA ESTHER TUN PALOMO, ADRIAN ESSAUL CHAN PALMA, JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, Promovido por la primera en contra del segundo mencionado, Auto.- Expediente 0323/2017.

SARA ESTHER ESTRELLA UEX, GERMAN ANTONIO TUN IC, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad y a cargo del segundo mencionado, Auto.- Expediente 0500/2008.

DALILA BEATRIZ CHAN CARRILLO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted. Auto de fecha once de marzo del año dos mil veintiuno.- Expediente 0049/2020

MONICA PATRICIA VEGA BLANCO, EDGAR GAMAYEL PERERA BAEZA, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA, EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO, Auto de fecha once de marzo del año dos mil veintiuno.- Expediente 0269/2018.

LILIA MIREYA CHI CAUICH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por usted. Auto de fecha once de marzo del año dos mil veintiuno.- Expediente 0258/2020

CONCEPCIÓN LETICIA NAVARRETE CASTILLO, JOSUÉ ERNESTINO CHÁN SANTOS, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo mencionado, Auto de fecha once de marzo del año dos mil veintiuno.- Expediente 0258/2012.

MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, JULIO GABRIEL TZAB CAB, PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. Exhorto número 08/2021, deducido del Expediente número 938/2020, girado por por el Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán. Relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por los dos primeros, en carácter de endosatarios en procuración de la persona moral mencionada de tercero. Auto.- Exhorto 0035/2021

MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, JULIO GABRIEL TZAB CAB, PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. Exhorto número 041/2021, deducido del Expediente número 893/2020, girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán. Relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por los dos primeros, en carácter de endosatarios en procuración de la persona moral mencionada de tercero. Auto.- Exhorto 0034/2021

MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, JULIO GABRIEL TZAB CAB, PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. Exhorto número 22/2021, deducido del Expediente número 939/2020, girado por por el Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán. Relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por los dos primeros, en carácter de

endosatarios en procuración de la persona moral mencionada de tercero. Auto de fecha once de marzo del año dos mil veintiuno.- Exhorto 0033/2021

MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, JULIO GABRIEL TZAB CAB, PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. Exhorto número 050/2021, deducido del Expediente número 946/2020, girado por por el Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán. Relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por los dos primeros, en carácter de endosatarios en procuración de la persona moral mencionada de tercero. Auto de fecha once de marzo del año dos mil veintiuno.- Exhorto 0032/2021

TEKAX, YUCATÁN, A 12 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2021.

LUIS FERNANDO MAGAÑA UCAN, LEMUEL ISAIAS UC DZIB, LORENZA KU XIX. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero en contra de los demas nombrados. Auto. Expediente 0056/2021

CESAR ASUNCION ACOSTA SANTOS, ROSA MARGARITA BRICEÑO BURGOS, ANGEL EUSTAQUIO KU BE, NILMA ESPERANZA VAZQUEZ VALLE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LA CUARTA. AUTO. Expediente 0013/2020

FRANCISCO JAVIER ACEVEDO BURGOS, MARIA ANTONIA CERVANTES ALVAREZ, PERFECTO ALONZO CETZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último. auto. Expediente 0123/2019

GUADALUPE ESTRELLA ALIAS GUADALUPE ESTRELLA TRUJEQUE ALIAS GUADALUPE ESTRELLA T, NICOMEDES XIU PEREZ, JESUS MEJIA DURAN ALIAS JESUS GREGORIO MEJIA DURAN ALIAS JESUS GREGORIO MEJIA Y DURAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la primera por conducto del segundo como su endosatario en procuracion en contra del ultimo mencionado. auto. Expediente 0191/2019

ALEJANDRO CORTES GRIJALVA Y/OLOURDES DEL CARMEN SANSORES PANTI Y/O JAE DE JESÚS PEREZ CANTO, RITA ALICIA MARTIN Y CHAN, JOSÉ ISABEL CAAMAL SEGURA, LILIANA DEL SOCORRO EK TUN. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuración de la cuarta mencionada en contra de los dos últimos citados. Sentencia. Expediente 0253/2018

ALICIA DE JESUS COOT GONZALEZ alias ALICIA COOT GONZÁLEZ alias ALICIA DE JESÚS COT GONZÁLEZ, GERARDO ALBERTO CONTRERAS PERAZA, HECTOR HERIBERTO PACHECO GONGORA alias HÉCTOR PACHECO GÓNGORA, ELSY YOLANDA DOMINGUEZ CANO alias NEYDY YOLANDA ELSY DOMINGUEZ CANO alias NEYDI YOLANDA DOMINGUEZ CANO, FATIMA AIDE EK DOMINGUEZ. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de las últimas citadas. sentencia.Expediente 0582/2019.

MANUEL JESUS AYUSO ALVARADO, MOISES ALONSO SANTAMARIA KU, LANDY MARIA YAM CHI, GABRIELA MARTIN UICAB. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA. Resolucion de fecha 10 de marzo del 2021. Expediente 0539/2019

JUAN CARLOS CAUICH HAU, DAVID IVAN FUENTES CANUL, MARIA ANTONIA CERVANTES ALVAREZ, MARIA MARGARITA PISTE IRIGOYEN alias MARIA MARGARITA P. I. Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuracion de la tercera mencionada en contra de la última. Sentencia. Expediente 0359/2018

MIGUEL ANGEL CARRILLO SANDOVAL. MARIA UFEMIA EK PAREDES. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO por el primero en contra del segundo mencionado.Auto. Expediente 0485/2019

ROSA MARIA LOEZA PACHECO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. auto. Expediente 0439/2020

ANA CRISTINA INTERIAN MIS. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. auto de fechas 09 de marzo del 2021 y 17 de marzo del 2020. Expediente 0102/2020

SHEILA VIANNEY EK CUXIM, JORGE ANTONIO CHABLE YAH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo. auto. Expediente 0323/2020

PAMELA LIZETHE HERNANDEZ ALEJOS, CARLOS DELA ROSA GARCIA, Juicio ordinario de reconocimiento de paternidad promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0167/2017

JUAN CARLOS LARA GONGORA, MARIA DEL CARMEN MONTE VILLAMONTE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. AUTO. Expediente 0211/2020

MAR NAID CANCHE CAAMAL, VICTOR MANUEL XIX MENA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo. auto. Expediente 0321/2020

KASANDRA LOPEZ CRUZ. JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por Usted. Auto. Expediente 0241/2020

NARCEDALIA VARGUEZ CETZAL, FLORENCIO VARGUEZ CETZAL. Juicio de Sucesion Intestada promovido por Ustedes. auto de fecha 08 de marzo del 2021. Expediente 0376/2020

LANDY BEATRIZ ARJONA BORGES, JESUS ALBERTO MIRANDA ARJONA, MAYRA BEATRIZ MIRANDA ARJONA, GABRIELA ALEJANDRA MIRANDA ARJONA, CARLOS JULIAN MIRANDA ARJONA. JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTEDES. AUTO DE FECHA 08 Y 9 DE MARZO DEL 2021. Expediente 0197/2020

JUANA MARIA CABRERA MANRIQUE ALIAS JUANITA MANRIQUE CABRERA ALIAS JUANITA MANRIQUE CABRERA ALIAS JUANITA CABRERA MANRIQUE, MARTA ABIGAIL CANCHE CABRERA, GUILLERMINA CANCHE CABRERA, MIRIAN NOEMI CANCHE CABRERA, ZAC NICTE HA CANCHE CABRERA, HARVY JOEL CANCHE CABRERA. JUICIO DE SUCESION INTESTADA promovido por Ustedes. auto de fecha 10 de marzo del 2021. Expediente 0162/2020

MARIA MARLENE MAGAÑA MAY. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA ELSY MAGAÑA MAY, vecina que fue de la ciudad de Ticul, Yucatán, denunciado por Usted. AUTO. Expediente 0073/2019

REINA ALEJANDRA PEBA SOSA, NIDIA ISABEL OCAMPO Y AZCORRA, LUIS ANTONIO PEBA OCAMPO, ERNESTINO PEBA OCAMPO, FRANCISCO FIDEL PEBA OCAMPO, RUSSEL DE JESUS PEBA OCAMPO, NORA CONCEPCIÓ PEBA SOSA, MARIA CECILIA PEBA SOSA, ERNESTINO PEBA SOSA, JOSE JUAN PEBA SOSA. Juicio de Sucesion Intestada de ERNESTINO PEBA YAM alias ERNESTINO PEBA, vecino que fue de Ticul, Yucatán, denunciado por Ustedes. auto. Expediente 0356/2020

MARIA GUADALUPE BE ESPEJO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS promovida por Usted. auto. Expediente 0028/2021

JORGE CARLOS AVILA PARRA, LIGIA PATRICIA MAGAÑA MENA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO promovidas por Ustedes. auto. Expediente 0058/2021

MARIA DEL SOCORRO CANCHE CAAMAL, CLEIBER ROBERTO PINZON AVILA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO promovidas por Ustedes. auto. Expediente 0032/2021

ALEJANDRA KU CHUC, CARLOS BENJAMIN CAAMAL LOEZA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTEDES. AUTO. Expediente 0603/2019

SOLEDAD CRISTINA BELTRAN MEX. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS promovidas por Usted. auto. Expediente 0023/2021

DAIRA YESELI MANRIQUE CANUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS promovidas por Usted. auto. Expediente 0097/2020

ARENY ANELLY CARRILLO XIU, JORGE MIGUEL BERMONT PACHECO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO promovidas por Ustedes. auto. Expediente 0438/2020

CLAUDIA ISABEL DZUL COCOM, GUILLERMO ANDRES SUAREZ ALFONSO. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por Ustedes .Auto de fecha 10 de marzo del 2021. Expediente 0218/2018

MARIA MERCEDES ROSEL CASTILLO, EUSTAQUIO PEREZ ESTRELLA. Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovido por ustedes a fin de disolver su vínculo matrimonial. Auto. Expediente 0398/2018

ANA MARGARITA GARCIA VERA, DIEGO ALONSO CHAN Y SULU. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO promovidas por Ustedes. auto. Expediente 0206/2019

JOSE JESUS SOLIS ESTRELLA. JURISDICCION VOLUNTARIA CIVIL ACREDITACIÓN DE HECHOS promovidas por usted. sentencia. Expediente 0122/2020

NANCY GUADALUPE PERAZA ACOSTA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovida por Usted. auto. Expediente 0094/2021

JUAN PABLO CAMARA VAZQUEZ. Despacho girado de la del secretario del juzgado quinto de distrito en el estado, en el juicio de amparo III.436/2018, promovido por usted. Auto de fecha 05 de marzo del 2021. Amparo 14/2018

RANIER ERNESTO GRANADOS PARRA, GERARDO ANTONIO GRANADOS PARRA. Un cuaderno de prueba que contiene una confesión, una testimonial, una documental pública, una pericial, una de inspección y una de presunción legal y humana, ofrecido por el segundo en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra del oferente e las probanzas. Auto. Expediente 0502/2016

ERNESTO GRANADOS PARRA, GERARDO ANTONIO GRANADOS PARRA. Un cuaderno de prueba pericial ofrecidas por el primero en el Juicio Ordinario Civil que promueve en contra del segundo. Auto. Expediente 0502/2016.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto de los demás nombrados como sus endosatarios en procuración. auto de fecha 10 de marzo del 2021. Exhorto 0042/2021

JESUS SALVADOR CASTRO AYUSO. Procedimiento Especial de Divorcio promovido por Usted. Auto de fecha 02 de marzo del 2021. Expediente 02 de marzo de 2021. Expediente 0083/2021.

TICUL, YUCATÁN, A 12 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 9 DE MARZO DE 2021.

MARIO ANTONIO MENDOZA LORÍA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE DAVID ALONSO NOH BACAB. EXPEDIENTE 0199/2020. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO

JOSE TOMAS BALAM EUAN Y KARLA CITLALY POOT NAJERA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0537/2020. AUTO

MARTHA PATRICIA COCOM POOT. DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0322/2020. AUTO

ELDA MARÍA CIMÉ DZUL (ALIAS) ELDA CEME Y DZUL. MARIA CAROLINA CAHUM CIME. JUICIO DE SUCESION INTESADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ FELIPE SANTIAGO CAHUM PUC. PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0152/2019. AUTO

ELDA CAROLINA AGUILAR NOVELO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0078/2021. AUTO

GRETY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO COMO ENDOSATARIOS DE NELLY ALVAREZ MENDOZA EN CONTRA DE CANDICE FERNANDEZ PERERA.- EXPEDIENTE 0410/2012. AUTO

SANDY LIZANDRA NOVELO HERRERA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0148/2021. AUTO

OBED PLUMA IBAÑEZ, MARIA LORENA ROBLES SAUCEDA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0354/2020. AUTO

ABARROTERA DEL DUERO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LICENCIADO EN DERECHO ARMANDO FONSECA FABILA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS. EXPEDIENTE 0542/2020. AUTO

NELSY YOLANDA CIAU CHI. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0486/2020. AUTO

LIMBERTH JESUS PAT JIMENEZ, TERESITA DE JESUS NOH OSORIO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0166/2021. AUTO

AFIPYME SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE DE ENTIDAD NO REGULADA; JOSE GUADALUPE CANTO CUPUL, ARMANDO FONSECA FABILA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE MARIA DE LA LUZ LORIA SANCHEZ Y SHERELIN ANILELI MAY LORIA. EXPEDIENTE 0132/2020. SENTENCIA DEFINITIVA

SANTOS CRESCENCIO POOT CANCHÉ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE EDWIN MARFIL VEGA Y LETICIA DE JESUS KANTUN CANCHE. EXPEDIENTE 0191/2019. AUTO

SILVIA CAUICH CANUL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO EN CONTRA DE LA CITADA. EXPEDIENTE 0569/2014. AUTO.

FREDDY ALONSO CORONADO CASTILLO, MARTHA ELENA CORONADO CASTILLO. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE UNA MENOR EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0073/2020. AUTO

PETRA LETICIA CÁMARA ORDOÑEZ; GRETY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O JOSÉ LUIS POOT UN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE GUADALUPE EDAENA AGUILAR GODOY.- EXPEDIENTE 0232/2014. AUTO.

REYNA MATOS VILLANUEVA, JAVIER BURGOS CASTRO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0089/1997. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR MARCO ANTONIO NAVARRO ORTEGA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEÑOR FRANCISCO PUC CAHUIL EN CONTRA DEL SEÑOR JOSE CONCEPCION QUINTAL CEN. EXPEDIENTE 0084/1998. AUTO

LUCIA JOSEFINA MIRANDA MONFORTE, VICTOR MANUEL MIRANDA MONFORTE. JUICIOS SUCESORIOS INTESADO DE QUIEN SE LLAMÓ VICTOR MIRANDA LEON (ALIAS) VICTOR MIRANDA Y LEON. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. SIENDO LLAMADA A JUICIO MARIA CONCEPCION MONFORTE DURAN (ALIAS) CONCEPCION MONFORTE DURAN. EXPEDIENTE 0332/2020. AUTO

MERCEDES UC UN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0117/2021. AUTO

GRETY MARIA CANSECO ARJONA, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER, NELLY ÁLVAREZ MENDOZA, MARCO LEONEL KANXOC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 1042/2011.- AUTO

ALICIA DEL ROSARIO GUTIÉRREZ PAVÓN (ALIAS) ALICIA DEL ROSARIO GUTIÉRREZ DE VIDAL, OSCAR EDGARDO VIDAL GUTIERREZ, INGRID KARINA VIDAL GUTIERREZ, ALICIA

GUADALUPE VIDAL GUTIERREZ, RUDY AMILCAR VIDAL GUTIERREZ, FERNANDO GABRIEL VIDAL GUTIÉRREZ. JUICIO DE SUSECIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ FERNANDO VIDAL Y SANTOS (ALIAS) FERNANDO VIDAL SANTOS. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, LA PRIMERA NOMBRADA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO NOMBRADOS, Y EL ULTIMO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXPEDIENTE 0389/2019. AUTO

GRETY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY Y/O PAOLA NOEMY PÉREZ UC, IRMA NOEMI BRICEÑO CARRILLO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMERAS NOMBRADAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DE MARIA AIDA BALAM ARIAS. EXPEDIENTE 0035/2020. SENTENCIA DEFINITIVA

RANGEL FAUSTINO CONTRERAS AGUILAR Y MARÍA DEL ROSARIO MEDINA RAMÍREZ.- DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. RECONOCIENDO LA MAYORÍA DE EDAD DE DANIELA MARISOL CONTRERAS MEDINA. EXPEDIENTE 0482/2007. AUTO

ELSY MARÍA CHUC ROMERO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE DECRETAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION.- EXPEDIENTE 348/2017. AUTO.

OLGA GUADALUPE CISNEROS PINEDA, MANUEL ANTONIO DZUL ALCAZAR. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0122/2021. AUTO

CRISTAL MARINA POOT NOVELO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION. EXPEDIENTE 0388/2020. AUTO

PEDRO DZUL CANUL. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0067/2021. AUTO

FERNANDO DE LOS ANGELES ORTIZ PACHECO. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0372/2020. AUTO

SELENE MARGARITA CAUICH QUINTAL, FELIPE DE JESUS MIS MEX. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0879/2019. AUTO

SILVIA FRANCISCO ESCOBEDO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION. EXPEDIENTE 0338/2020. AUTO.

MARIA BERNILA TUN MAY. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0146/2021. AUTO.

ELSY GUADALUPE MENA PENICHE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0291/2020. AUTO

MATEO BALAM Y MAZUM (alias) MATEO BALAM MAZUN, MARIA DEL CARMEN NOH Y CUPUL, AGUSTIN ITZÁ BALAM. JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO. EXPEDIENTE 0063/2019. AUTO

LIMBERTH HONORIO HERRERA CANO. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0058/2021. AUTO

JOSE FAVIAN HERRERA RAMOS. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0422/2020. AUTO

MARGELY RAQUEL MAY ROSADO, JOSE ARMANDO PAT MAGAÑA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 887/2013. AUTO

VALLADOLID, YUCATAN, A 12 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIA JUDICIAL.

LICENCIADA EN DERECHO CATHIA NALLIBE AZCORRA CASTILLO.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

EXTRACTO ESPECIAL DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 9 DE MARZO DE 2021.

MARIA NELVA FRANCISCA PUC SULU; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MANUEL ADRIAN MARTIN PACHECO.- Expediente 328/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021.-

LUISA TERESA JACKELINE SUASTE MEDINA Y JUAN DIEGO MONFORTE MONFORTE; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- Expediente 130/2017.- AUTO DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.-

DESPACHO 48/2020 FORMADO EN EL TOCA 502/2020 GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUIS FERNANDO SEGURA CORREA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DICTADA POR EL JUEZ DE MI ADSCRIPCIÓN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 484/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN PAULIANA, PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE DIEGO GEOVANNI CHULIM BRICEÑO, FLAVIO CHULIM CEN Y YANALI FABIOLA BRICEÑO RUIZ, LOS DOS ÚLTIMOS TANTO EN LO PERSONAL COMO EN LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCÍAN SOBRE SU HIJO MENOR DE EDAD.- AUTO DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.-

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 12 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIA JUDICIAL.

LICENCIADA EN DERECHO ANA DEL ROSARIO KANTÚN CANUL.

JUZGADO ÚNICO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE TZUCACAB, YUCATÁN, MÉXICO.

A V I S O

Para los efectos de lo previsto en los artículos 36, 37 y 39 del Reglamento de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Yucatán, se hace del conocimiento público: Que ante este Juzgado el ciudadano MANUEL ENRIQUE GUEMEZ GÓNGORA, ha promovido Juicio Verbal Contradictorio Declarativo de Prescripción Positiva en contra del ciudadano JUAN GUALBERTO MEDINA GÓNGORA, y del ciudadano Presidente Municipal de la localidad y municipio de Tzucacab, Yucatán, en su carácter de representante del Ministerio Público, en relación con el predio rústico marcado con el número de Tablaje catastral DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO, de la localidad y municipal de TZUCACAB, YUCATÁN, se notifica y emplaza a todo aquel que se crea con igual o mayor derecho para que se presente a deducirlo fundadamente, y para tal efecto se ordena publicar el presente aviso en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y en un periódico de circulación cotidiana en el interior del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 956,960, 966, y 967 del Código Civil del Estado y los preceptos legales antes invocados. Y para su publicación como está mandado en el proveído referido, expido el presente pregón en el municipio de Tzucacab, Yucatán a cinco de marzo de dos mil veintiuno.

JUEZ ÚNICO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE TZUCACAB, YUCATÁN, MÉXICO.

(RÚBRICA)

C. ALFONSO XIX Y XIX.

Publíquese los días 12 y 16 de marzo de 2021.

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA